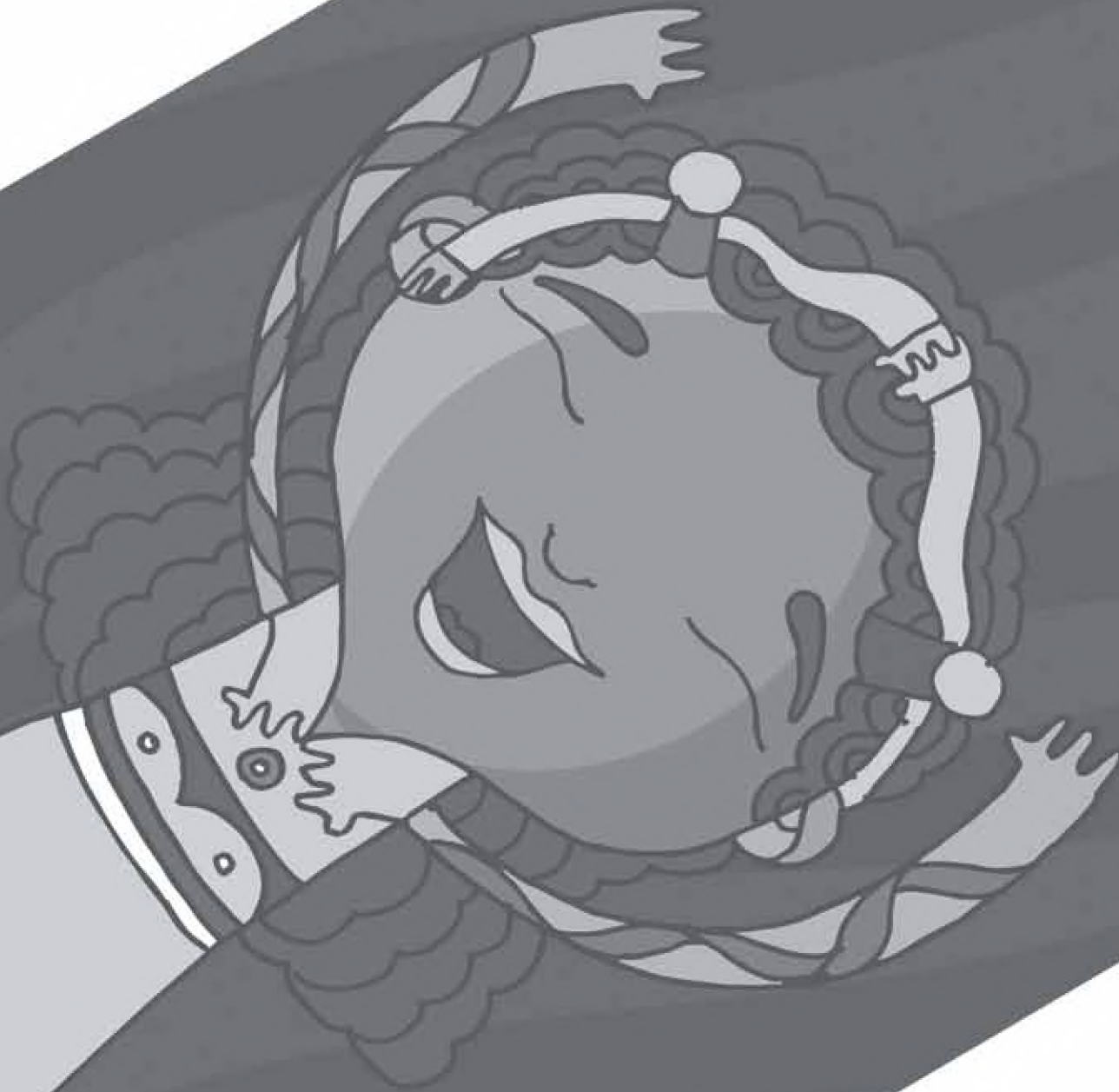




**educación
de calidad**
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

**Grado 9^o
Ética**



**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



Libertad y Orden

**Secundaria
Activa**

Prosperidad para todos



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

Prosperidad para todos

Secundaria Activa

Ética grado noveno

María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional

Mauricio Perfetti del Corral
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Mónica López Castro
Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

Heublyn Castro Valderrama
Subdirectora de Referentes y Evaluación para la Calidad Educativa
Coordinadora del proyecto

Clara Helena Agudelo Quintero
Gina Graciela Calderón Rodríguez
María del Sol Effio Jaimes
Omar Alejandro Hernández Salgado
Edgar Mauricio Martínez Camargo
Maritza Mosquera Escudero
Diego Fernando Pulecio Herrera
Equipo técnico

©2012 Ministerio de Educación Nacional.

Todos los derechos reservados.

Prohibido la reproducción total o parcial, el registro o la transmisión por cualquier medio de recuperación de información, sin permiso previo del Ministerio de Educación Nacional.

©Ministerio de Educación Nacional

ISBN serie Secundaria Activa: 978-958-691-485-7

ISBN libro: 978-958-691-505-2

Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.
Subdirección de Referentes y Evaluación para la
Calidad Educativa.
Ministerio de Educación Nacional, Bogotá,
Colombia, 2012.

www.mineducacion.gov.co

Equipo de la actualización y cualificación del Modelo Educativo Secundaria Activa elaborado por:

AGUIRRE ASESORES S.A.S.
AGUIRRE ASESORES S.A.S.

Eduardo Aguirre Dávila
Director de proyecto

Gloria Consuelo Castro Torres
Autora

Luz Marina Rincón Rojas
Coordinadora editorial

Ligia Flórez Bejarano
Coordinadora administrativa

Gonzalo Mora Torrecilla
Corrector de estilo

 Julián Hernández
taller de diseño

Julián Ricardo Hernández Reyes - PAUTA EDITORIAL Y DIRECCIÓN DE DISEÑO

Walter Bolívar - PAUTA EDITORIAL

Arnold Hernández - PAUTA EDITORIAL

Nathalia Rodríguez González - DIAGRAMACIÓN

Jhon Cortes - ILUSTRACIÓN

Diagramación, diseño e ilustración

Secundaria Activa es el resultado de la actualización y cualificación del modelo educativo Telesecundaria, en su versión colombiana (1999-2002), que a su vez fue adaptado de los módulos de Telesecundaria Mexicana por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Esta actualización se hizo dentro del marco del contrato No. 428 de 2010, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Aguirre Asesores S.A.S., cuyos derechos fueron cedidos al Ministerio de Educación Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional agradece a la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y al Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE) el apoyo técnico y la generosidad en la transmisión de los avances educativos y tecnológicos al Ministerio de Educación de Colombia, durante los años comprendidos entre 1999 y 2002.

Artículo 32 de la ley 23 de 1982

El siguiente material se reproduce con fines estrictamente académicos y es para uso exclusivo de los estudiantes del modelo Secundaria Activa, de acuerdo con el Artículo 32 de la ley 23 de 1982, cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración, en otras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones, o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras utilizadas".

Tabla de contenido	3
Presentación	5
Estructura Secundaria Activa	7
Unidad 1. Me comunico responsablemente	14
Capítulo 1 Mentir o decir la verdad	16
Capítulo 2 Como debatir	24
Capítulo 3 Los medios de comunicación y el derecho a decir la verdad	34
Unidad 2. Contribuyo en la construcción de una sociedad pacífica	48
Capítulo 1 La violencia	50
Capítulo 2 Adolescentes en conflicto ante la ley	58
Capítulo 3 Objeción de conciencia	66
Unidad 3. Tomo decisiones responsables	78
Capítulo 1 La prudencia	80
Capítulo 2 El embarazo en adolescentes	88
Capítulo 3 La opinión pública	96

Unidad 4.	Reclamo mis derechos y cumplo con mis deberes	110
	Capítulo 1 La pobreza y el desempleo	112
	Capítulo 2 Las veedurías	124
	Capítulo 3 Los derechos económicos y sociales	132
	Capítulo 4 Formas pacíficas de disentir y protestar en una sociedad democrática	140
Bibliografía		154
Referencias fotográficas		157

La educación es un derecho establecido en la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de ese mandato, el Ministerio de Educación ha diseñado y cualificado diferentes modelos educativos flexibles como alternativas a la oferta educativa tradicional, para responder a las características y necesidades particulares de los grupos poblacionales.

Es así como el Ministerio de Educación Nacional presenta el modelo educativo Secundaria Activa dirigido a los estudiantes de básica secundaria de las zonas rurales y urbanas marginales. Una alternativa de alta calidad, encaminada a disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad en este nivel educativo.

La propuesta pedagógica de Secundaria Activa privilegia el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. En procura de este objetivo, los textos están orientados al desarrollo de procesos relacionados con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que, de manera significativa y constructiva, van configurando las habilidades de los estudiantes para alcanzar el nivel de competencia esperado en cada grado.

Por esa razón, estos módulos de aprendizaje están diseñados sobre una ruta didáctica y editorial pensada para que los estudiantes, a partir del análisis e interpretación de diversas situaciones problema, puedan aproximarse a su realidad y a su cotidianidad, y le encuentren significado a los contenidos planteados.

Secundaria Activa cuenta entre sus componentes con módulos para los grados 6, 7, 8 y 9 de la básica secundaria, en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deporte y orientaciones para la formulación e implementación de proyectos pedagógicos productivos.

Dispone también de un manual de implementación que ofrece indicaciones generales y pedagógicas sobre el modelo y, de guías para los docentes por cada área y grado, en las que encuentran orientaciones disciplinares y didácticas que apoyan su trabajo en el aula.

Esta propuesta es una oportunidad educativa para que muchos jóvenes puedan continuar sus estudios de básica secundaria y ampliar sus posibilidades de vida digna, productiva y responsable, como ciudadanos colombianos.

El modelo surgió del proceso de cualificación y adaptación de los módulos de Telesecundaria de México (1999-2002) para lograr la versión colombiana. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia reitera su agradecimiento a la Secretaría Pública de México (SEP) y al Instituto Latinoamericano para la Comunidad Educativa (ILCE) por el apoyo técnico y la generosidad en la transmisión de los avances educativos y tecnológicos durante esos años.



¿Cómo está compuesto el modelo Secundaria Activa?

El modelo Secundaria Activa contiene materiales educativos para siete áreas del conocimiento: Matemáticas, Ciencias Sociales, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ética, Educación Física y Educación Artística. Además, presenta orientaciones para el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos en los establecimientos educativos en los que se implementa el modelo. Estas orientaciones están dirigidas a docentes y a estudiantes por conjuntos de grados.

Estos materiales están conformados por módulos para los estudiantes y guías didácticas para los docentes de cada grado.



¿Cómo son los módulos de los estudiantes?

Los módulos de aprendizaje son los documentos básicos de trabajo para el estudiante. En ellos se consignan los estándares básicos de competencias propias de cada área, así como los diferentes momentos para desarrollar y aplicar los conceptos y temas propuestos. Cada módulo está compuesto por:



1 Unidad

Es la sección mayor que reúne los capítulos y los temas. Son cuatro unidades por cada módulo para las áreas básicas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores y Educación Física).

2 Título

Es la presentación de la unidad de manera motivadora. Este título alude a la situación general que se trabajará en la unidad y guarda relación con las competencias propuestas por el MEN.

3 Resolvamos

Presenta una situación problemática de la vida cotidiana, la cual requiere el ejercicio de diferentes acciones de pensamiento como argumentar, discutir, explicar, debatir, indagar o proponer. Esta situación contextualiza al estudiante con los desarrollos básicos de la unidad y procura desequilibrios conceptuales que motiven al estudiante a encontrar soluciones. La situación planteada se acompaña de preguntas hipotéticas.

4 Referentes de calidad y capítulos

De manera enunciativa, exponen los estándares básicos de competencia y actividades que se desarrollarán en los capítulos.



Conceptualización

En este segundo momento confluyen diversas experiencias de aprendizaje que buscan la comprensión de los contenidos a través de lecturas y diversas actividades cognitivas. Los contenidos se elaboran de acuerdo con el desarrollo cognitivo de los estudiantes de cada grado, lo que implica una adecuada selección de los mismos y su profundidad, presentación y lenguaje adecuado. A la par de los contenidos, existen herramientas cognitivas que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión; por esto se presentan con subtítulos como ubicar, identificar, analizar, comparar, explicar, clasificar, inferir, transferir, aplicar, predecir, comunicar, entre otros.



Aplicación

Este tercer momento tiene por objeto trabajar las habilidades propias que desarrolla el área. Por ello, las actividades que se realizan enfrentan al estudiante a una situación real o de contexto para que logren un aprendizaje significativo.

Secciones flotantes

Dentro de los temas también se encuentran unas secciones flotantes que tienen el propósito de dinamizar los contenidos, presentando información que amplía o se relaciona con el concepto trabajado. Todas las áreas comparten la sección *Entendemos por*, en la que se presentan las definiciones de los conceptos clave. Las otras secciones están definidas en particular para cada una de las áreas (ver información íconos).

Aplico mis conocimientos

Esta sección se presenta a lo largo del momento de la conceptualización. Es un espacio que consta de actividades de aprendizaje que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión.

Entendemos por...

En este ladillo se incluyen las definiciones de los conceptos clave. El propósito de esta sección es enriquecer el léxico del estudiante.

Qué piensas de...

Esta sección Brinda información nueva que complementa los conceptos desarrollados en el capítulo y motiva la apertura de espacios de reflexión y de opinión para estudiantes y docentes.

Aprendiendo con...

Esta sección se propone vincular a los estudiantes con historias de vida, realidades problemáticas y el trabajo comunidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en favor de la sociedad; con el propósito de motivar cambios de conducta y generar compromiso social.

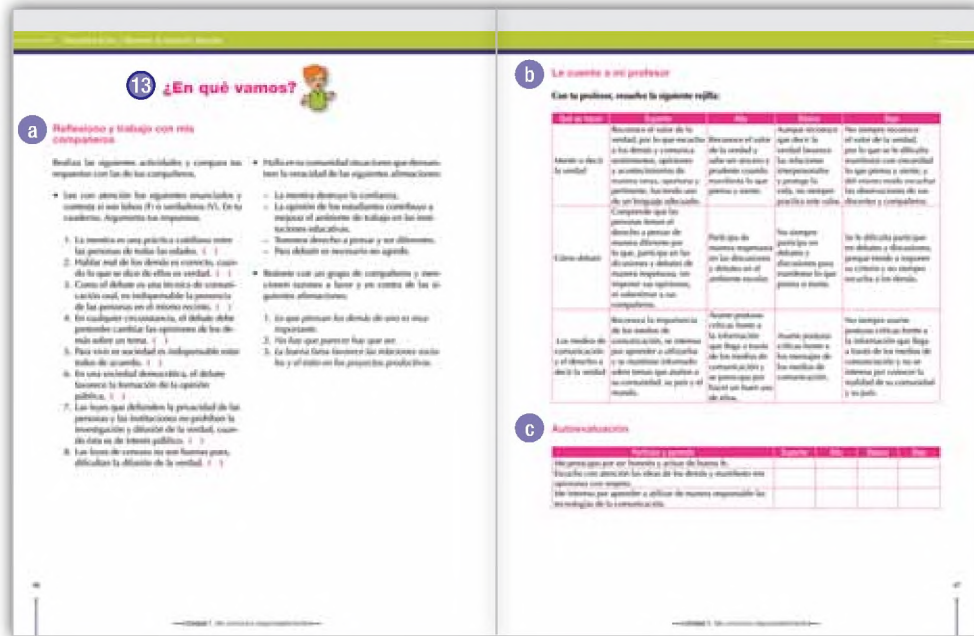
Cierre de capítulo

Al finalizar, cada capítulo ofrece:



8 Este capítulo fue clave porque Presenta al estudiante una síntesis de los temas desarrollados durante el capítulo, para lo cual destaca su importancia y aplicabilidad.

9 Conectémonos con Propone información que evidencia la relación de los contenidos básicos tratados con los de otras áreas de estudio y con las habilidades que estos puedan desarrollar.



13 ¿En qué vamos?

Corresponde a los procesos de valoración del aprendizaje y evalúa si los aprendizajes de los estudiantes son significativos. También se busca que el estudiante sea responsable y controle su proceso de aprendizaje, es decir, su habilidad de autorregulación.

Esta sección está conformada por tres ejes:

a *Coevaluación.* Se presenta en la sección de *Reflexión y trabajo con mis compañeros*, en la cual se mide la comprensión de los conceptos, competencias y procedimientos esenciales a manera de aprendizaje colaborativo. El objetivo de esta sesión es que el estudiante se vea frente a sus pares y los reconozca como interlocutores válidos. A este respecto, el estudiante podrá comparar sus respuestas con las de sus compañeros.

b *Heteroevaluación.* En el apartado titulado *Le cuento a mi profesor*, se establece un diálogo entre el docente y el estudiante para medir los alcances y logros especialmente de carácter procedimental (saber hacer) de las competencias, por medio de matrices que estipulan los criterios de calidad básicos de la unidad. Las matrices se ajustan desde los enunciados o metas de desarrollo y los criterios propios del Decreto 1290 de 2009.

c *Autoevaluación.* Corresponde a la sección *Participo y aprendo*, franja que cierra el proceso de valoración con una matriz en donde el estudiante se evalúa. Igualmente, esta sección permitirá establecer los procesos de mejoramiento para las unidades subsiguientes.

Me comunico responsablemente

Resolvamos

Historias para aprender

Lee la historia y reflexiona a partir de las preguntas. Respóndelas en tu cuaderno.

La maestra Thompson

Mientras la señora Thomson estuvo al frente de los estudiantes de 5° grado, el primer día de clase lo iniciaba diciendo a los niños una mentira.

Como la mayor parte de los profesores, ella miraba a sus alumnos y les decía que a todos los quería por igual. Pero eso no era posible, porque ahí en la primera fila, desparramado sobre su asiento, estaba un niño llamado: Teddy Stoddard.

La señora Thompson había observado a Teddy desde el año anterior y había notado que él no jugaba muy bien con otros niños y su ropa estaba muy descuidada.

Cuando ella revisó su historial, se llevó una gran sorpresa. La Profesora de primer grado escribió: "Teddy es un niño muy brillante con una sonrisa sin igual. Hace

su trabajo de una manera limpia y tiene muy buenos modales... es un placer tenerlo cerca".

Su profesora de segundo grado escribió: "Teddy es un excelente estudiante, se lleva muy bien con sus compañeros, pero se nota preocupado porque su madre tiene una enfermedad incurable y el ambiente en su casa debe ser muy difícil".

La profesora de tercer grado escribió: "Su madre ha muerto, ha sido muy duro para él. El trata de hacer su mejor esfuerzo, pero su padre no muestra mucho interés y el ambiente en su casa le afectará pronto si no se toman ciertas medidas".

Su profesora de cuarto grado escribió: "Teddy se encuentra atrasado con respecto a sus compañeros y no muestra mucho interés en la escuela".



Ahora la señora Thompson se había dado cuenta del problema y estaba apenada con ella misma. Comenzó a sentirse peor cuando sus alumnos le llevaron sus regalos de Navidad, envueltos con preciosos moños y papel brillante, excepto Teddy. Su regalo estaba mal envuelto con un papel amarillento que él había tomado de una bolsa de papel.

A la señora Thompson le dio pánico abrir ese regalo en medio de los otros presentes. Algunos niños comenzaron a reír cuando encontró un viejo brazalete y un frasco de perfume con solo un cuarto de su contenido.

La señora Thomson detuvo las burlas de los niños al exclamar lo precioso que era el brazalete mientras se lo probaba y se colocaba un poco del perfume en su muñeca.

Teddy Stoddard se quedó ese día al final de la clase el tiempo suficiente para decir:

“Señora Thompson, el día de hoy usted huele como solía oler mi mamá”.

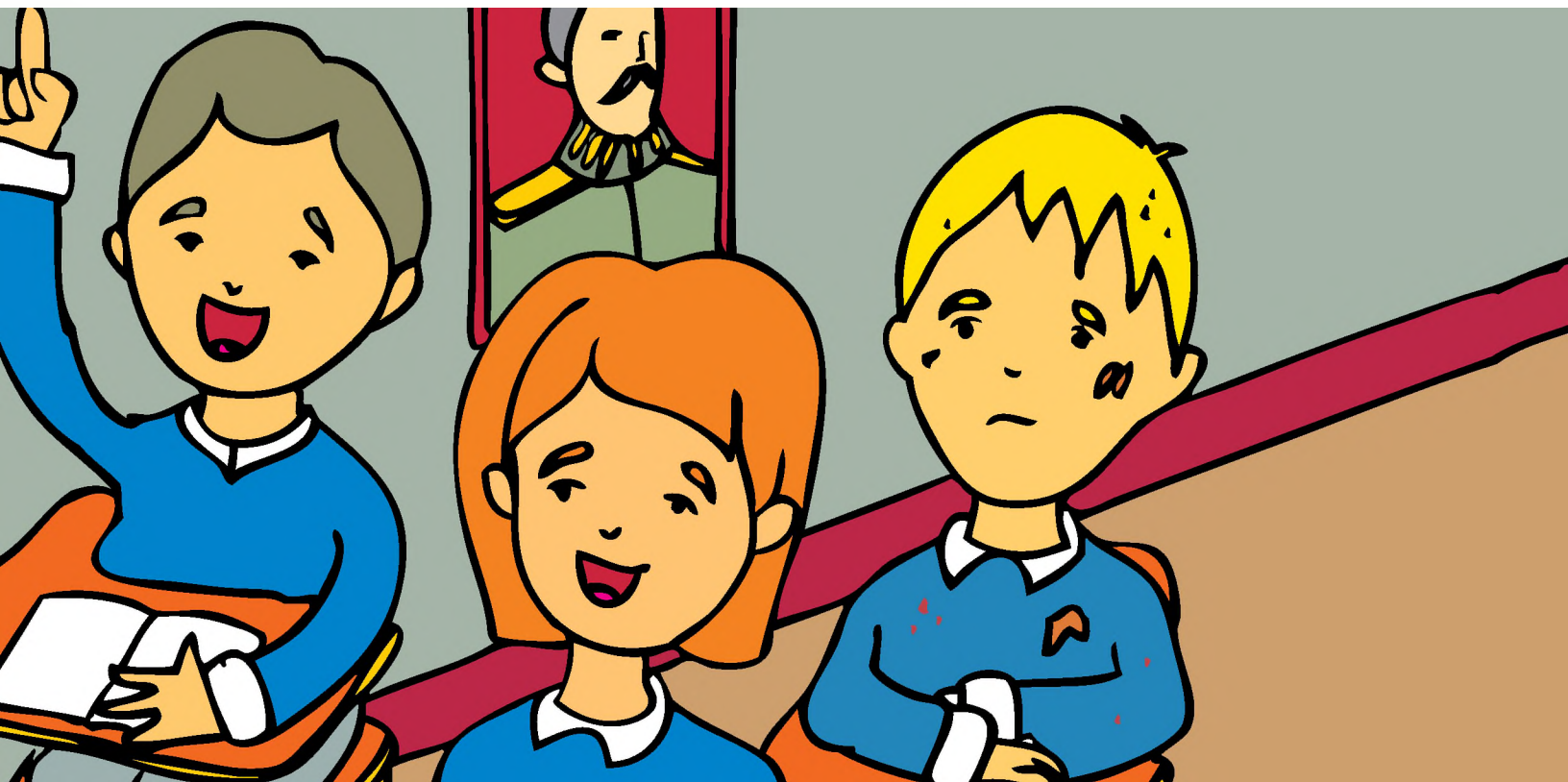
Desde ese día, ella puso atención especial en Teddy. Conforme comenzó a trabajar con él, su cerebro comenzó a revivir.

Para el final del ciclo escolar, Teddy se había convertido en uno de los niños más aplicados de la clase y a pesar de su mentira de que quería a todos sus alumnos por igual, Teddy se convirtió en uno de los consentidos de la maestra.

Anónimo

1. ¿Con qué intención la señora Thomson mentía a sus estudiantes?
2. ¿Qué concepción tenía la señora Thomson del estudiante Teddy Stoddard?
3. ¿Qué información hallada en el historial del estudiante la hizo cambiar de opinión sobre él?
4. ¿Qué circunstancias afectaban el comportamiento de Teddy?
5. ¿Cómo se benefició Teddy con el cambio de opinión de su docente?
6. Halla en la historia al menos tres enseñanzas, elabora con tus compañeros una cartelera y prepárate para compartir tus conclusiones en clase.

Estándares	Capítulos
Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.	1. Mentir o decir la verdad. 2. Cómo debatir.
Análisis críticamente la información de los medios de comunicación.	3. Los medios de comunicación y el derecho a decir la verdad.



Mentir o decir la verdad

Seguramente habrás escuchado o utilizado expresiones como: *dime la verdad, ¿me estas mintiendo?, en honor a la verdad o la verdad sea dicha, ¡en verdad te amo!; te diré toda la verdad, pero no ahora; de verdad te queda bien ese vestido, entre otras.*

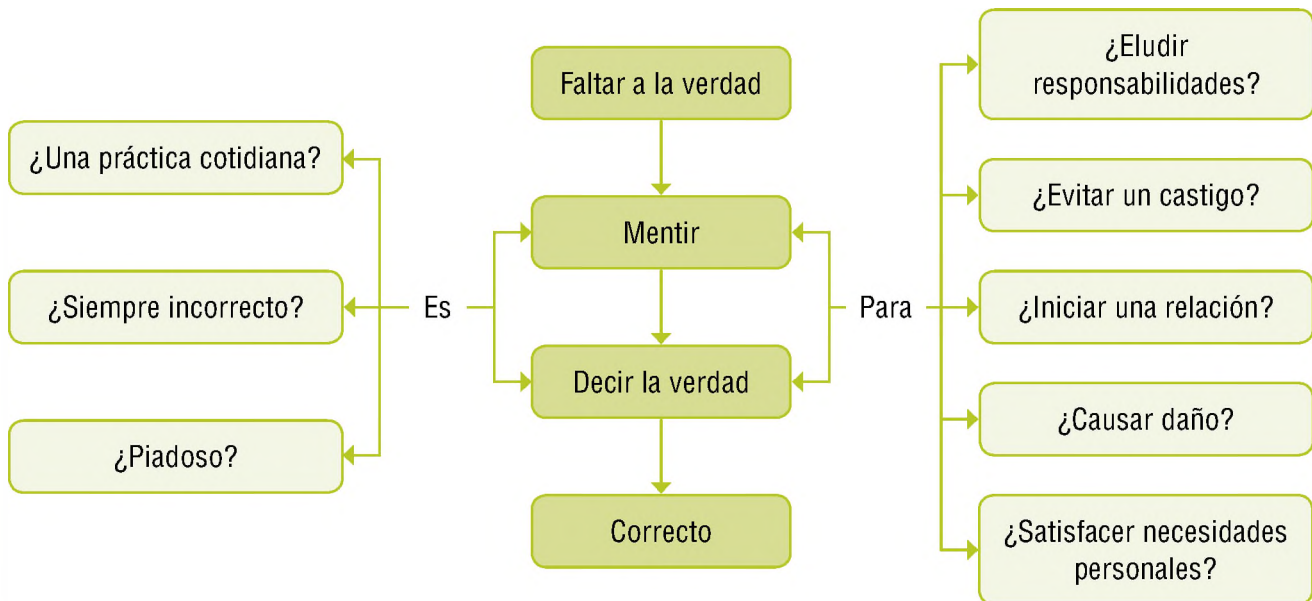
Decir siempre la verdad no siempre es fácil, si alguien te pregunta ¿Cómo estás? ¿Responderás ¡bien gracias!, aunque en ese momento una dolencia física o espiritual te esté haciendo sentir muy mal? ¿Es común que la persona que pregunta esté siendo cordial contigo, aunque en realidad no le interese cómo te encuentres?

¿Es oportuno decir la verdad cuando ella no viene al caso o cuando al decirla herimos a las personas? En ese sentido si alguien te hace un obsequio y

pregunta: ¿te gustó mi regalo? ¿Responderás alagando las cualidades del obsequio y lo bonito del detalle, aunque no te haya agradado o dices la verdad?

Las madres y padres suelen alagar la inteligencia y la belleza de sus hijos, con expresiones como: ¡qué hermoso te ves! o ¡eres la personita más inteligente que conozco! Y aunque ellos agradecen el concepto, algunos suelen decir: “no es cierto, solo me miras con los ojos del amor”.

¿Es mejor en todos los casos y ámbitos —la familia, el trabajo, los amigos— decir la verdad, haciendo uso de un lenguaje respetuoso, sin herir ni desaprobar? ¿La verdad siempre es útil y necesaria? o ¿Es mejor callar cuando la verdad puede causar daño y generar conflictos?



Aprendamos con el libro de Fernando Savater. Ética para Amador (páginas 21-22).

(...) La mentira es algo en general malo —y todos necesitamos hablar para vivir en sociedad— y enemista a las personas; pero a veces parece que puede ser útil o beneficioso mentir para obtener alguna ventaja. O incluso para hacerle un favor a alguien. La mentira no nos conviene, es mala, pero a veces parece resultar buena. Por otra parte al que dice siempre la verdad —caiga quien caiga— suele cogerle manía todo el mundo. Lo de saber vivir no resulta fácil porque hay varios criterios opuestos frente a lo que debemos hacer.



Indagación

Historias para aprender

George Washington y el cerezo

Este cuento habla de la importancia de decir la verdad. Todos deberíamos ser como George. Cuando George Washington era un niño, vivía en una granja en Virginia.

Su padre había plantado un huerto de árboles frutales. Allí había limoneros, melocotoneros, perales, ciruelos y cerezos. Un día recibió un cerezo particularmente hermoso. Lo plantó en un extremo del huerto y advirtió a todo el mundo de la granja que tuviesen mucho cuidado para que nadie lo rompiera o dañara.

El cerezo creció bien y una primavera se cubrió de flores blancas. El señor Washington estaba encantado al pensar que el arbolito pronto le daría cerezas. Fue justo entonces cuando a George le regalaron un hacha nueva y reluciente. La cogió y salió a cortar ramitas, a golpear los postes de las cercas y a talar todo lo que le salía al paso. Finalmente, llegó al extremo del huerto, y pensando solamente en lo bien que cortaba su hacha, asestó un golpe al pequeño cerezo.

La corteza era blanda y se cortaba con tal facilidad que George acabó abatiendo el árbol y luego se marchó a seguir jugando. Esa noche, cuando el señor Washington se acercó al huerto para contemplar su cerezo, lo vio cortado. ¿Quién había osado hacer una cosa como ésta?, preguntó a todo el mundo, pero nadie supo decirle nada. Entonces llegó George.

- George —le llamó furioso su padre—. ¿Sabes quién ha matado mi cerezo?

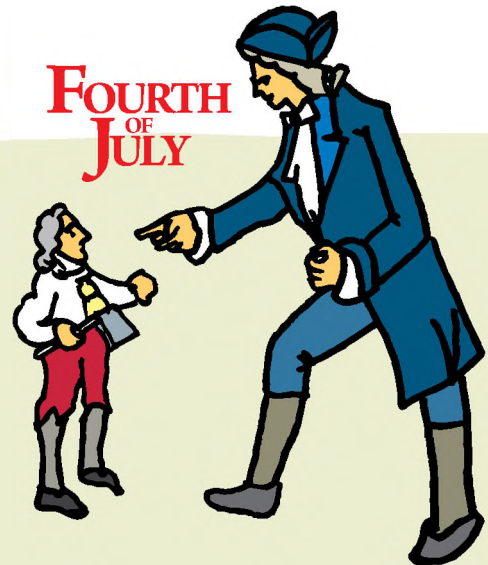
Ésa era una pregunta difícil de contestar. George vaciló un momento, pero pronto recobró el valor.

- No debo mentir, padre —contestó— Lo hice yo con mi hacha.

El señor Washington miró a George.

- Vete a casa, hijo —dijo el señor Washington severamente—.

George se sentía muy infeliz y avergonzado. Sabía que había actuado a la ligera y sin pensar, y que su padre tenía motivos para sentirse disgustado.



Poco después, el señor Washington le dijo:

- Ven aquí, muchacho. Dime, ¿por qué has cortado el árbol?

- Estaba tan enfrascado jugando que lo hice sin pensar —dijo George—.

- Y ahora el árbol está muerto. Nunca nos dará cerezas. Y lo que es peor, no has tenido cuidado.

- Lo siento padre.

- Mírame —dijo el señor Washington—. Siento haber perdido mi cerezo, pero me alegro de que hayas tenido el suficiente valor para decirme la verdad.

- Prefiero que seas valiente y digas la verdad antes que tener un huerto lleno de cerezas.

Nunca olvides esto, hijo.

George Washington nunca lo olvidó. Al final de su vida continuaba tan valiente y honesto como lo había sido cuando era niño.

Autor: Mason Locke Weems
(Biografía: La vida de George Washington).

Piensa éticamente

- ¿Qué opinas del comportamiento de George y de la reacción de su padre?
- Cuando tú eras pequeño, ¿decías mentiras o hablabas con la verdad?
- ¿Qué te dicen tus padres acerca de la mentira?

Reflexiona un momento individualmente...

- Escribe tres consecuencias de la mentira en:
 - La casa
 - La vereda
 - La institución educativa
- ¿Recuerda algunas mentiras que hayas dicho?
 - Escríbelas en una hoja en blanco sin marcarla.
 - El docente recogerá estas hojas escritas por los estudiantes y las guardará.
 - Esta actividad tendrá un cierre en la siguiente sección.



Piensa éticamente sobre la confianza

- ¿Qué sucede cuando la persona en quién confías te miente?
- ¿Le mentirías a alguien a quién quieres mucho?
- Cuando has mentido ¿cómo te has sentido?
- ¿Crees que la mentira lleva a algo bueno?
- ¿Alguna vez has estado involucrado en una mentira que hayan dicho de ti?
- ¿Consideras justo que alguien mienta sobre ti o sobre alguien más?
- Lee las siguientes frases, analízalas y coméntalas con tus compañeros:

“No sé mentir. Por tanto, no me preguntes cosas que sabes que no quiero responder”

(M. Maurich)

“Los hombres ofenden antes al que aman que al que temen”

(Maquiavelo)

“Violencia es mentir”

(Indio Solari)

“Es difícil hablar claro cuando no va a decirse toda la verdad”

(Rabindranath Tagore)

- Si tuvieras que dedicar una frase de las anteriores, a quién se la dedicarías y por qué.
- Realiza un dibujo que represente la primera frase. Explícalo a tus compañeros y a tu profesor.



Conceptualización

Mentir o decir la verdad

Expresa el contenido del siguiente texto a través de un dibujo.

“Vil, monstruosa, roñosa y dañina, la mentira ha acumulado desde siempre toda clase de reprobaciones. Todos los registros del pensamiento moral a partir de Platón y Aristóteles muestran esta unanimidad: la mentira hace al hombre odioso ante la divinidad y despreciable ante sus semejantes. Esta repulsión es natural porque la mentira es susceptible de romper los fundamentos de la comunicación humana y de la credibilidad social (...) La mentira es sólo un fragmento del mundo del engaño. Si la verdad aspira a ser una, la falsedad en cambio aspira a tener muchos rostros”.

PEREZ Cortez. (1998). *La prohibición de mentir*. S. XXI -UAM. México.

Aunque se considera que mentir es incorrecto, existe irremediamente y es una práctica cotidiana entre las personas de todas las edades. Son diversas las situaciones en las que se oculta la verdad y en ese sentido, los estudiosos afirman que se miente:

- Para eludir responsabilidades.
- Por inseguridad y desconfianza en nuestra capacidad de ser aceptados como somos.

Entendemos por...

Verdad y mentira, decir la verdad significa ser honestos y actuar de buena fe, se asocia con la sinceridad, la confianza y la fidelidad, por el contrario mentir es faltar a la verdad de manera intencional o por equivocación.

- Cuando vemos amenazada nuestra autoestima.
- Para evitar un castigo.
- Para iniciar una relación con alguien que nos interesa.
- Por placer, cuando se hacen bromas o se quiere causar daño de manera intencional a alguien.

Algunos psicólogos concluyen que en todos los casos no es conveniente decir la verdad, que frente a situaciones tales como la enfermedad, el abandono o el desamor, la verdad puede resultar cruel y causar sufrimiento innecesario. Afirman que ser fieles a la verdad no es disculpa para faltar a la compasión y al respeto hacia los demás.

En ese sentido y de manera reciente, la ciencia médica ha introducido un tipo de terapia denominada efecto placebo, que consiste en prescribir a los pacientes un medicamento inofensivo y sin ningún fármaco, haciéndoles creer que mejorará su estado de salud; algunos de ellos manifestaron haber experimentado efectos positivos, especialmente aquellos que sufrían de dolor, desordenes afectivos, trastornos de personalidad, demencia y pánico, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, Kant filósofo alemán del siglo XVIII afirmó que la mentira es siempre dañina y constituye una violación civil; según él, sin importar que tan bien intencionado sea el que miente, éste es responsable de las consecuencias de su mentira ante los tribunales y la sociedad.

- ¿Crees que es correcto mentir en éstas circunstancias?
- ¿Qué opinas del efecto placebo?
- ¿Qué piensas de las madres que suministran a sus hijos gotas de agua, para calmar el dolor cuando se caen sin causarse daño, haciéndoles creer que es un analgésico?

Los adultos, generalmente los padres, dicen a los niños que mentir es malo y sin embargo disfrutan con ellos del regalo que les dejó el ratón miguelito debajo de la almohada, en reemplazo del diente que se les cayó; o de los regalos de navidad que les trajo Papá Noel, leyenda que sin ser una mentira, tampoco es una verdad y existe para causar felicidad.



Frente a las dificultades que enfrentan los seres humanos para decir siempre la verdad, la opción es ser asertivos comunicando todo o parte de lo que sabemos, pensamos y sentimos, siendo oportunos y pertinentes, haciendo uso de un lenguaje adecuado, evitando expresiones corporales agresivas y teniendo en cuenta las características y los derechos de quien recibe el mensaje. Así es preferible decirle a un niño antes que le tomen una muestra de sangre que va a sentir un pinchazo, pero que durará poco tiempo a decirle que no le va a doler.

“Los seres humanos mentimos con la misma naturalidad con que respiramos. Mentimos para ocultar nuestras inseguridades, para hacer que otros se sientan mejor, para sentirnos mejor nosotros mismos, para que nos quiera la gente, para proteger a los niños, para librarnos del peligro, para encubrir nuestras fechorías o por pura diversión. La mentira es un auténtico universal: se practica con destreza en el mundo entero”. Aún así, la mentira no sólo me repugna, sino que también me asusta.

Lynch Michael P, en Savater Fernando. *La vida eterna*. 2007.

¿Por qué la mentira asusta?

La mentira daña el concepto que se tiene de las personas

Es correcto en ausencia de las personas hablar bien de ellas, exaltando sus valores, pero nunca unirse al chisme que denigra, deshonra y daña su bienestar. El buen nombre de una persona puede destruirse cuando:

- Se profieren calumnias que exageran sus faltas o defectos, o se dice que han hecho algo malo sabiendo que no es verdad.
- Se difama comentando sus defectos o se piensa mal sin justo motivo.
- Se declara en un juicio algo que no es verdad y que la perjudica.

Observa las imágenes, son tomadas de programas de televisión que realizan bromas...



Piensa éticamente

Hay quienes planean bromas y se divierten con la reacción de los demás. En la mayoría de los casos abusan de la buena fe de las personas y de su intención de servir y brindar ayuda oportuna, desencadenando sorpresa y emociones fuertes asociadas con el miedo.

- ¿Qué haces en el momento en que sucede esto?

Te ríes

Te enojas

Te es indiferente

- ¿Cómo te sientes respecto a la persona a quién le juegan la broma?

Te da lástima

Te produce burla

No te importa

- ¿Cómo te sentirías si fueras tú a quién le juegan la broma?

Feliz

Triste

Enojado

- ¿Esto es mentir o solamente sana diversión? Justifica tus respuestas
- ¿Qué consecuencias tendrán a futuro este tipo de acciones en la práctica de los valores relacionadas con la solidaridad y el servicio?
- ¿Crees que las bromas pueden llegar a afectar la salud mental o física de las personas?
- ¿Qué reparación deben hacer quienes planean con todos los detalles este tipo de bromas a las personas que se ven afectadas por ellas?

Reflexiona...

Cuando alguien miente acerca de algo tan importante como ayudar a una persona que se encuentra enferma o es discapacitada o simplemente necesita ayuda y además se burla de esto...

Participa éticamente

Señor(a) docente, tenga a mano las hojas de papel donde cada estudiante escribió las mentiras que ha dicho en su vida, guárdelas en una caja previamente decorada.

Las mentiras que he dicho en mi vida

Qué piensas de...

las siguientes máximas

- El problema no es que nos mientan. El problema es que les creamos.
- Una mentira es lo mismo que una traición, por eso prefiero la verdad aunque me duela el corazón.
- Ocultar la verdad es la forma más sutil de mentir.
- Una mentira que te haga feliz vale más que una verdad que te amargue la vida.

Organice a los estudiantes en grupos pequeños y que cada grupo escoja cinco hojas de papel con las mentiras escritas para analizarlas.

Cada grupo deberá clasificar las mentiras según crean conveniente, escoger las dos que les parezcan más relevantes para la actividad.

Luego se organizarán en forma de mesa redonda para realizar un debate acerca de las mentiras...

Se permitirá la participación de todos, tener en cuenta para la participación:

- Causas posibles de cada mentira
- ¿Por qué creen que se dijo esa mentira: inseguridad, por aprobación, para eludir una responsabilidad o un castigo?
- ¿Qué consecuencias puede llevar esa mentira?
- ¿Cómo se reparará el daño hecho con esa mentira?



Aplicación
Crea y participa éticamente

Con base en las reflexiones realizadas acerca del tema de la mentira, sus causas y consecuencias, organicen con todo el curso una campaña que permita a las personas expresarse libremente sin utilizar la mentira como mecanismo para evadir responsabilidades, iniciar una relación, ganar la aprobación de los demás, jugar una broma u otro que ustedes hayan reflexionado.

Luego, organicense en grupos y escojan una de estas temáticas, cada grupo diseña un afiche que ayude a las personas a actuar con base en los valores éticos y morales, sin necesidad de utilizar la mentira como estrategia para lograr sus objetivos.

Historias para aprender

Lee la siguiente historia y piensa si a alguien que conoces le ha pasado algo parecido.

El pastorcito mentiroso

Había una vez un joven pastor que vivía en una aldea muy tranquila. El joven, que no tenía familia, tenía la fea costumbre de decir mentiras.

Una vez el joven pastor, cuando estaba cerca la villa, alarmó a los habitantes tres o cuatro veces gritando: -¡El lobo, el lobo!

Pero cuando los vecinos llegaban a ayudarlo, los campesinos encontraron al pastorcito revolcándose en el pasto muerto de la risa.

Días después el pastorcito gritó: ¡El lobo, el lobo!

Nuevamente los pastores salieron de sus casas para perseguir al animal pero en vez del animal se encontraron con el pastorcito que otra vez se burlaba de sus buenas intenciones.

Sin embargo, semanas después un grande y feo lobo llegó a la villa y comenzó a atacar a las ovejas del pastorcito, quien, lleno de miedo, gritaba:

- Por favor, vengan y ayúdenme; el lobo está matando a las ovejas.

Pero ya nadie puso atención a sus gritos, y mucho menos pensar en acudir a auxiliarlo.

Y el lobo, viendo que no había razón para temer mal alguno, hirió y destrozó a su antojo todo el rebaño.

Fábula de Esopo

La moraleja es que al mentiroso nunca se le cree, aun cuando diga la verdad

Piensa éticamente

- ¿Piensa en alguien a quién le haya sucedido algo parecido?
- ¿Ha sucedido que a esa persona ya nadie le cree lo que dice?
- ¿Mentirías si alguien te pide que lo hagas?
- Es cierto que ¿Cuándo alguien miente, pierde la confianza de los demás? Menciona algunos casos y justifícalos.

Reflexiona éticamente

- ¿Qué consejo le darías al pastorcito de tu vereda o de tu pueblo?
- Piensa en una frase y escríbesela en una hoja decorada.

Aprendimos que:

- Nadie ignora la dificultad que los seres humanos enfrentan para decir siempre la verdad, que es complicado vivir sin mentir, simular, engañar o sin ocultar discretamente las faltas propias o de los demás, sin embargo, vivir en sociedad supone confiar en el otro, por lo que si tuviéramos por norma mentir, se destruiría esa posibilidad.
- Es necesario conducirse, siendo prudentes y oportunos, pues la verdad dicha de manera



Este capítulo fue clave porque

escueta y en el momento y lugar equivocados causa más daño que bien.

- La idea de la verdad debe acompañar siempre los actos humanos, pero si publicarla tiene consecuencias negativas es preferible callar.
- La mentira malintencionada destruye la confianza y dificulta la vida en sociedad.

Conectémonos con Ciencias Sociales



Las Ciencias Sociales escolares brindan a los estudiantes herramientas para cuidar su salud mental, para ello se apoyan en los conceptos que brinda la psicología.

La psicología, es la ciencia que se encarga de analizar las causas del comportamiento humano, y la influencia que sobre él tienen la herencia y el medio social y natural en el que crecen las personas. Los psicólogos ha incurrido profesionalmente en diversos campos, entre ellos el empresarial, educativo, deportivo y de investigación, sin embargo, la mayor parte de ellos se dedican profesionalmente a diagnosticar y tratar de manera terapéutica problemas emocionales y de comportamiento.

En ese sentido, hay un trastorno psicológico denominado mitomanía; éste hace que los individuos no puedan dejar de mentir o sientan el impulso incontrolado de inventar historias en torno a su vida o la de otros. La mitomanía no es precisamente una enfermedad, pero sí constituye un trastorno de la conducta que requiere ser tratado.

No es lo mismo mitómano que mentiroso; en el primer caso los individuos sin ninguna fi-

nalidad evidente, falsean la realidad a tal punto que terminan por creer en sus propias mentiras, dejando eventualmente de diferenciar la realidad de la fantasía. En el segundo caso, las personas inventan mentiras para protegerse, es decir tienen una finalidad.

Los mitómanos son personas convincentes y manipuladoras, que suelen mentir sobre aspectos relacionados con su vida personal, la familia, el trabajo, las enfermedades que han sufrido y en general sobre situaciones en las que es innecesario mentir.

Cuando los docentes detectan problemáticas de este tipo en los estudiantes, buscan el apoyo de los orientadores escolares, quienes en caso de descubrir dificultades mayores, sugieren a la familia la asesoría de los servicios de salud mental, que en la mayoría de los casos son competencia de los especialistas en neurología, psicología y psiquiatría.



Como debatir

Lee con atención y reflexiona

“En lo único en lo que a primera vista todos estamos de acuerdo es que no estamos de acuerdo con todos”.

“En mi familia y en mi empresa no hay espacio para el debate, allí se piensa y se hacen las cosas como yo digo”.

“Es mejor estar todos de acuerdo, así no perdemos tiempo en discusiones”.

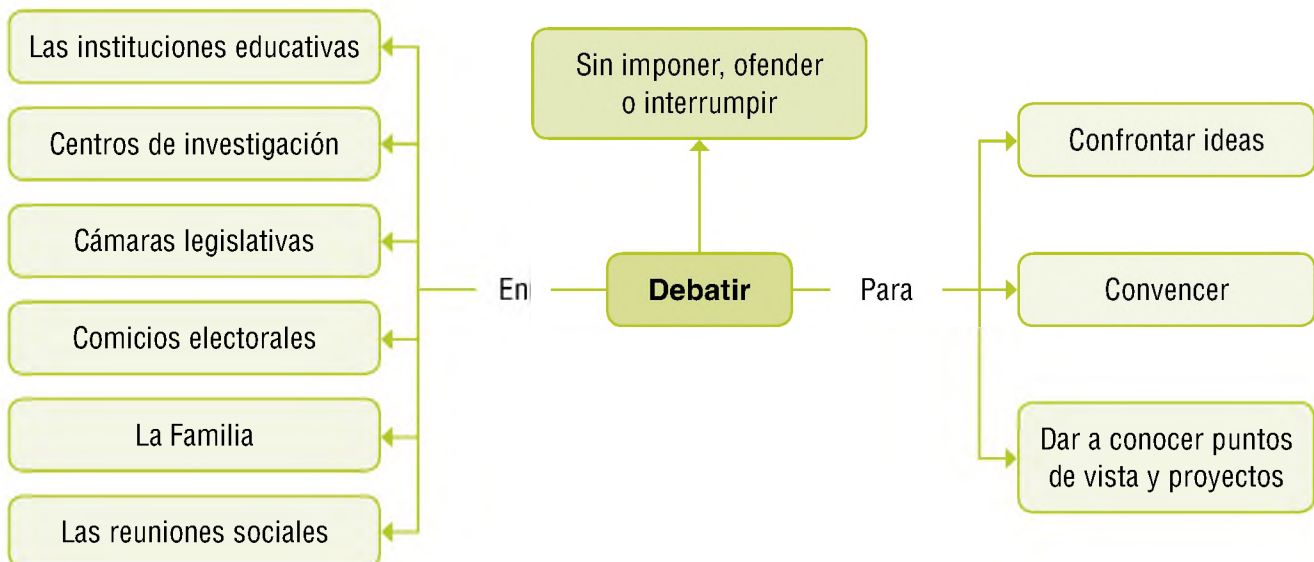
“El mundo sería mejor si todos pensáramos igual”.

“Mejor me abstengo de manifestar lo que pienso, así evito entrar en conflicto”.

“Cuidate de hacer amistad con personas ateas”.

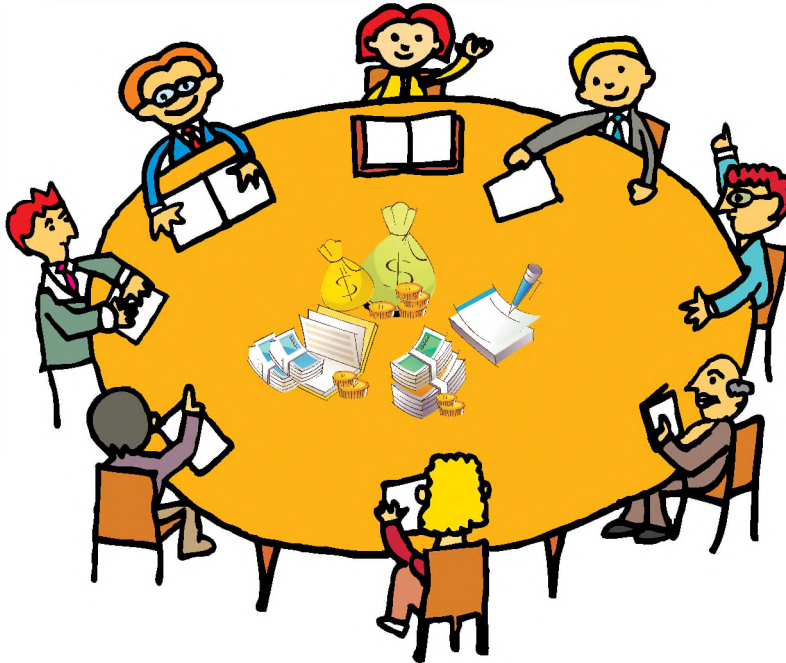
“Nunca veo los debates de los candidatos, tengo la impresión que todos prometen lo mismo y luego ninguno cumple”.

- Si todos pensáramos igual y quisiéramos lo mismo, no habría espacio para el debate y la confrontación de ideas.
- Cuando se debate, no siempre se persigue convencer o dejarse convencer, se busca conocer las razones y los argumentos de los demás sobre un tema de interés mutuo.





Indagación



Piensa éticamente

- ¿Acerca de qué tema crees que están debatiendo en esta imagen?
- ¿Qué piensas del debate en temas como la conservación del medio ambiente? Es importante debatir sobre este tema o no y ¿por qué?
- ¿Considera que debatir es una herramienta adecuada para llegar a acuerdos?

Lee el siguiente texto:

“Los jóvenes y las ranas”

Varios jóvenes, jugando cerca de un estanque, vieron un grupo de ranas en el agua y comenzaron a apedrearlas. Habían matado a varias, cuando una de las ranas, sacando su cabeza gritó: “Por favor, parad muchachos, que lo que es diversión para vosotros, es muerte y tristeza para nosotras”.

Antes de tomar una acción que creas te beneficia, ve primero que no perjudique a otros.

Fabula de Esopo



- Organice en el aula un debate con base en el texto, puede organizar a los estudiantes en pequeños grupos o en forma individual.
- El docente o algún estudiante puede llegar a ser el moderador quien establecerá el tiempo de intervención de cada persona y al finalizar elaborará las conclusiones.

Piensa Éticamente

- ¿Los jóvenes tenían justificación para apedrear las ranas?
- ¿Los animales pueden ser asesinados sin motivo?
- ¿Crees que los animales y la naturaleza si pudieran hablar harían cambiar de pensamiento a aquellas personas que los maltratan?
- ¿Tú maltratarías algún animal o planta?



Conceptualización El debate

El debate, es un acto propio de la comunicación humana, una técnica de discusión oral, caracterizada por enfrentar posiciones diferentes frente a temas **polémicos**.

Actualmente debido al avance de los medios de comunicación, el debate ha dejado de ser una técnica exclusivamente oral, que requiere del encuentro de las personas en un mismo recinto; para desarrollarse a través del lenguaje escrito en encuentros virtuales a través de internet.

Entendemos por...

Polémico, un tema, una situación o una conducta humana que genera críticas y posiciones irreconciliables.

¿Por qué y sobre qué se debate?

“En lo único en lo que a primera vista todos estamos de acuerdo es que no estamos de acuerdo con todos”.

En los inicios del siglo XXI, en la mayoría de los países del mundo a las personas les asiste el derecho a la individualidad, a adoptar sus propias creencias y maneras de vivir, dentro del marco de las leyes de ese país. Sin embargo, la individualidad se construye sobre la influencia de los valores que se derivan de la tradición, costumbres y creencias de la familia y de la sociedad.

En ese sentido hay quienes prefieren una vida segura y tranquila, sin grandes sobresaltos ni cambios bruscos: un empleo, una familia, una vivienda propia, entre otros; otros por su parte coinciden en que la vida debe ser aventura y riesgo, sin grandes preocupaciones por el futuro; viven con intensidad y para ellos la estabilidad es sinónimo de monotonía y aburrimiento. Una tercera postura asume que en la juventud la vida debe ser riesgo y aventura, pero hay un tiempo para sentar cabeza y dar paso a la estabilidad sentimental y económica.

Del mismo modo, desde que los seres humanos están sobre la tierra, han discutido y polemizado sobre temas trascendentales como:

- La vida y la muerte.
- El origen y el devenir de la naturaleza.
- La existencia de Dios.
- El sentido de la guerra.
- La ciencia y la tecnología al servicio de la guerra.
- La política y los gobernantes.
- El Socialismo y el Capitalismo.
- La dictadura y la democracia.
- La pena de muerte.
- El aborto.
- El control natal.
- El matrimonio homosexual.
- La adopción.

Frente a cada uno de los temas referenciados o cualquier otro, las personas tienen razones para estar a favor o en contra y tienen el derecho a di-

sentir y a manifestar sus posturas. La controversia respetuosa enriquece las relaciones sociales, permite conocer los puntos de vista de otros, compararlos con los propios, confirmar y mantener una visión o modificarla reconociendo que se está equivocado.

¿Dónde y para qué se debate?

Los espacios de confrontación de ideas pueden darse en el hogar, los lugares de esparcimiento y en las instituciones educativas; en momentos de diálogo informal y de camaradería entre familiares amigos y compañeros. También se debate en la formalidad de los ambientes de producción intelectual, en las instituciones de educación secundaria y en las universidades y centros de investigación; en las cámaras legislativas para votar proyectos de ley, en las contiendas electorales, entre otros.

En ambos casos, el debate conlleva la intención de modificar la opinión de los demás acerca de un tema, cambiar conductas, transformar valores, ganar seguidores o lograr la aprobación de un proyecto. De manera que el diálogo puede conducir a las personas a modificar sus puntos de vista, sólo si tiene sentido hacerlo.

Cuando en el debate se pretende tratar temas de interés general, es transmitido por los medios masivos de comunicación, principalmente la radio y la televisión, pues la idea es incidir en la opinión de grandes colectivos.

¿Cómo debatir?

Tanto en el diálogo cotidiano como en la formalidad de las confrontaciones públicas, el debate se inicia cuando es puesto en consideración un tema, se formulan preguntas que motivan a los participantes a expresar sus opiniones y a escuchar las de los demás, y se llega a unas conclusiones.

Para que el debate resulte exitoso es necesario:

- No imponer las ideas personales, tampoco subestimar con términos y actitudes ofensivas o haciendo burlas, por el contrario, convencer con argumentos bien sustentados.
- Ser respetuoso de la diferencia, ponerse en el lugar del otro, escucharlo con atención y no interrumpirlo.
- Hablar con serenidad, seguridad y libertad, sin temerle a la crítica.
- Acompañar las críticas con sugerencias.

Qué piensas de...

- Los jóvenes que están dejando de ser apáticos e indiferentes frente a la realidad colombiana y del interés del gobierno en promover su participación.
- La participación de los jóvenes en el Foro - debate de discusión al Plan de Desarrollo 2010-2014, organizado por el Consejo Nacional de Planeación (CNP).
EL foro - debate se realizó en diciembre de 2010 y contó con la asistencia de varias delegaciones departamentales de jóvenes interesados en socializar sus problemas y propuestas. De allí, salió un documento relacionado con el tema de los jóvenes, que deberá ser tenido en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo, por parte del CNP.

Aprendamos de una vieja historia que es tema actual de debate:

Un extraterrestre le dijo a otro al acercarse a la Tierra: sinceramente, lo que me hace pensar que no hay habitantes en esta esfera es que me parece que ningún ser sensato estaría dispuesto a vivir aquí. —Bueno— dijo Micromegas —quizá los seres que lo habitan no tienen conciencia—.

Por Voltaire (1752) en *Micromegas: Una historia filosófica*.

- Explica las razones que tenían los extraterrestres para suponer que ningún ser sensato habitaría en la tierra.
- Menciona algunas de las razones por las que los habitantes de la tierra consideran que es sensato vivir en ella.

Piensa éticamente

Cuando participamos en un debate o hablamos en público, hay algunas cosas que es correcto hacer y otras que no. Analiza las siguientes recomendaciones y responde las preguntas:

Lo correcto	Lo incorrecto
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer con antelación las características del auditorio. • Hablar con claridad y precisión. • Utilizar un vocabulario variado, firme y ameno. • Evitar el uso de muletillas. • Adecuar el volumen de la voz al tamaño y acústica del recinto. • Exponer las ideas en forma ordenada, ágil y fluida. • Demostrar seguridad y naturalidad. • Controlar el tiempo de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar sin tener conocimiento suficiente sobre el tema que se va a tratar. • Hablar sin decir nada concreto o desviarse del tema central sin razón. • Exponer las ideas de manera desordenada. • Abordar un tema nuevo sin haber concluido el otro. • Ser pedantes.

Analizamos este cuadro con base en preguntas. Marca y justifica tu respuesta correcta:

1. Cuando se habla de auditorio, se hace referencia a:

- El recinto y las personas que se disponen a escuchar.
- El recinto.
- El público.

2. ¿Cómo te adaptarías al auditorio?

- Conociendo con anterioridad las características del recinto y de las personas que asistirán al evento.
- Que se adapten los que escuchan pues, son ellos los más interesados.
- Adecuando el tono de la voz a la acústica del recinto y al número de personas, del mismo modo atendiendo las sugerencias que provengan del público o del equipo que asesora el evento.

3. Tres cosas que se deben tener en cuenta son:

- Hablar claro, conocer el tema, utilizar un vocabulario rico y sencillo.
- Hablar claro, explicar el tema, utilizar un vocabulario muy elaborado y vago.
- Articular en forma imprecisa, conocer el tema, utilizar vocabulario complicado.

4. Lo que no se debe hacer:

- Cambiar de tema, ser sencillo, manejar un vocabulario abundante.
- Cambiar de tema, ser sabelotodo, utilizar un vocabulario confuso.
- Desarrollar el tema propuesto, demostrando seguridad y naturalidad.

El moderador es la autoridad durante el debate.

- Los participantes del debate deben estar sujetos a sus indicaciones.
- Es quien establece con claridad el objetivo del debate.
- Es la persona quien da o cede el turno de la palabra manteniendo el control de las ideas y el orden de la discusión.

Normas generales del debate.

- El tiempo que tiene cada oponente para exponer sus ideas es determinado.
- Las intervenciones deben ser sobre el tema.
- Las ideas expuestas deben ser claras y han de expresarse con respeto.
- Es necesario evitar la repetición de ideas ya expuestas.

5. Ya conoces más sobre el debate, ahora escribe los nombres de las personas que intervienen en un debate, e identifica dos de las funciones de cada una.



Funciones: _____

Piensa éticamente

A propósito de los debates presidenciales en Colombia:

- ¿Son necesarios y realmente permiten conocer las intenciones de los candidatos?
- ¿Crees que los candidatos expresan la verdad en estos debates?
- ¿Qué opinas de aquellos que se niegan a participar en debates?
- ¿Cómo afectan los debates la intención de voto de los ciudadanos?

Participa Éticamente

- Organicemos un debate sobre los problemas que afrontan los ríos colombianos por cuenta de la contaminación.
- Necesitamos un moderador, algunos oponentes y el auditorio.
- Los oponentes leerán el texto: “Ministerio aborda contaminación de los ríos – Colombia” y tomarán alguna posición respecto al tema.
- El moderador puede utilizar las preguntas sugeridas y también puede haber aportes o preguntas del auditorio.
- No olviden establecer los tiempos de intervención.

Ministerio aborda contaminación de cuencas de ríos - Colombia

Publicada: viernes 22, marzo 2002. 15:21
Equipo de Prensa Business News Américas

El Ministerio de Medio Ambiente de Colombia está trabajando en un modelo de inversión para ejecutar obras de remediación en las cuencas hídricas del país, informó el diario local El Tiempo.

El objetivo es crear fondos regionales financiados con un impuesto que pagan los contaminadores, el fondo de regalías nacionales y otras fuentes, con lo que se financiaría obras de recuperación y limpieza, en particular la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas.

Las autoridades ambientales regionales han recolectado cerca de US\$22,8mn de los contaminadores, US\$8,4mn de los cuales ya se usaron para ejecutar obras de tratamiento de aguas en los departamentos de Tolima, Antioquia y Valle.

Entre los lugares con aguas más contaminadas están los ríos Bogotá, Chicamocha, Medellín, Magdalena y Cauca; las lagunas Sonso (Valle) y Fúquene (Cundinamarca); así como las ciénagas de agua salada Tesca (Bolívar) y Luruaco (Atlántico), según reveló el Ministerio.

El Ministerio también destacó que de los 1.097 municipios del país, 860 vierten aguas servidas sin tratamiento en las cuencas (aproximadamente cuatro millones de m³ por día) y sólo 237 han construido plantas de tratamiento de aguas servidas, mientras que otros 11 están construyendo y 31 están en la fase de diseño.

Además, un 11% de los municipios están llegando a niveles de escasez de agua que exceden los recomendados por las Naciones Unidas, según los datos del Ministerio.

- ¿Qué opina acerca de que los que más contaminan paguen un impuesto por esto? ¿Soluciona el pago la problemática o qué medidas se deben tomar para que disminuya la contaminación?
- ¿Por qué considera que en Colombia casi el 80% de los municipios no ha invertido en plantas para tratar el agua?
- ¿Las obras de recuperación y limpieza son suficientes para que el agua no sea contaminada en nuestro país?
- ¿Siendo el segundo país en el mundo con mayor riqueza de agua dulce por qué cree que está escaseando el agua sobre todo en algunos municipios y muchas de las fuentes existentes se hallan contaminadas?
- ¿Qué acciones se pueden comenzar a realizar desde los hogares y municipios que permitan que los ríos no sean contaminados?
- ¿Considera importante que cada persona conozca los efectos de la contaminación del agua y la forma como puede ayudar a evitarlo?

Historias para aprender

Las aguas negras

Había una vez una corriente de aguas negras que era muy, pero muy fea. Ella no tenía amigos pues su Color oscuro y su olor desagradable hacían que todos huyeran de allí, tanto los peces como los caracoles, los cangrejitos y las plantas.

Ningún animalito se acercaba a esa corriente de agua para visitarla ni para calmar la sed.

La corriente de agua se sentía muy avergonzada por esto, en especial cuando escuchaba a la gente decir: “¡Fuchi!, ¡Qué mal huelen esas aguas y que feas lucen! Su color parece un mundo sin Sol”

Mucha vergüenza sufrían esas aguas, pero ellas nada podían hacer para mejorar esa situación. Estaban desamparadas.

Cierto día, como otros tantos, paso un niño y les arrojó piedras y palos. Esto lo hacía porque él era insensible al problema de la contaminación que pueden sufrir las aguas. Entonces la corriente dijo, llorosa:

-No me tires piedras, Me lastimas aunque no lo creas.

-¡Cállate, tonta! Y el niño se fue.

No permitas que nuestras aguas sean igual que esta corriente de aguas negras: ¡no las contamines!

*Autor: Onemar Marín. 10 años. 5 grado
Unidad Educativa Anaco*



No olvides que la contaminación depende de cada persona, no es culpa de los demás sino de cada uno de nosotros.

- ¿Qué acciones emprendes cotidianamente para proteger el medio ambiente?
- ¿En tu región has visto aguas contaminadas?

- ¿Cuáles son las causas de esa contaminación? Existe en tu región alguna fuente especial de contaminación como: curtiembres (donde lavan el cuero del ganado), explotación minera, tala de bosques. Escribe en un cartel, cuáles acciones de tu comunidad están contaminando las aguas y qué se puede hacer para concientizar a los causantes de esta contaminación de minimizar las acciones nocivas.
- ¿Qué piensas de las actitudes que tomó el último niño que pasó cerca del río? ¿Crees que es una buena forma de actuar o no y por qué?
- ¿Qué sugerencias harías a tu comunidad para proteger el medio ambiente de tu región?
- Diseña con tu grupo de amigos y con los carteles elaborados, una campaña de concientización y sensibilización frente a la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Diseñen una frase que deje abierto el debate, ejemplo:

“La explotación minera contamina las aguas y degrada los suelos afectando a muchos y a la vez genera riqueza para unos pocos. ¿Qué hacer en estos casos? dejar de explotar los minerales o utilizar técnicas que protejan el medio ambiente.

Proteger el medio ambiente aumenta los costos de la explotación, entonces ¿mejor ganar que proteger? o ¿proteger aunque se gane menos?



Aprendimos que:

- El debate es un acto propio de la comunicación humana, una técnica de discusión oral, caracterizada por enfrentar posiciones diferentes frente a temas polémicos.
- La comunicación oral posibilita el encuentro con los demás y fortalece los lazos interpersonales.
- El gran desarrollo de los medios de comunicación como la televisión o el internet, permite el dialogo y la confrontación de ideas entre personas que están en lugares muy distantes, y aunque se gana en cantidad no así en calidad pues, se pierde el contacto persona a persona.
- En cualquier espacio de dialogo las personas no solo comunican con las palabras, sino con todo su cuerpo; en ese sentido poder observar el movimiento de las manos, los gestos o hacer contacto



Este capítulo fue clave porque

con los ojos, nos da una idea más clara de lo que la persona siente.

- Cuando exponemos nuestras ideas debemos evitar ser impositivos o agresivos con las palabras o con la expresión corporal, por el contrario debemos permanecer tranquilos, hablar con claridad y escuchar con atención las ideas de los demás.
- No hay verdades absolutas y tampoco personas que sean dueñas de la verdad pues, ellas son una construcción social y si descubrimos que estamos equivocados, siempre podremos cambiar de idea.
- Oponerse o estar de acuerdo, supone obtener información veraz sobre aquellos temas que afectan a pequeños grupos o a grandes colectivos.

Conectémonos con Ciencias Sociales



La necesidad del desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes

Sin duda, una de las dificultades que enfrentan los niños y jóvenes en las instituciones educativas de Colombia, está relacionada con el desarrollo de las habilidades de la comunicación: leer, comprender lo que se lee y dar cuenta de manera oral o escrita lo aprendido. Adicionalmente, enfrentan algunos problemas con la escucha, sobre todo cuando se debe estar atento a una explicación o instrucción por más de 15 minutos, por lo que no siempre pueden comprender, seleccionar las ideas más importantes de lo escuchado y tomar apuntes.

Las consecuencias más notorias de esta dificultad están relacionadas con bajos niveles de aprendizaje, el fracaso y la deserción escolar, ya que algunos estudiantes abandonan las instituciones educativas, antes de terminar sus estudios.

Frente a éste panorama los docentes de español y literatura, vienen haciendo esfuerzos, para lograr que los es-

tudiantes desarrollen las habilidades de la comunicación, implementado en sus clases planes de lectura, foros, debates, mesas redondas y todo tipo de estrategias para que los estudiantes escuchen

con atención las ideas de otros, gusten de la lectura, comprendan lo que leen, tengan éxito en las pruebas escritas internas y externas y venzan el temor a hablar en público o con cualquier persona.

Por otro lado, debido a que en las áreas rurales las viviendas suelen estar alejadas de la escuela y los hogares separados entre sí por varios kilómetros, el contacto social es escaso y el entorno comunitario no siempre favorece la comunicación. De manera que, el dialogo y el debate sobre temas de interés entre los miembros de la familia, estimula el desarrollo de lenguaje en los niños y jóvenes.



Los medios de comunicación y el derecho a decir la verdad

“No es común encontrar personas que se oponen a la tecnología, y en especial a la tecnología relacionada con la comunicación. Así hay gente que no quiere el teléfono celular, aunque utilice a diario el teléfono fijo; los hay que no quieren tocar una computadora, aunque empleen la máquina de escribir. Hay quienes no gustan de la televisión pero viven prendidos de la radio, tanto que llevan el aparato a donde quiera que van.

Quizás la razón profunda de este rechazo sea que las innovaciones se presentan con tal velocidad que para algunos resultan difíciles de comprender y de manejar. Nunca en la historia de la humanidad se ha cambiando tanto y en tan poco tiempo.

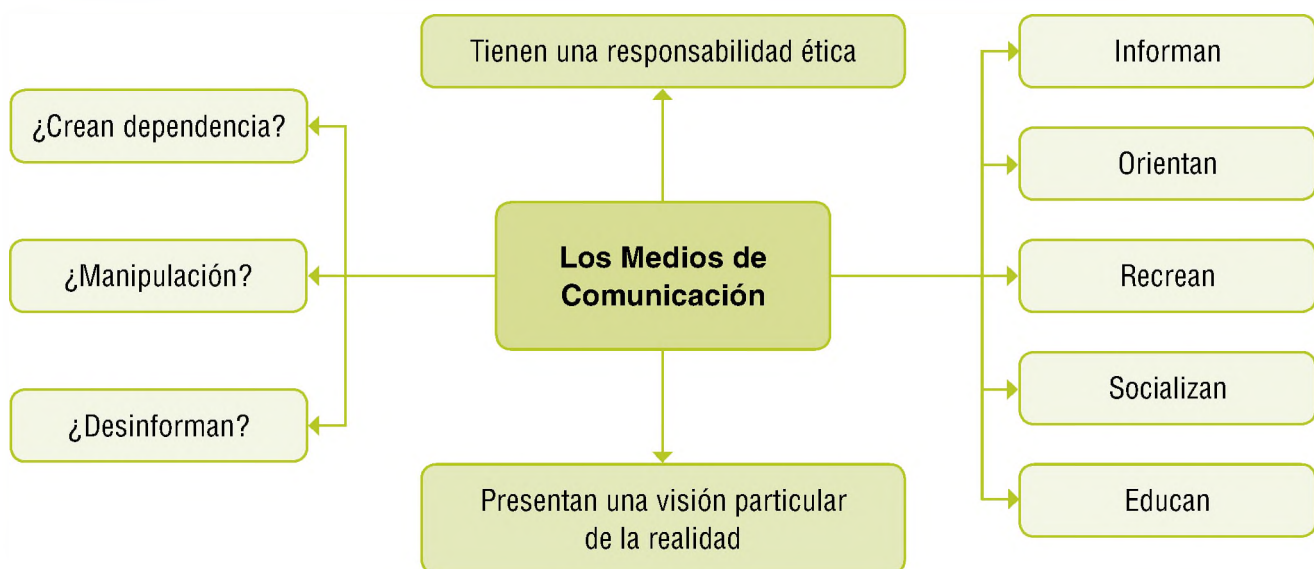
En los siglos XX y XXI se ha estimulado la necesidad de la comunicación; el ser humano ya no puede vivir sin comunicarse y sin los medios

imprescindibles para ello. Incluso en las iglesias, los sacerdotes abandonaron el púlpito desde donde pronunciaban sus sermones para hablar desde la comodidad del micrófono.

Disponemos de diversos medios de comunicación muy poderosos. Sobre todo la radio y la televisión, que llevan la información de forma inmediata a cualquier lugar del planeta. Esta universalización de la información y de la cultura, que se conoce como sociedad de la información, se ha potenciado más gracias al uso del internet en el siglo XXI.

Tenemos necesidad de expresar nuestros pensamientos y nuestros sentimientos, y lo hacemos por todos los medios que cada vez son más sofisticados y potentes”.

Bonvín Marcos Andrés. Medios de Comunicación. Ediciones Octaedro. Barcelona. 2006





Indagación

1. Observa detenidamente el dibujo del estudio de Juanita y haz una descripción detallada de él.



2. Encuentra en la sopa de letras el nombre de siete medios de comunicación que están en el estudio de Juanita. Escríbelos en el recuadro.

C	O	C	I	D	O	I	R	E	P
E	O	H	J	C	A	R	A	S	I
L	N	M	Y	D	G	I	T	Q	V
U	O	S	P	A	L	I	B	R	O
L	F	E	N	U	C	E	V	I	B
A	E	R	M	E	T	A	D	E	V
R	L	N	I	D	O	A	U	R	T
R	E	B	J	K	R	P	D	D	I
Y	T	E	L	E	V	I	S	O	R
A	V	E	T	W	X	G	T	H	R

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Piensa éticamente

Cuando se habla de medios de comunicación en la actualidad en nuestro país, un buen ejemplo es el avance que ha tenido la tecnología para poder llevar información hasta los sectores rurales. ¿Cómo crees que ha avanzado tu región en cuanto a la tecnología de la comunicación?

Contesten estas preguntas en grupo y analicen la situación:

- Define con tus propias palabras lo qué es un medio de comunicación.
- ¿Cuál crees que es la función de los medios de comunicación?
- ¿Cuáles son los medios de comunicación más usados y más efectivos en tu región o comunidad?
- Imagina que quieres saber cómo está tu mejor amigo, ya que hace más de un año se fue para la capital. ¿A qué medio de comunicación acudirías para encontrar información de él? Justifica tu respuesta.
- Haz un cuadro comparativo entre las ventajas y las desventajas del uso del teléfono celular.

Qué piensas de...

- La ausencia de libertad de prensa en algunos países y de los riesgos que corren los periodistas y comunicadores al querer mostrar la verdad de lo que sucede allí, principalmente cuando hay violaciones a los derechos humanos, o cuando la información afecta a los gobiernos, las fuerzas de seguridad de los Estados, a los grupos económicos o a la delincuencia organizada...
- Que en países como Chechenia, Rusia, Myanmar, India, Papúa, Indonesia, Pakistán y China esté prohibido el acceso de la prensa extranjera.
- Las leyes de censura cuando estas favorecen al consumidor, permitiéndole hacer críticas a los contenidos de los programas, al lenguaje inapropiado de algunos presentadores y a los horarios en que se emiten.



Conceptualización Los medios de comunicación

La humanidad tiene la necesidad natural de manifestar lo que piensa y siente, y de informar o recibir información sobre lo que pasa en su vereda, municipio y en el mundo, sea que lo afecte o que no.

Desde tiempos remotos, el hombre ideó símbolos, gestos y señales para transmitir información, así: el fuego, el humo, el sonido de los cuernos, las campanas, y recientemente las alarmas, sirenas y semáforos, entre otros, comunican y orientan las acciones humanas.

La dificultad de la humanidad para transmitir mensajes de persona a persona más allá de su lugar de residencia, motivó la invención de medios para superar las barreras que impone la distancia. En ese sentido la invención de la imprenta, el correo, el telégrafo, el teléfono fijo y móvil, el satélite, el internet, entre otros, han favorecido la comunicación interpersonal.

Pero, sin duda alguna, el lenguaje verbal en su forma oral y escrita, constituye el medio de comunicación más eficaz entre las personas.

La escritura supuso una de las más grandes invenciones de la humanidad y con ella los libros en los que los pueblos dejaron constancia escrita de sus ideas y conocimientos. Los pueblos de Mesopotamia, fueron los primeros en hacer libros en planchas de cemento que contenían caracteres o dibujos trazados con un punzón. Después los egipcios, griegos y romanos, utilizaron el **papiro** y posteriormente el **pergamino**, finalmente los chinos utilizarían la tinta y escribirían en papel con plumas hechas de bambú.

Entendemos por...

Papiro: planta acuática que crece en las orillas del río Nilo en Egipto y en algunos lugares de la cuenca mediterránea, de la cual los egipcios obtuvieron hojas rudimentarias que podían ser empleadas para la escritura.

Pergamino: material elaborado a partir de la piel de las cabras, ovejas, reses, antílopes, gacelas o de otros animales y que es utilizado para escribir sobre él.

“(...) El 99% por ciento del tiempo de existencia de humanos en la tierra no había nadie que supiera leer ni escribir. Todavía no se había hecho el gran invento. Aparte de la experiencia de primera mano, casi todo lo que sabíamos se transmitía de manera oral. Como en el juego infantil del “teléfono roto”, durante decenas y centenares de generaciones la información se iba distorsionando lentamente y acababa perdida. Los libros lo cambiaron todo. Los libros nos permiten preguntarnos por el pasado con gran precisión, aprovechar la sabiduría de nuestra especie. Entender el punto de vista de otros y no solo de los que están en el poder; contemplar —con los mejores maestros— los conocimientos extraídos de la naturaleza por las mentes más brillantes (...) Permiten que la gente que vivió hace tiempo hable en nuestras cabezas.

Sagan Carl. *El mundo y sus demonios*. Editorial Planeta. Colombia. 1999.

En el siglo XX, la circulación de los diarios, la generalización en el uso de la radio, la llegada del cine, la televisión y del internet, dieron paso a los medios de comunicación de masas, que son canales artificiales a través de los cuales se transmite información dirigida a grandes colectivos que habitan en lugares distintos y distantes.



Verdad, objetividad y veracidad

“A todas las personas les asiste el derecho a comunicar o recibir información veraz”

Los medios masivos de comunicación transmiten de manera permanente todo tipo de información, por ello es necesario estar alerta, no se debe creer ciegamente en lo que se lee en los periódicos o revistas, o en lo que se escucha y observa tanto en la radio como en la televisión, pues, siempre existirá el peligro que las personas que escriben o transmiten los hechos, los manipulen con fines ideológicos, económicos o políticos.

Los investigadores han demostrado que la noticia es el resultado de una construcción social de los profesionales de la información. Estos diseñan planes de búsqueda de los acontecimientos y de ellos muestran aquello que tenga el poder de llamar la atención, de impactar y en ese sentido de ganar audiencia. Incluso cuando se realizan emisiones en directo, algunas veces el reportero estará preparado para mostrar lo que a juicio del empresario dueño o director del medio es importante. Generalmente, desde el estudio de la cadena noticiosa, en radio o en televisión, hay un comunicador encargado de conducir la noticia, haciendo preguntas a quien hace el reportaje.

Por ello, es necesario estar preparados para diferenciar una información falsa de una verdadera o una útil, de una inútil. El mundo de la información recibe cada día miles de datos, un periódico, una agencia de noticias en radio o de televisión, reúne el material y procede a seleccionar y jerarquizar las noticias, de acuerdo con su importancia y veracidad, descartando aquellas que puedan ser falsas, que no interesen o que generen daños o conflictos sociales. Sin embargo, la **objetividad** de la selección en algunos casos resulta difícil, pues los propietarios, directores de los medios y los jefes de redacción, pueden estar sometidos a las limitaciones que imponen algunos gobiernos, grupos económicos nacionales o internacionales, y a sus propias ideas, vínculos políticos y sociales.

Conviene recordar la filosofía de los refranes populares, que dicen que “Todo lo que brilla no es oro”, “De eso tan bueno no dan tanto” o “las apariencias engañan”, y la de los grandes pensadores como Descartes, quien enseñó que todos los seres humanos están dotados de buen sentido o razón y facultados para juzgar bien, distinguir lo verdadero de lo que es falso y la verdad de la mera opinión.

La televisión y la ética de la comunicación

La televisión por utilizar a la vez imágenes y sonidos, es uno de los medios de comunicación más completos y también el más popular. Ella combina la imagen del cine, el sonido y el directo de la radio y todos los géneros informativos y publicitarios de la prensa escrita.

Sin duda alguna, la sociedad moderna es la sociedad de la imagen, pues ella constituye la mayor fuente de información y de socialización. Las personas, especialmente los niños y jóvenes pasan varias horas diarias frente al televisor y el contenido de sus programas muestra actitudes, comportamientos y valores que en muchos casos son imitados por ellos.

Algunos estudios concluyen que los ciudadanos modifican algunas de sus conductas en función de la televisión; desde sus horarios, hasta la distribución de los espacios y muebles en el hogar. También, al mostrar gran variedad de imágenes que carecen de un hilo conductor, puede generar en el espectador un pensamiento carente de actitud crítica ya que, se escucha y se ve sin discutir.

Se culpa a ciertos programas de fomentar la agresividad y la violencia, el aislamiento de los niños e incluso del sobrepeso y las malas posturas, ya que se asocia a la televisión con el sedentarismo y la sobrealimentación.

Por otro lado, la existencia de la publicidad comercial —la principal fuente de financiación de

Entendemos por...

Objetividad, la intención de ver o expresar la realidad tal como es. Los comunicadores deben interpretar el hecho ajustándose a lo que sucedió y no a lo que les hubiera gustado que sucediera.

los medios de comunicación privados—, hace que las personas se vean sometidas permanentemente a discursos manipuladores y persuasivos que las induce a crear necesidades... comprar productos y servicios. Para ello, los medios utilizan imágenes y palabras, colores, formas y tamaños llamativos y convincentes, de manera que, crean que su salud y su calidad de vida mejorarán si adquieren el producto que se anuncia.

Internet y la ética de la comunicación

Desde su nacimiento en los inicios de la década de los años sesenta y la generalización de su uso a mediados de los años noventa, el internet se ha convertido en una herramienta que ha revolucionado el mundo de la informática y de las comunicaciones, acortando las distancias y simplificando la vida de las personas.

En la actualidad, el internet ofrece una amplia gama de servicios, siendo los más conocidos el correo electrónico, a través del cual se pueden enviar y recibir mensajes y las páginas web, que combinan textos, gráficos, sonido y animaciones, de las cuales los usuarios pueden obtener todo tipo de información.

El chat es una de las herramientas más utilizadas hoy en día por los jóvenes. A través de él se puede hablar en tiempo real con otras personas ubicadas en cualquier lugar del mundo. Solo basta que ambos cuenten con un computador, correo electrónico y una conexión a internet. Estas conversaciones se pueden desarrollar por medio del teclado o a través de la combinación de imágenes y audio o video llamadas.

El internet permite dialogar, obtener información, viajar por el mundo, hacer compras, jugar, entre otros. Sin embargo,

aún no existe suficiente control sobre la información que se sube a la red, y por esto, mucha de esta información viene cargada de contenidos peligrosos.

Por otro lado, los niños y jóvenes que han nacido en la era de las TIC, desarrollan desde temprana edad habilidades en el manejo de sus herramientas, pasan varias horas al día conectados a la red y no siempre la utilizan para ampliar sus conocimientos; su preferencia son las redes sociales, entre ellas Facebook y Twitter. Ellas constituyen un gran avance en las comunicaciones, pero como todo, pueden también traer riesgos.

- ¿Es posible en internet imponer una ética de la comunicación?
- ¿Pueden los padres controlar las páginas a las que ingresan sus hijos?
- ¿Haces uso de la red? ¿Para qué? ¿Con que frecuencia?

Aprendiendo con...

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión. Estos son algunos de ellos:

- Todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales.
- El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.
- Las leyes de privacidad no deben inhibir ni restringir la investigación y difusión de información de interés público. La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público. Además, en estos casos, debe probarse que en la difusión de las noticias el comunicador tuvo intención de infligir daño o pleno conocimiento de que se estaba difundiendo noticias falsas o se condujo con manifiesta negligencia en la búsqueda de la verdad o falsedad de las mismas.

1. Observa las imágenes a continuación, organiza estos medios de comunicación, colocando el número correspondiente al orden en que fueron apareciendo en la historia de la humanidad.



Piensa éticamente

- ¿Consideras que la evolución de los medios de comunicación ha mejorado totalmente la vida del ser humano? Realiza un paralelo con las ventajas y desventajas de los medios de comunicación teniendo en cuenta los siguientes interrogantes:
- ¿Cómo se vivía sin ellos antes?
- ¿Cómo se vive sin ellos en zonas apartadas?

Ventajas	Desventajas

La “verdad” es una de las características de la comunicación, se debe comunicar en forma veraz lo que sucede.

- ¿Crees que esto es cierto?
- Piensa en una noticia que haya sucedido en tu comunidad o región y que haya impactado la vida en esa comunidad, ¿fue comunicada en forma veraz? O tal vez ni siquiera salió en ningún medio de comunicación.
- ¿Qué piensas acerca del sobrepeso y el sedentarismo de los niños y jóvenes en la actualidad debido al mal uso de la televisión y juegos de video?
- Consideras que ¿la responsabilidad es del medio de comunicación o de los hábitos que se han implementado ahora en las familias?
- Realiza una propuesta acerca de los **hábitos** que se deben tener actualmente para evitar los problemas que están acarrearando el mal uso de los medios de comunicación en los niños y jóvenes actuales.
- ¿Los medios de comunicación en Colombia están cumpliendo con los fines del servicio? Expresa tu respuesta en un párrafo corto.

- Encuentra en la siguiente sopa de letras 6 palabras relacionadas con la temática.

S	A	B	C	O	E	F	G	H	I	J	N
V	K	R	Q	H	W	E	R	T	Y	O	U
E	D	S	A	N	N	I	I	O	I	B	P
R	F	G	Ñ	B	O	T	I	C	A	J	L
D	C	X	Z	P	I	H	A	J	R	E	K
A	V	B	M	Q	S	C	N	A	I	T	Q
D	P	M	Y	V	I	K	O	L	T	I	D
M	Q	R	B	N	V	T	J	X	N	V	C
N	U	D	U	D	E	X	S	D	E	I	B
O	K	M	L	A	L	P	O	I	M	D	U
Y	O	M	J	D	E	T	I	C	A	A	U
C	B	G	T	V	T	F	R	C	D	D	E

Entendemos por...

Hábitos, consiste en una costumbre adquirida por la repetición de una acción. Los comportamientos que se derivan de los hábitos generalmente no requieren de raciocinio y como diría Aristóteles, *“los hábitos predisponen a las personas para realizar de manera casi perfecta una tarea o actividad”*. Sin embargo hay hábitos que pueden considerarse positivos como leer, realizar las tareas a tiempo y bien, organizar el cuarto, estar siempre bien presentados, observar practicas de higiene personal y del ambiente donde se vive, **decir la verdad**; y hábitos negativos como mentir, ver televisión en exceso, consumir grandes cantidades de comida, llegar tarde, entre otros.

- Observa las imágenes de los siguientes programas de televisión y contesta las preguntas.





Piensa éticamente

- ¿Cuál crees que es el objetivo de cada uno de los anteriores programas?
- ¿Existen programas diseñados para transmitir realidades ficticias? Menciona algunos de ellos.
- ¿Qué programas están diseñados para decir la verdad? ¿Por qué?
- Dialoga con tus compañeros acerca del tema de cada uno de los programas y escriban un texto en el cual realicen sus aportes referentes a la veracidad que deben tener los medios de comunicación.

- ¿Tienes conocimiento de un engaño o mentira ocasionado por algún medio de comunicación en tu comunidad?
- ¿Cómo afectó esta falsa comunicación a tu comunidad?
- ¿Cuáles son los medios de comunicación más usados en tu región?
- ¿Consideras que son suficientes y efectivos para la adquisición de la información?



Aplicación Crea y participa éticamente

¡Es hora de informar!

- Investiga en grupo de máximo 3 personas, algún acontecimiento que consideres sea una noticia importante para tu comunidad, tu región o tu ciudad.
- Realicen acciones como registrarlo a través de fotografías, entrevistas, cuestionamientos que permitan conocer la verdad de la situación. Es importante que accedan a diferentes personas para conocer los puntos de vista de todas ellas, además dividan funciones entre los integrantes del grupo para que el trabajo sea más productivo y enriquecedor.
- Después de clasificar y seleccionar la información redacten una noticia asignándole una imagen. Tengan en cuenta la información dada en la conceptualización.
- Por último, socialicen la noticia con sus compañeros. Cada grupo tendrá aproximadamente 10 minutos para exponer su noticia. Pueden ser imaginativos y presentarla en forma de noticiero, periódico o revista; recuerden que en los medios de comunicación la creatividad también es muy importante.



Este capítulo fue clave porque

Ayudó a los estudiantes a comprender que:

- El gran desarrollo de los medios de comunicación ha propiciado el intercambio permanente de información entre los pueblos y las personas, proceso en el que los comunicadores tienen el derecho y la responsabilidad de decir la verdad y los usuarios de los medios, el derecho a recibir información veraz y oportuna.
- Los comunicadores enfrentan dilemas como, decidir si dicen siempre la verdad sin importar las consecuencias o si ocultan la verdad, cuando exponerla tiene efectos negativos sobre las personas o la sociedad.
- Debido a que los medios de comunicación, empresarios y periodistas se guían por unos valores personales y profesionales distintos, la comunidad internacional exige que la información que se transmita sea objetiva, veraz, oportuna y respete el principio de pluralidad.
- Los medios deben transmitir los hechos tal y como sucedieron o las palabras de algún personaje como se dijeron, sin hacer interpretaciones o emitir juicios.
- Se falta al principio de pluralidad cuando se defiende o se ataca a un partido político, candidato a un cargo de responsabilidad política, un grupo étnico o cultural, entre otros, pues a todos los actores de una noticia, debe dárseles el mismo trato.
- La responsabilidad social de los medios debe ser la de informar, educar y entretener.
- Los usuarios de los medios de comunicación tienen la responsabilidad de ser críticos y selectivos frente a los mensajes que reciben y hacer un uso racional de las TIC, especialmente del Internet y la televisión.

Conectémonos con Ciencias Sociales



Las TIC y la clase de tecnología en informática

Sin duda alguna, una de las características más importantes de la sociedad actual es la cantidad de información que se produce y la diversidad de medios de los que se dispone para transmitirla segundo a segundo al mundo, por ello, las personas de todas las edades se han visto en la necesidad de adquirir habilidades para utilizarlas. En ese sentido, el teléfono móvil o celular, los computadores, el internet, entre otros, contribuyen en la búsqueda, selección, evaluación y difusión de información necesaria y útil.

Es posible encontrar personas culturalmente preparadas, rodeadas por aparatos que desconocen, que no entienden y en ocasiones dudan poder dominar. En este contexto, las instituciones educativas se han convertido en las primeras formadoras en el conocimiento y manejo de las tecnologías de la comunicación, como parte de los requerimientos de la Ley General de Edu-

cación —Ley 115 de 1994— en la que se establece el área de tecnología e informática como obligatoria y fundamental para la educación básica y media.

En las ciudades, municipios y en algunas instituciones educativas rurales se cuenta con sofisticadas salas de informática. Por otro lado, la implementación del periódico y la radio escolar, han despertado el interés de los estudiantes y docentes por el manejo de las TIC, y aunque en la mayoría de ellas la emisora escolar sólo es utilizada para emitir música en los descansos, se está en camino para convertirla en un medio de comunicación eficaz, entre los miembros de la comunidad educativa, en un espacio de entretenimiento y difusión de la cultura y en un ejercicio académico, que los prepara para acercarse de manera crítica a las transmisiones de los medios de comunicación masiva.



Repasemos lo visto



Retomemos la historia de la “maestra Thomson” que se narra al comenzar la unidad.

“Es fácil hacernos ideas equivocadas de las personas cuando desconocemos las razones que motivan su comportamiento”.

“No es correcto mentir, salvo cuando nos asiste la idea de hacer el bien”.

“La opinión que tienen los demás de nosotros y nosotros de ellos es muy importantes y para que corresponda a la verdad, es necesario el conocimiento mutuo”.

“Las personas tenemos la necesidad natural de expresar lo que sentimos y pensamos, por tanto, ser escuchados y conocer las opiniones de los demás, puede salvarnos de la tristeza, del error y del fracaso”.

En relación con las ideas anteriores, cuando la señorita Thomson decía a sus estudiantes que los quería a todos por igual, deseaba motivarlos y estrechar lazos de afecto para favorecer sus procesos de aprendizaje.

La opinión que la docente tenía de Teddy Stoddard, estaba relacionada con la actitud desinteresada y la apariencia desordenada del estudiante. Frente a esto, sorprende que no hubiera revisado su historial escolar, para buscar alguna razón de su comportamiento, máxime cuando era obligatorio hacerlo para iniciar cada ciclo y Teddy estaba en su clase desde el año anterior.

El desconocimiento de la historia de vida de Teddy, hizo que tuviera una opinión desfavorable de él y que no le hubiera brindado ayuda oportuna.

La docente se sintió muy apenada al conocer las causas del comportamiento de Teddy, pues tuvo la oportunidad de informarse antes, leyendo el historial o dialogando con el estudiante y no lo hizo.

A juzgar por las notas dejadas por las docentes anteriores en el historial escolar de Teddy, éstas conocían su situación familiar y les preocupaba los efectos que estaba teniendo sobre él la enferme-

dad y posterior muerte de su madre; sin embargo, no hubo comunicación entre las docentes de los distintos grados y entre estas, los orientadores escolares y la familia.



Ir más allá de la apariencia e investigar para conocer la verdad antes de opinar sobre una persona o una situación, disminuye el riesgo de emitir opiniones y juicios falsos, y permite brindar ayuda en los casos en que ésta sea requerida.

Mundo rural

Historias para aprender

“La Radio Sutatenza, pionera de la radio comunitaria en Colombia”

La historia de la radio comunitaria y educativa en Colombia se asocia con la fundación de Radio Sutatenza en el año de 1947 y de la Asociación de Cultura Popular ACPO, por parte del sacerdote José Joaquín Salcedo G. Este luego de ordenarse como sacerdote en Tunja, fue enviado al municipio de Sutatenza, en el Valle de Tenza, en el Departamento de Boyacá. Luego de su llegada, su hermano le hizo llegar un radiotransmisor, que puso a prueba haciendo un ensayo de transmisión desde Sutatenza hasta la vereda de Irzón.

Los campesinos habían sido dotados previamente de radiorreceptores con pilas, para que pudieran recibir la señal. Cuando la voz del sacerdote se escuchó por el aparato, los campesinos, tradicionalmente religiosos y cuya vida giraba en torno a sus parcelas, no entendieron en ese momento cómo podía ser aquello posible. En la medida en que los labriegos fueron entendiendo como sucedía la transmisión, comprendieron que se trataba de una idea magnífica.

La Radio Sutatenza se convertiría en un proyecto de educación popular a distancia, conocido como las Escuelas Radiofónicas de Radio Sutatenza. La cultura, la información, el esparcimiento y la música llegaron a los campesinos de Boyacá y luego a los de varias regiones de Colombia.

La modalidad de las escuelas radiofónicas favoreció la alfabetización y la educación de miles de campesinos que habitaban en regiones apartadas. El éxito del proyecto fue tal, que en poco tiempo se organizaron cinco centros de transmisión ubicados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Magangué y de una hora de transmisión de clase diaria se pasó a una completa programación cultural, que transmitían varias horas al día.

Las Escuelas Radiofónicas hacían llegar a los radioescuchas cartillas o libros de texto, además la ACPO, publicaba un periódico semanal, “El Campesino” y una serie especial de libros, denominada: “Biblioteca del Campesinado”.

Por otro lado, la Radio Sutatenza con la idea de brindar otras alternativas diferentes a los estudiantes, desarrolló programas de corte dramático similares al formato de la radionovela, cuya orientación temática estaba centrada en el campesinado y su entorno inmediato, así como el desarrollo de valores éticos y cívicos.

También pasaron noticias regionales y nacionales, que le daban al campesinado, una visión del país y de los temas de discusión del momento que contribuyó en la formación en ellos de la opinión pública y su participación como ciudadanos.

La Radio Sutatenza también sirvió como plataforma de publicidad para músicos y talentos campesinos que no tenían acceso a las cadenas comerciales e incluyó programas de opinión, variedades, y de instituciones relacionadas con el quehacer diario del campesinado como el INCORA o el ICA.

La Radio Sutatenza dejó de existir en 1989, para dar paso a Caracol. La radio comunitaria con más de 300 emisoras, tiene en la actualidad gran importancia en los municipios y áreas rurales de Colombia.

Dato curioso



La radio escolar ha propiciado en los jóvenes el desarrollo de habilidades para comunicar lo que piensan y sienten, del mismo modo los ha motiva a conocer y dar solución a los problemas de su comunidad, a acercarse a las dificultades que viven diariamente los comunicadores y asumir de manera crítica la información que reciben de los medios masivos de comunicación. Así lo expresan algunos estudiantes en el siguiente artículo de prensa.

“Soñamos la radio como la queríamos”

“Decidimos hacer radio porque queremos estar comunicados”, anota un estudiante de grado 10° de una institución pública de Popayán, departamento de Cauca, al sur de Colombia, muy cerca de Ecuador. “Hacer radio es atractivo y divertido”, complementa otro de Puerto Inírida, en el fronterizo departamento de Guainía, al lado de Brasil y Venezuela. “En la radio escolar podemos hablar de las cosas que nos gustan y también de las que no nos gustan”.

Un miembro del Liceo Alejandro de Humboldt, también de Popayán —colegio reconocido por su tradición en formación comunicativa—, lo sintetiza de esta manera: “Hacemos radio escolar para dar a conocer, frente a toda una sociedad, nuestro género y nuestra cultura”. Lo que, complementado con la declaración de Mauricio Giovanni Chacué, estudiante de 15 años y habitante de una zona al sur del país marcada por la cultura indígena, complementa el panorama: “La radio escolar permite mostrar cómo somos y cómo vamos a construir nuestro futuro”. Con ella, asegura una niña de grado noveno de un colegio de la isla de Barú, en el Caribe, bien al norte del país, “puedo expresar lo que siento y probar que sí es posible hacerlo”.

Pero así como la radio escolar —generalmente compuesta por dos bafles, algunos parlantes colgados de paredes cercanas a los salones de clase, un amplificador y un computador de vieja generación, y ubicada en un cuarto incómodo o



poco apropiado— les ha dado a muchos jóvenes la oportunidad de hablar de sí mismos, también ha abierto la puerta para tocar temáticas propias de la institución, como lo explica Carlos Andrés, estudiante del colegio Laureano Gómez, de San Agustín, departamento de Huila: “Me interesó entrar a la emisora porque quería investigar a fondo algunos problemas que tiene el colegio y contárselos a los demás; aquí hay conflictos y creo que la radio es un medio para abordarlos y darles solución. Por ejemplo, lo de la basura o la falta de comunicación entre profesores y alumnos” y entre la institución y la comunidad, que, finalmente, fue el argumento esgrimido por el profesor Gabriel Gómez para “convencer a las directivas del Laureano” sobre la necesidad de montar la radio escolar.

Fragmento tomado de: Elespectador.com.
10 de febrero de 2010

¿En qué vamos?



Reflexiono y trabajo con mis compañeros

Realiza las siguientes actividades y compara tus respuestas con las de tus compañeros.

- Lee con atención los siguientes enunciados y contesta si son falsos (F) o verdaderos (V). En tu cuaderno. Argumenta tus respuestas.
 1. La mentira es una práctica cotidiana entre las personas de todas las edades. ()
 2. Hablar mal de los demás es correcto, cuando lo que se dice de ellos es verdad. ()
 3. Como el debate es una técnica de comunicación oral, es indispensable la presencia de las personas en el mismo recinto. ()
 4. En cualquier circunstancia, el debate debe pretender cambiar las opiniones de los demás sobre un tema. ()
 5. Para vivir en sociedad es indispensable estar todos de acuerdo. ()
 6. En una sociedad democrática, el debate favorece la formación de la opinión pública. ()
 7. Las leyes que defienden la privacidad de las personas y las instituciones no prohíben la investigación y difusión de la verdad, cuando ésta es de interés público. ()
 8. Las leyes de censura no son buenas pues, dificultan la difusión de la verdad. ()
- Halla en tu comunidad situaciones que demuestren la veracidad de las siguientes afirmaciones:
 - La mentira destruye la confianza.
 - La opinión de los estudiantes contribuye a mejorar el ambiente de trabajo en las instituciones educativas.
 - Tenemos derecho a pensar y ser diferentes.
 - Para debatir es necesario no agredir.
- Reúnete con un grupo de compañeros y mencionen razones a favor y en contra de las siguientes afirmaciones:
 1. *Lo que piensan los demás de uno es muy importante.*
 2. *No hay que parecer hay que ser.*
 3. *La buena fama favorece las relaciones sociales y el éxito en los proyectos productivos.*

Le cuento a mi profesor

Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla:

Qué se hacer	Superior	Alto	Básico	Bajo
Mentir o decir la verdad	Reconoce el valor de la verdad, por lo que escucha a los demás y comunica sentimientos, opiniones y acontecimientos de manera veraz, oportuna y pertinente, haciendo uso de un lenguaje adecuado.	Reconoce el valor de la verdad y sabe ser sincero y prudente cuando manifiesta lo que piensa y siente.	Aunque reconoce que decir la verdad favorece las relaciones interpersonales y protege la vida, no siempre practica este valor.	No siempre reconoce el valor de la verdad, por lo que se le dificulta manifestar con sinceridad lo que piensa y siente, y del mismo modo escuchar las observaciones de sus docentes y compañeros.
Cómo debatir	Comprende que las personas tienen el derecho a pensar de manera diferente por lo que, participa en las discusiones y debates de manera respetuosa, sin imponer sus opiniones, ni subestimar a sus compañeros.	Participa de manera respetuosa en las discusiones y debates en el ambiente escolar.	No siempre participa en debates y discusiones para manifestar lo que piensa o siente.	Se le dificulta participar en debates y discusiones, porque tiende a imponer su criterio y no siempre escucha a los demás.
Los medios de comunicación y el derecho a decir la verdad	Reconoce la importancia de los medios de comunicación, se interesa por aprender a utilizarlos y se mantiene informado sobre temas que atañen a su comunidad, su país y el mundo.	Asume posturas críticas frente a la información que llega a través de los medios de comunicación y se preocupa por hacer un buen uso de ellos.	Asume posturas críticas frente a los mensajes de los medios de comunicación.	No siempre asume posturas críticas frente a la información que llega a través de los medios de comunicación y no se interesa por conocer la realidad de su comunidad y su país.

Autoevaluación

Participo y aprendo	Superior	Alto	Básico	Bajo
Me preocupo por ser honesto y actuar de buena fe.				
Escucho con atención las ideas de los demás y manifiesto mis opiniones con respeto.				
Me intereso por aprender a utilizar de manera responsable las tecnologías de la comunicación.				

Contribuyo en la construcción de una sociedad pacífica

Resolvamos

Historias para aprender

Reflexiona a partir de las siguientes historias y responde las preguntas en tu cuaderno:

Vidas paralelas

Fernando y Felipe son dos hermanos, ellos gustan de la práctica del deporte. Fernando asiste a la universidad, tiene un gran gusto por la música y toca el bajo. Felipe está terminando la educación secundaria y dedica parte de su tiempo libre a pintar. Un día mientras jugaban baloncesto, se encontraron con unos amigos de la infancia, a quienes no veían desde ha-

cía varios años. Pararon el juego y conversaron por largo rato, Ricardo uno de los recién llegados, comentó que ya se había casado y trabajaba conduciendo una bus de transporte público. Le preguntaron si al fin había terminado el bachillerato, él sonriendo comentó que no, pero que un conocido le había ayudado a conseguir un diploma falso, para poder obtener el empleo.



1. ¿Por qué éstos jóvenes habiendo crecido en ambientes familiares y sociales similares, sus vidas siguieron rumbos diferentes?
2. ¿Crees que Ricardo cometió un delito?
3. ¿Qué le pasaría si se descubre que su diploma es falso?
4. ¿Podrá Ricardo educar a sus hijos con el ejemplo?
5. ¿Qué consejos darías a jóvenes como Ricardo?

Estándar	Capítulos
Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.	1. La violencia.
Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	2. Adolescentes en conflicto ante la ley. 3. Objeción de conciencia.



La violencia

¿Qué es la violencia?

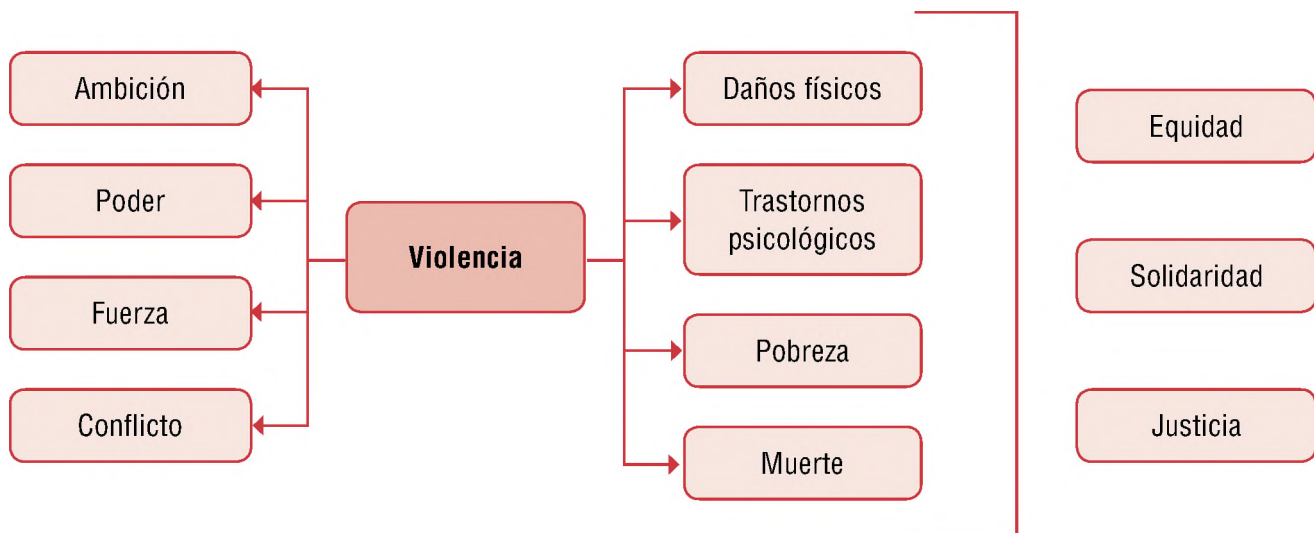
La violencia puede ser definida de diversas maneras en relación con las épocas, las culturas o los países.

- “Etimológicamente la expresión proviene del latín *“Violentia”* cualidad de violento. Acción o efecto de violentar o violentarse. Para referirse a quienes aplican medios violentos a personas o cosas para contrarrestar su fuerza”.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga posibilidad de causar lesiones físicas, la muerte, daños psicológicos o trastornos del desarrollo”.
- **Construye tu propia definición de “violencia”**

A la cultura de la violencia se contraponen la cultura de la no violencia o de la paz. Al respecto la UNESCO afirma que: “La cultura de la Paz consiste en una serie de valores y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas, dando solución a los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones”.

• ¿Cuáles son los tipos de violencia?

Las acciones intencionadas para causar daño pueden estar dirigidas en contra de uno mismo, de otras personas o de grupos y pueblos.





Indagación

Historias para aprender

Madre de agua

(Leyenda antioqueña)

Esta leyenda de los departamentos de Antioquia y Tolima cuenta la trágica historia de una bella joven de origen español, de ojos azules y cabello dorado. Su padre, un importante jefe español, había apresado a un príncipe indígena al que azotaba constantemente para que revelara dónde escondía sus tesoros.

La joven, al ver al bello príncipe, se enamoró de él y le ayudó a escapar. Los dos corrieron hacia el interior de la selva, y se escondieron en la choza de un amigo; con el paso del tiempo tuvieron un hijo. Un día, una antigua enamorada del príncipe, envidiosa de la unión, reveló al padre de la joven el secreto de donde estaban escondidos.

Entonces, el español apresó a la familia; al niño lo arrojó a un río, al padre lo decapitó y dejó libre a la joven. Sin embargo, al ver tanta desgracia, ella enloqueció, se arrojó al río y se ahogó. Desde ese día, sale a la superficie, en busca de su hijo, entonando un arrullo.

Tomado de: MITOS Y LEYENDAS COLOMBIANOS (Selección y adaptación Fabio Silva V) Editorial Panamericana.

Piensa éticamente

- ¿Crees que los hechos contados en la leyenda anterior son reales o fantásticos?
 - Subraya con color rojo los hechos que crees son reales y con azul los fantásticos.
 - ¿Qué opinas de la actitud del jefe español?
 - Escribe cinco palabras que describan al jefe español.
 - ¿Quiénes se vieron afectados por las acciones del jefe español?
- Escribe cinco adjetivos que califiquen a la hija del español.
 - ¿Crees que en la actualidad existen personas tan violentas como el jefe español?
 - ¿Cómo crees que cambiaría la historia si el jefe español aceptara los sentimientos de su hija por el príncipe indígena?
 - Identifica en la leyenda las acciones que manifiestan violencia. Luego, escribe por cada una de ellas una acción pacífica.
 - Escribe dos antónimos para cada una de las siguientes palabras:
 - a. Apresado
 - b. Azotado
 - c. Envidiosa
 - d. Desgracia



Conceptualización

- ¿Los seres humanos somos malos y violentos por naturaleza o tendemos naturalmente hacia la búsqueda del bien y de la paz?
- ¿Nacemos conociendo la diferencia entre lo bueno y lo malo o lo aprendemos?

Ya hemos comentado que el hombre es por naturaleza un ser social, que necesita inexorablemente de los demás. Que ningún ser humano podría sobrevivir más de algunos días o llegar a la vida adulta y a la vejez, sin el apoyo de las personas con las que interactúa cotidianamente. Los padres, hermanos y familiares, amigos y compañeros de trabajo, entre otros, o un desconocido quien en un momento de peligro brinda ayuda oportuna. Esta condición permite a los seres humanos no solo sobrevivir, sino vivir y convivir, aprender, trabajar y disfrutar de la existencia de forma segura.

La vida en sociedad también entraña de manera natural el conflicto, que nace de la defensa de los intereses particulares, de los desacuerdos, de la competencia. El conflicto mal manejado, pueden

llevar a los individuos a reaccionar violentamente a través de agresiones verbales o físicas. También, a buscar dominar a los más débiles.

En ese sentido afirmaba Rousseau, pensador francés, que el hombre antes de vivir en comunidad se hallaba en estado salvaje y que en ese estado era **amoral**, porque carecía del sentido de lo bueno y de lo malo; lo cual no quería decir que fuera malo por naturaleza, sino que no había aprendido a diferenciarlos, pues, lo bueno y lo malo son conceptos que se aprenden en sociedad.

Hoy, podemos asemejar al hombre en su estado natural, al de los niños cuando inician su vida en sociedad. En su primera infancia, ellos tienen conductas egoístas, no siempre comparten sus juguetes y objetos personales con otros niños, cometen travesuras, incluso pueden llegar a causarse daño o hacérselo a los demás, sin tener conciencia de ello; de modo que, corresponde a la familia, a las instituciones educativas y a la comunidad, formarlo para interactuar reconociendo el valor y el respeto que se le debe a la propia vida y a la de los demás, para convertirlo en un ser solidario y responsable.



- ¿Qué crees que está pasando entre esos niños?
- ¿Con qué intención los docentes de los primeros grados de escolaridad decoran los salones de clase con frases como “No pegar, mejor abrazar”, “si hablas en voz baja te escucho mejor”, “Si compartes obtendrás el doble”?

En Rousseau, el comportamiento humano está definido por dos **impulsos** “amor de sí” y la “piedad”. Del “amor de sí”, se deriva su auto conservación y la de su descendencia: alimentarse, buscar abrigo, reproducirse, identificar el peligro, entre otros. La “piedad” le da la posibilidad al hombre de sentir compasión ante el sufrimiento ajeno y de rebelarse en contra del dolor o el maltrato aunque no sea propio. Por lo que, concluye que el hombre es bueno por naturaleza.

- Entonces, ¿Por qué son tantas las manifestaciones de la violencia entre las personas?
- ¿Crees que Rousseau tuvo razón al afirmar que el hombre en sociedad se corrompe y se torna malo, que el amor propio acalla la piedad y lo vuelve egoísta e indiferente ante los problemas de los demás?

Observa la imagen y analiza:



Entendemos por...

Amoral, persona desprovista del sentido de lo moral por lo cual no puede juzgar si sus actos son buenos o malos, diferente de **inmoral** que se refiere a comportamientos malos o incorrectos en personas que son conscientes de la diferencia.

Impulsos, tendencia de la persona a actuar motivado por una necesidad o la falta de algo, que le está generando malestar a él o a otros. Estas reacciones no están mediadas por la razón.

- ¿Qué puedes percibir en la actitud de esta persona?
- ¿Crees que los seres humanos necesitan combatir entre sí para subsistir?
- ¿Los hombres se conforman con lo necesario o viven deseando más y más?
- ¿Qué opinas de la soberbia y de la avaricia?
- ¿Qué opinas de la frase: “Si quiere comer que trabaje”

En las sociedades actuales, se sigue apelando de manera esperanzadora a valores como la piedad, la justicia, la equidad y la solidaridad, pues, el excesivo amor propio ha hecho que muchos hombres se hayan dejado llevar por la ambición de riqueza y de poder, y en algunos casos con la ayuda de la fuerza y de las leyes, han concentrado en sus manos los bienes materiales, haciendo oídos sordos a las necesidades de los demás.

Al amparo de la injusticia, se han desarrollado todas las manifestaciones de la violencia. En un mundo inequitativo agobiado por la pobreza, se ponen en marcha acciones ilícitas para conseguir dinero. Los hombres maltratan a las mujeres o estas a los hombres. Los adultos violentan a los niños. Los pueblos reclaman el derecho al territorio causando terror y muerte. El odio genera venganza y ésta dificulta el camino hacia la construcción de una sociedad pacífica y próspera.

Tipos de violencia

La UNESCO distingue tres categorías de violencia:

1. **La violencia auto inferida** que hace referencia a comportamientos deliberados y agresivos dirigidos hacia la propia persona que puede culminar en el suicidio y los comportamientos autodestructivos donde la intención no es provocarse la muerte.
2. **La violencia interpersonal** que se define como un comportamiento violento entre personas sean estas conocidas o desconocidas. Este tipo de violencia puede ser clasificada de acuerdo a la edad y al sexo de la persona agredida. En ese sentido, se pueden mencionar el abuso infantil, la violencia en contra de la mujer, las amenazas y las actitudes de amedrentamiento vinculadas con actos de delincuencia común como el asalto y el homicidio.

También dentro de las instituciones educativas se presenta con alguna frecuencia el fenómeno de acoso escolar, también llamado matoneo o bullying, producido por el aumento alarmante de casos de persecución y agresiones entre estudiantes.

3. **La violencia colectiva** que está relacionada con comportamientos agresivos llevados a la práctica por grupos motivados por objetivos específicos de tipo político, social o económico. Es el caso de los fenómenos de discriminación y ataques directos en contra de los afroamericanos, la violencia que afecta a la población civil por el conflicto armado en Colombia, y los enfrentamientos desencadenados por los carteles de la droga en México.

Aprendiendo con... La cultura de la no violencia promulgada por la UNESCO

- La violencia y la no-violencia son dos formas distintas de responder a los conflictos, y el ser humano está habilitado para decidir cuál practicar.
- Reconoce el conflicto como constitutivo de la vida en sociedad y no apoya las actitudes de sumisión ante autoridades o leyes injustas que implique la violación de los derechos humanos, pero reconoce que los métodos propugnados por la no violencia para su resolución, son más efectivos que los violentos, tanto en el largo como en el corto plazo.

Qué piensas de...

La pobreza como una de las múltiples causas de violencia.

En algunos hogares tanto en el campo como en la ciudad, la desocupación involuntaria y la ausencia de recursos para suplir sus necesidades básicas, la presión del hogar de obtener un ingreso, la falta de alternativas para el uso del tiempo libre, coloca en situación de riesgo social a personas de todas las edades, especialmente a los jóvenes. De modo que, el robo, el microtráfico y el narcotráfico, se convierten en opciones de ingreso económico.

Repasemos lo visto

1. Completa las siguientes expresiones con las palabras que están en el recuadro:

violentamente

conceptos

social

defensa

sociedad

- El hombre es por naturaleza un ser _____.
- La vida en _____ también entraña de manera natural el conflicto.
- El conflicto nace de la _____ de los intereses particulares, de los desacuerdos, de la competencia y de la ambición.
- El conflicto mal manejado pueden llevar a los individuos a reaccionar _____ a través de agresiones verbales o físicas.
- Lo bueno y lo malo son _____ que se aprenden en sociedad.

2. Marca la respuesta correcta

- Una persona es amoral cuando _____
- Puede juzgar si sus acciones son buenas o malas.
- No puede juzgar si sus actos son buenos o malos.
- Conoce los actos buenos y desconoce los actos malos.

Los impulsos se refieren a:

- Reacciones programadas por la razón.
- La tendencia de la persona a actuar motivado por una necesidad o la falta de algo, que le está generando malestar a él o a otros.
- Respuestas a las acciones que generan bienestar.

3. Revisa los conceptos presentados en este capítulo y completa la tabla escribiendo definición y ejemplos:

Violencia auto inferida	Violencia interpersonal	Violencia colectiva

Historias para cantar

4. Seguramente has escuchado algunas canciones que se centran en el rechazo a la violencia, un ejemplo claro es “La Rebelión” de Joe Arroyo. Veamos:

Quiero contarle mi hermano un pedacito de la historia negra, de la Historia nuestra, caballero

Y dice así:

¡Uhh!

¡Dice!

En los años mil seiscientos, cuando el tirano mandó

Las calles de Cartagena, aquella historia vivió

Cuando allí llegaban esos negreros, africanos en cadenas

Besaban mi tierra, esclavitud perpetua

Esclavitud perpetua

Esclavitud perpetua

Que lo diga Salomé y Un matrimonio africano, esclavos de

Un español, el les daba muy mal trato

Y a su negra le pegó

Y fue allí, se reveló el negro guapo, tomó

Venganza por su amor y aun se escucha

En la veija, no le pegue a mi negra

No le pegue a la negra

No le pegue a la negra

¡Oye man!

No le pegue a la negra

No le pegue a la negra

No, no, no, no, no, no,

No, no, no, no, no, no

(varias veces)...

Actúa éticamente

- Elabora un dibujo que represente la canción.
- Identifica las manifestaciones de violencia, luego, clasifícalas.
- Investiga la última estrofa de la canción y complétala
- Cambia las siguientes frases por acciones que conlleven a la no violencia.

Un español que les daba muy mal trato

Y a su negra le pegó

Esclavitud perpetua

Cuando allí llegaban esos negreros, africanos en cadenas

- Si conoces otra canción con una temática similar, compártela con tus compañeros de clase.



Aplicación

Violencia e intimidación en algunas instituciones educativas

- ¿Alguna vez te has sentido maltratado por alguien? Comenta la situación y describe como te sentiste.
- ¿Comentas a tus padres, familiares o docentes cuando te has sentido violentado?

A muchas instituciones educativas se han trasladado los modelos de violencia que se ven en la sociedad. El fondo de bienestar social de la Contraloría General de la República de Colombia, afirma que algunos estudiantes de manera constante y deliberada intimidan a sus compañeros.

Ellos ponen en alerta a la sociedad sobre las diversas formas de maltrato en los colegios, al afirmar

que: “existen varias manifestaciones de matoneo en los colegios, está la de exigir dinero a cambio de no golpear al compañero, o dar a conocer algo que le puede causar problemas; una manifestación más del matoneo es la burla, las amenazas, el colocar apodosos crueles e insultantes, hacer bromas de mal gusto, atacar en grupo a alguien, retándose en pandillas y esperándose en las afueras de la institución, enviando mensajes de texto por internet, llamadas insultantes, chistes de mal gusto sobre la religión, el color o algún defecto”.

Esta misma oficina pone a consideración las características de las conductas de los niños y jóvenes que son intimidados.

Analiza los siguientes perfiles y descubre en tu comunidad o institución educativa personas que se comporten de esa manera.

Persona intimidada

- Llega a la casa con sus pertenencias dañadas o rotas.
- No pasa tiempo con sus compañeros fuera del colegio.
- No quiere organizar reuniones sociales por temor a que nadie asista.
- Es tímido o retraído.
- Reacciona llorando o alejándose, frente a situaciones de conflicto.
- Es hiperactivo e inquieto.
- Se muestra nervioso y ansioso.

Persona intimidadora

- Le gusta hacer bromas pesadas, poner apodosos o humillar a otros.
- Suele insultar a agredir físicamente a otros niños.
- Es más fuerte y grande que el resto de sus compañeros.
- Si trata mal a otros, no se siente mal después.
- Maltrata con frecuencia a los animales.
- Reacciona de manera impulsiva y agresiva con compañeros y docentes.

Desarrollen en grupo la siguiente actividad:

- ¿Hay en su comunidad alguna manifestación de violencia?

- ¿De ser así, expliquen sus causas?
- Construyan una propuesta para darles solución.
- Plasmen la propuesta en una cartelera y fíjenla en un lugar visible.

1. Escribe manifestaciones de violencia que vulneren cada uno de los siguientes derechos:

Derechos Humanos	Manifestación de violencia
<ul style="list-style-type: none"> • A la vida, libertad y seguridad de una persona. • A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. • A igual protección ante la ley. • A protección legal contra ataques a la honra de las personas o a su reputación. • A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. • A la libertad de opinión y de expresión. 	

2. Analiza la siguiente situación y realiza una lista de acciones violentas que no deben suceder:

Joaquín, un estudiante de grado noveno, le prestó dinero a su compañero Camilo quien se comprometió a devolverlo al día siguiente. Joaquín lleva varias semanas pidiéndole a Camilo que le devuelva su dinero, pues no ha cumplido con su promesa. Pero, al parecer, Camilo no quiere o no puede devolver el préstamo.

Luego de tanto insistir, Joaquín perdió la paciencia y empezó a agredir verbalmente a Camilo quien lo evitaba a todo momento. Por último, Joaquín no aguantó más y decidió agredir físicamente a su compañero. Los dos estudiantes tuvieron que acudir al llamado del coordinador de convivencia, Joaquín justificó su actitud asegurando que él estaba haciendo respetar sus derechos, pues su compañero no quería pagarle el dinero que le prestó. Por otra parte Camilo, aseguraba que en ningún momento se había negado a pagarle el dinero a Joaquín.

- Según tu criterio, ¿Quién tiene la razón Joaquín, Camilo o ninguno de los dos? Justifica tu respuesta.
- ¿Cómo crees qué debieron actuar Joaquín y Camilo para evitar la situación en que se encuentran?

3. Observa las siguientes imágenes:



- Escribe una lista de acciones que podrían prevenir las situaciones presentadas en las imágenes.

4. Lee las siguientes frases y reflexiona sobre cada una de ellas:

- *La violencia es el último recurso del incompetente.* (Isaac Asimov)
- *Me opongo a la violencia, porque cuando parece causar el bien éste sólo es temporal, el mal que causa es permanente.* (Mahatma Gandhi)
- *La violencia es el miedo a los ideales de los demás.* (Mahatma Gandhi)
- *La violencia es miedo de las ideas de los demás y poca fe en las propias.* (Antonio Forges)



Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que:

- La Violencia aparece cuando las personas no logran solucionar los conflictos a través del diálogo y la conciliación, en los ámbitos personal, interpersonal y social.
- El hogar, la institución educativa, los campos deportivos, el trabajo, la calle, son escenarios proclives a las expresiones de violencia.
- Las conductas violentas se manifiestan de diversos modos, siempre trasgrediendo los derechos y libertades de los individuos.
- En la actualidad, las personas pueden reaccionar de manera violenta por diversas causas, entre ellas: el desempleo y la pobreza, el descontento social, los conflictos religiosos, la pérdida de valores morales, la ambición de poder y la búsqueda del control político, entre otras.
- La violencia se manifiesta a través de acciones intencionadas, ejercidas por una o varias personas, con la

idea de causar daño a otros. El maltrato, el sufrimiento físico y mental, la manipulación, la exclusión social, la crítica destructiva, el desprecio y abandono, constituyen algunos ejemplos de violencia.

1. Identifica en tu comunidad, situaciones de violencia en los ámbitos que se mencionan.
- El fin último de todo ser humano es “la persona” por lo que, debemos valorar y respetar la vida propia y la de los demás, entendiendo que no existimos para hacer prosperar los intereses y suplir los deseos de unos pocos, sino los de todos, y que en ningún caso es correcto menospreciar a los demás, dejarse llevar por la ira y usar la violencia en contra de otros.

Conectémonos con Ciencias Sociales



¿Para qué enseñar Ciencias Sociales? ¿Para qué aprender Ciencias Sociales?, seguramente estas preguntas han asaltado por décadas, las mentes inquietas y críticas de los estudiantes en las instituciones educativas, ya sea porque les apasiona el conocimiento del quehacer humano, o simplemente porque lo consideran útil.

El origen de las Ciencias Sociales se remonta al siglo XVI, y se estructuran definitivamente entre el siglo XVIII y mediados del siglo XIX. Desde sus comienzos y su posterior incorporación en las instituciones educativas, tuvieron como finalidad contribuir al conocimiento y análisis de los hechos humanos, y brindar a los jóvenes elementos para afrontar los problemas de su tiempo y asumir responsabilidades frente a la construcción del futuro de su región y su país.

- Lee con atención el siguiente fragmento, halla su relación con el contenido del capítulo y deduce de él la finalidad de la historia.

La segunda guerra mundial (1939-1945), es sin duda uno de los episodios más dramáticos en la historia de la humanidad. El siguiente fragmento deja entrever las consecuencias del sufrimiento humano:

“[...] (Sarajevo, 1946). Aquí, como en Belgrado, veo en las calles un número importante de mujeres jóvenes cuyo cabello está encanecido o ya se ha vuelto gris. Sus rostros atormentados son aún jóvenes y las formas de sus cuerpos revelan aún más claramente su juventud, me parece apreciar en las cabezas de estos seres frágiles la huella de la última guerra. No puedo conservar esta escena para el futuro, pues muy pronto esas cabezas serán aún más blancas y desaparecerán. Es de lamentar, pues nada podría explicar claramente a las generaciones futuras los tiempos que nos ha tocado vivir, que estas jóvenes cabezas encanecidas, privadas ya de la despreocupación de la juventud.

Signs by the Roadside (Andric, 1992, p. 50), en Hobsbawm Eric, Historia del siglo XX, 1998.

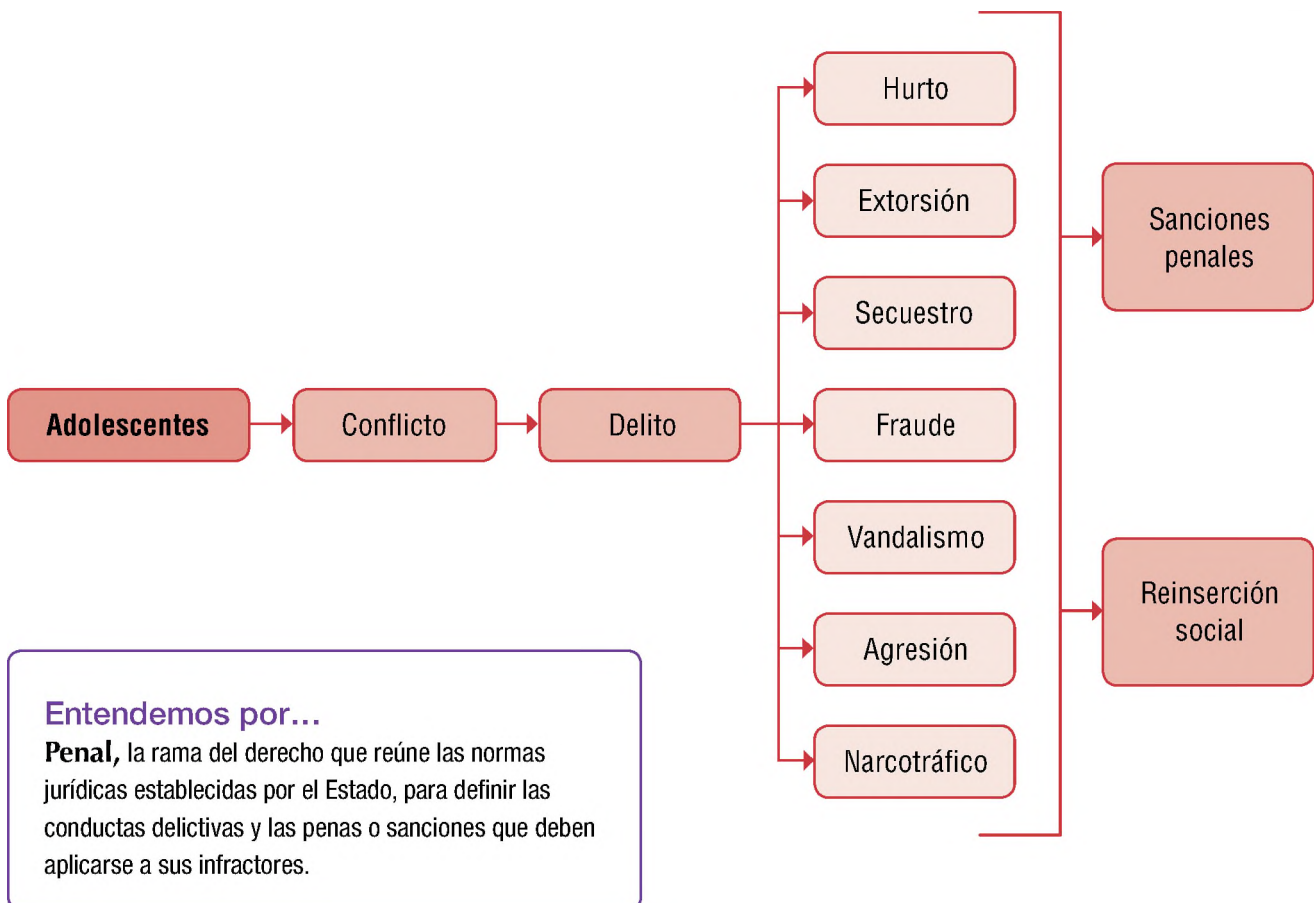
Adolescentes en conflicto ante la ley

Las leyes existen para orientar y poner límites al comportamiento humano, con la idea de garantizar la convivencia y la paz. Construir una sociedad en la que todos puedan trabajar y progresar, solo es posible cuando las personas no sienten amenazados su vida y sus bienes.

En el mundo entero, es constante el aumento de los conflictos sociales por cuenta de las acciones delincuenciales de los adolescentes. Por lo que, el estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema que preocupa a las autoridades versadas en el derecho **penal**, a las familias, a las instituciones educativas y a la sociedad en general.

Se cree que una parte importante de los adolescentes cometen delitos que no son conocidos por el sistema penal, y que los adolescentes que son juzgados por la justicia, tienen una delictividad transitoria.

Los delitos más comunes de los jóvenes infractores de la ley son: los diferentes tipos de hurto, el secuestro y la extorsión, el fraude y el vandalismo; también, agresiones físicas, intentos de homicidio y homicidio, delitos sexuales y los relacionados con drogas ilegales.



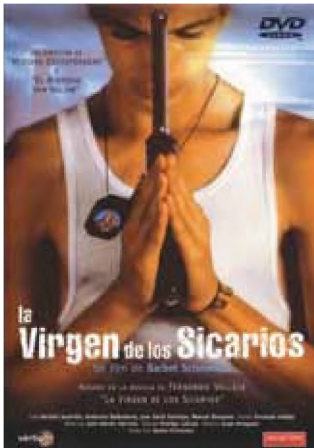


Indagación

Historias para ver y aprender

Observa detenidamente las escenas de las siguientes películas y realiza las actividades:

Vida Loca



Pura Vida



Piensa éticamente

- ¿Quiénes son los protagonistas en las anteriores películas?
- Identifica el tema de cada película.
- ¿Qué relación tienen los títulos de las películas con su contenido?
- ¿Por qué crees que los protagonistas de la película “**Vida Loca**” actúan violentamente?
- Escribe las similitudes y diferencias que encuentras entre el comportamiento de los protagonistas de “**Vida Loca**” y los de “**Pura Vida**”.
- ¿Cuál de los dos comportamientos es el más habitual entre los adolescentes de tu vereda o región?

Qué piensas de...

El significado de “**Juventud en riesgo**”. El Banco Mundial los define como aquellos que hacen frente a condiciones ambientales, sociales y familiares que frenan su desarrollo personal y su plena integración a la economía y la sociedad.

- Menciona algunas de las condiciones que frenan el progreso de los jóvenes de tu región.
- Analiza los peligros que enfrentan los adolescentes en tu institución educativa y tu comunidad.



Conceptualización Sus causas

¿Quiénes deben asumir la reeducación de los adolescentes infractores de la ley?

El aumento de los delitos dentro de los jóvenes es el resultado de la crianza; de niños que crecen con adultos que no ejercen con eficacia su rol formador, ya sea porque pasan poco tiempo a su lado, o porque ellos mismos no son modelos a seguir.

Las situaciones de pobreza y marginalidad, especialmente en las ciudades de los países pobres, el aumento de niños en condiciones de indigencia que deambulan por las calles; la pérdida de autoridad de los padres de familia, y en algunos casos el exceso de comodidades, asociadas a la desocupación, constituyen causas importantes en el aumento de la delincuencia juvenil.

La sociedad actual cuenta con miles de adolescentes desorientados, sin sólidos lazos de amor filial, vinculados con el hurto, el sicariato y el narcotráfico, adoptando un estilo de vida riesgoso, que en incontables casos hace que encuentren la muerte, antes que los centros de reclusión y rehabilitación.

En América latina y Colombia, la delincuencia juvenil se ubica dentro de un contexto social caracterizado por:

- El desempleo, la pobreza y la miseria.
- El narcotráfico.
- La concentración urbana. Un ejemplo de ellos son las favelas en Brasil y las comunas en Colombia y otros países.
- Bajos niveles de escolaridad y analfabetismo.
- La desintegración familiar y el abandono.
- Maltrato y agresiones sexuales.
- La negación de los derechos fundamentales a la vida, la educación, la vivienda, entre otros.

- Una sociedad caracterizada por el desmedido crecimiento demográfico, con un aumento significativo de los nacimientos en adolescentes.
- La inexistencia de políticas sociales de atención preventiva a los adolescentes, especialmente dirigidas a aquellos que se hallan en situación de riesgo.

De modo que en todos los países ha debido abordarse el tema de la responsabilidad penal de los adolescentes infractores, según la cual aquellos que cometen delito, son a la luz de los tratados internacionales responsables penalmente por sus conductas.

Hay quienes dicen que los jóvenes infractores de la ley son inadaptados sociales, situación que en ciertos casos, tiene origen en su condición de adolescentes. Pues, en esta etapa del desarrollo biológico y psicológico, los problemas que experimentan se traducen en vandalismo, actuaciones arriesgadas, trasgresión a las normas y la adopción de estilos de vida que provoca aislamiento o distanciamiento de los padres y adultos. Aspectos que no le restan responsabilidad sobre sus actos.

Sanción penal y formación para la integración social del joven infractor

¿Los adolescentes infractores de la ley deben recibir las mismas sanciones que los adultos?

La delincuencia juvenil es un fenómeno antiguo, pero, las legislaciones penales destinadas a sancionar a los jóvenes infractores son relativamente recientes. El Estado colombiano con la cooperación de los organismos internacionales que defienden los derechos humanos, ha venido haciendo esfuerzos para crear mecanismos de prevención de la delincuencia en adolescentes, y de ese modo evitar sancionarlos penalmente.

Es así como en 1968, crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—; con la idea de brindar protección a la familia, afectada desde ese entonces por la inestabilidad y la desintegración, y dar respuesta a las necesidades de la niñez desamparada, amenazada por los problemas nutricionales, sin hogar, ni rescoldo afectivo; sin nadie que modelara sus costumbres y hábitos hacia la observancia de la ley y el reconocimiento del valor del trabajo, como medio para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, aunque la labor del ICBF ha sido de gran importancia, en los últimos cincuenta años, el ritmo acelerado de crecimiento de la población, ha estado acompañado de un aumento exponencial de la delincuencia juvenil y de la gravedad de los delitos que éstos cometen, llegando al sicariato, el homicidio doloso, la extorsión y el secuestro.



Atendiendo a esta realidad, en 1989 se publica el Código del Menor, que dicta normas que responsabilizan a la familia y al Estado de la protección de los menores y establece los procedimientos que deben seguirse con los jóvenes infractores de la ley. Sin embargo, a juicio de algunos legisladores y trabajadores de la rama judicial, el Código precisaba claramente los derechos, pero resultaba muy laxo a la hora de exigir el cumplimiento de los deberes de los menores. Como lo demuestra el hecho de que sin importar la gravedad del delito, los adolescentes no podían ser sancionados con penas superiores a 8 años de reclusión, y después de los 21 años de edad debían ser puestos en libertad, aunque no hubieran cumplido la pena.

Por esta razón en el 2006, el Ministerio de la Protección Social promulga la “Ley de Seguridad Ciudadana”, por medio de la cual, entre otros aspectos, reforma el Código de Infancia y Adolescencia, que contiene las normas que rigen la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; declara que los jóvenes entre 14 y 18 años de edad son imputables es decir, son responsables penalmente y redefine con mayor rigor los procesos sancionatorios de los delinquentes juveniles.

Reformas al Código de la Infancia y la Adolescencia

Presentamos a continuación algunas de ellas:

- “Se amplían las funciones de la Policía Nacional para que, excepcionalmente, pueda realizar el control interno de los Centros de Atención Especializada, prestar el recurso humano para el traslado de los adolescentes privados de la libertad y ordenar el cierre de los establecimientos que violen los principios y lineamientos del Código de la Infancia”.
- “Se amplía la sanción de privación de la libertad, que ahora será de 2 a 8 años para los mayores de 14 años y los menores de 18 años que hayan cometido delitos de homicidio doloso, secuestro, extorsión en todas sus formas y delitos agravados contra la libertad, la integridad y la formación sexual”.
- “Con la Ley de Seguridad Ciudadana se obliga a los menores que han cometido delitos a cumplir

la sanción completa. Antes, los menores de edad podían salir libres una vez cumplidos los 21 años, aún sin haber cumplido la sanción completa”.

- “Se incluye dentro del concepto de privación de la libertad las condiciones de seguridad que deben tener los Centros de Atención Especializada para evitar la evasión de los adolescentes”.
- “Además de los delitos mencionados anteriormente, se incluye en la Ley de Seguridad Ciudadana el delito de explotación de menores de edad, con una pena de 3 a 7 años. Estos delitos fueron tipificados con el fin de proteger a los menores”.

1. Escribe V si el enunciado es verdadero o F si el enunciado es falso. Si el enunciado es falso escriba el verdadero.

- () Las leyes permiten que el comportamiento humano no tenga límites.
- () Las leyes son mecanismos que pueden garantizar la convivencia y la paz en una sociedad.
- () La rama del derecho que reúne las normas jurídicas establecidas por el Estado, para definir las conductas delictivas y las penas o sanciones que deben aplicarse a sus infractores es conocida como penal.
- () El secuestro y la extorsión no es un delito común entre los adolescentes.

Aprendiendo con...

El enfoque de la UNICEF —Organismo de las Naciones Unidas para la Infancia— sobre los procesos de justicia a menores.

El trabajo de la UNICEF ha estado orientado a disminuir el ingreso de los menores a las cárceles por lo que, sugiere que la detención debe ser la última instancia para los niños en conflicto con la ley, reemplazando los procesos de privación de la libertad por sanciones diferentes y elevando la ley de responsabilidad penal de 16 a 18 años. Este organismo propone atacar las causas de la delincuencia reduciendo la pobreza y la desintegración familiar, previniendo la drogadicción y garantizando el ingreso de los adolescentes a los sistemas educativos.

- ¿Qué opinas de la posición de la UNICEF?

- () Cuando los adolescentes permanecen solos tienen menos riesgo de practicar conductas delictivas.
- () Los padres de familia son responsables de los comportamientos violentos y delictivos de sus hijos.
- () La delincuencia juvenil es un fenómeno antiguo, pero, las legislaciones penales destinadas a sancionar a los jóvenes infractores son relativamente recientes.

2. Clasifica y ubica en el cuadro la información que está en los recuadros.

Pandillas	Carencia afectiva	Extorsión	Consumo de alcohol
Baja autoestima	Desigualdad económica	Consumo de drogas	Depresión
Desintegración familiar	Violencia callejera	Hurto	Secuestro
Maltrato	Analfabetismo	Pobreza	Homicidio
Agresiones sexuales	Suicidio	Crecimiento demográfico	
Carencia de atención preventiva a los adolescentes		Bajos niveles de escolaridad	

Causas	Violencia Juvenil	Consecuencias
		

3. ¿Cuándo y para qué fueron creados los siguientes mecanismos de prevención y regulación legal de la delincuencia en adolescentes?

- *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—*

- *Código del Menor*

- *Ley de Seguridad Ciudadana*

4. Marca con una X la respuesta correcta.

El trabajo de la UNICEF —Organismo de las Naciones Unidas para la Infancia— sobre los procesos de justicia a menores, está orientado a:

— *Erradicar el ingreso de los menores a las cárceles por lo que, sugiere que la detención debe ser domiciliaria para los niños en conflicto con la ley.*

— *Aumentar el ingreso de los menores a las cárceles por lo que, sugiere que la detención debe ser la primera instancia para los niños en conflicto con la ley.*

— *Disminuir el ingreso de los menores a las cárceles por lo que, sugiere que la detención debe ser la última instancia para los niños en conflicto con la ley, reemplazando los procesos de privación de la libertad por sanciones diferentes.*

5. ¿Cuáles fueron las reformas hechas al Código de la Infancia y la Adolescencia?

- ---

- ---



Aplicación

- Lee y analiza la siguiente situación sobre violencia escolar.
- ¿Qué rol cumplen las Instituciones Educativas y los padres?

Sobre la violencia juvenil

Por: Eric Habegger

La violencia en los colegios preocupa no sólo a las directivas, sino también a las autoridades distritales.

Un incidente reprochable sucedió el fin de semana pasado, que cambió por siempre la vida de dos familias y dos colegios. Un golpe de un niño en la noche del viernes en la Zona T, hospitalizó a otro niño. Este incidente genera, con razón, emociones fuertes de reproche, pero evidencia asimismo temas profundos de las condiciones actuales de nuestras familias, colegios y la sociedad en general...

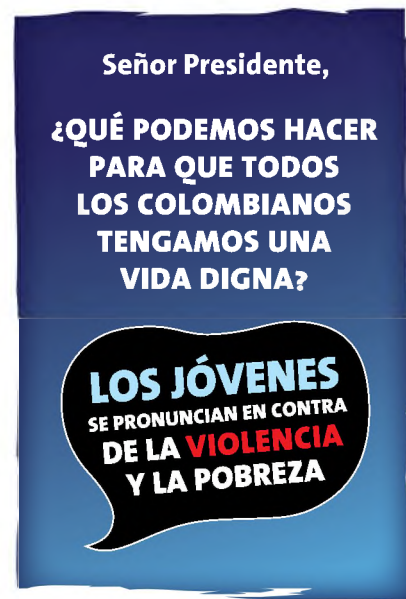
Tomado de: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-226330-sobre-violencia->



La violencia en los colegios preocupa no sólo a las directivas, sino también a las autoridades distritales.

Piensa y actúa éticamente

- ¿Por qué crees que estos incidentes son ahora tan comunes?
- ¿Cuáles correctivos deben adoptar las instituciones educativas para este tipo de situaciones?
- ¿Cuál es el rol y la responsabilidad de los padres de familia en estos casos?
- ¿Qué pasa cuando una situación como esta se presenta en otro lugar y un fin de semana? ¿Quién debe ejercer las sanciones disciplinarias? ¿Los padres de familia, la institución educativa, la justicia?



Autor imagen: movimiento que impulsa proyectos innovadores y creativos orientados a prevención de violencia juvenil. Ciudad de Guatemala (adaptación)

- Quiénes preguntan al presidente?

- ¿Por qué crees que preguntan?

- ¿Si fueras el presidente qué contestarías?

Aprendimos que:

- La naturaleza ha dotado a los seres humanos de la capacidad para pensar, ser críticos, diferenciar lo bueno de lo malo y actuar conforme a las normas que dicta la sociedad, y las leyes del país donde residen. Del mismo modo son conscientes de las sanciones a que se hacen acreedores cuando violan una ley.
- Desde que los niños adquieren uso de razón, son responsables de las consecuencias de sus actos y deben responder ante la justicia y la sociedad, cuando violan las normas.
- Aunque la existencia de niños y adolescentes infractores de la ley es muy antigua, las



Este capítulo fue clave porque

- legislaciones penales destinadas a sancionar a los jóvenes infractores son resientes.
- Los Estados con la cooperación de organismos internacionales, vienen creando estrategias para prevenir la delincuencia juvenil, responsabilizando a la familia, a las instituciones educativas y a la sociedad en general, de la protección de niños y jóvenes en riesgo.
- La reducción de los niveles de pobreza, marginalidad y abandono, sumadas un mayor acompañamiento y exigencia, amor y respeto en el hogar, previenen la delincuencia juvenil.

Conectémonos con Ciencias Sociales



La Ciencias Sociales y la Ética escolares, están pensadas para contribuir en la formación intelectual y humana de los niños y jóvenes. Desde la infancia se enseña las implicaciones de vivir en una sociedad regulada por las leyes que emanan del Estado y que son de obligatorio cumplimiento para la totalidad de los ciudadanos, y por unos acuerdos de convivencia que se realizan en el hogar, las instituciones educativas y en todos los espacios de encuentro con los demás.

En ese sentido se les forma para la práctica de las virtudes cívicas, de unos mínimos de justicia que todos comparten y acuerdan respetar.

En palabras de la filósofa española Adela Cortina, se les educa para la convivencia, de modo que los estudiantes no se acosen unos a otros, ni se lesionen y hagan conciencia sobre la importancia del ejercicio de:

1. **La libertad**, entendida como autonomía moral (cada persona es libre de querer unas cosas y no otras, siempre que no dañe a los demás) y como autonomía política (cada ciudadano puede participar activamente en la vida política de su comunidad).

2. **La igualdad**, entendida como igualdad de oportunidades para alcanzar unos mínimos materiales y unas mínimas condiciones sociales y culturales para desarrollar una vida digna.
3. **La solidaridad**, entendida como una acción para apoyar al débil para que alcance la mayor autonomía y desarrollo posibles. En un mundo con tantas desigualdades, difícilmente se puede lograr la libertad y la igualdad sin unas acciones solidarias.
4. **La tolerancia**, o mejor dicho, el respeto activo: la sola tolerancia puede llevar a la indiferencia, por tanto, es mejor hablar de respeto activo (no solo permito que el otro, el diferente a mí, pueda convivir conmigo, sino que además procuro entenderlo, preocuparme por él, apoyarlo, e incluso aprender de él).
5. **El diálogo**, como la mejor manera de resolver los problemas que supone la convivencia plural. La violencia trae resentimiento, odio y deseos de venganza, mientras que el diálogo permite buscar una solución pacífica que satisfaga a las partes y crear unas normas básicas de convivencia.

Tomado de: Cortina Adela, Ética, 2000.

Objeción de conciencia

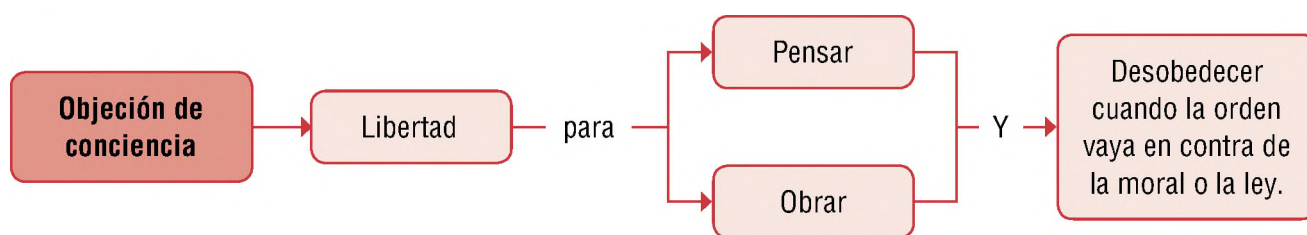
El hombre es un ser de elecciones

- Analiza qué decisiones importantes has tomado en tu vida.
- ¿Qué decisiones debes tomar ahora?

(...) “El hombre es un ser de elecciones. Dotado de una afectividad consciente, propensa por su naturaleza **volitiva** a decidir y ejecutar acciones según su libre **albedrío**. El hombre es libre porque su propia esencia lo habilita para determinar por sí mismo el motivo de cada uno de sus actos particulares. El hombre es libre porque está facultado para aceptar o para rehusar (...)” (Madrid-Malo; 2003).

(...) “Pero la libertad humana no es incompatible con la obediencia. En la familia, la institución educativa y en la comunidad política las personas se someten y hacen lo que otros les mandan (...) Cuando obedezco no renuncio a mi autodeterminación (...)” (Madrid-Malo; 2003).

(...) “El hombre es también un ser que se obliga (...) ¿Quién puede vivir como quiere? —se preguntaba Cicerón— sino el que sigue la línea recta, el que se complace en el cumplimiento de sus deberes, el que tras maduras reflexiones se ha trazado una forma fija de vida, el que obedece las leyes, y no por miedo, sino porque de ellas ha hecho la norma de su conducta, porque las juzga saludables (...)” (Marco Tulio Cicerón en Madrid-Malo; 2003).



Entendemos por...

Volitivo, relacionado con la voluntad humana.

Albedrío, potestad para actuar por voluntad propia.

sección es enriquecer el léxico del estudiante.



Indagación

Historias para aprender

Analiza la historia y responde las preguntas:

Rebeca es enfermera en el departamento de maternidad de un gran hospital del Estado, donde nacen casi 5.000 niños cada año. En ese departamento, se practican cada semana 20 abortos, llamados “terapéuticos”, según la legislación vigente en el país. Prestan servicio en la maternidad varios equipos médicos: unos —la mayoría— constituidos enteramente por médicos y enfermeras que son “objetores de conciencia” (pueden legalmente negarse a practicar abortos), y otros en los que hay médicos y enfermeras no objetores.

Rebeca presentó la declaración de objetor de conciencia cuando comenzó a trabajar en el hospital, poco después de haber obtenido la plaza de enfermera en concurso público. Recientemente ha comenzado a asistir a unas clases de formación religiosa y a tener dirección espiritual con Andrés. A raíz de esto se ha planteado la posibilidad de pedir el traslado a otro hospital donde no se practiquen abortos, pero no acaba de decidirse porque tendría que cambiar de ciudad y dejar de vivir con sus padres. Le falta madurez para afrontar dificultades, pero tiene fuerza de carácter y va adquiriendo virtudes.

Un día festivo, en el que Rebeca se encuentra de guardia en el hospital, junto con un reducido número de personal médico, la llaman urgentemente al quirófano con el anestesista de su grupo, también objetor, que es el único que se halla presente en ese momento en el hospital. En el quirófano se está llevando a cabo un aborto, que se encuentra ya en situación irreversible, pero se han producido graves hemorragias que ponen en peligro la vida de la madre, y el médico ha decidido concluirlo rápidamente con una intervención que requiere



anestesia general. Rebeca no puede pedir que la sustituya otra enfermera, porque no hay ninguna más. Acude al quirófano y una vez allí, al conocer la situación, le parece claro que el feto ya ha muerto, aunque aún se encuentra en el seno materno. Entonces acepta ayudar al anestesista. Concluida la intervención, le dice al médico que protestará a la dirección del hospital por haberla forzado a colaborar, a lo que él responde con indiferencia y con burlas.

Al salir del hospital, muy agitada, va a hablar con Andrés. Éste le dice que en ese caso concreto sólo ha ayudado a salvar la vida de la madre, que era lo único que se podía hacer. Totalmente diversa habría sido la situación si el feto hubiera estado vivo. Rebeca comenta que este último caso se le ha presentado alguna vez a otras enfermeras, también objetores de conciencia como ella, porque los médicos que practican abortos lo hacen aunque no dispongan de todo el personal necesario para afrontar una urgencia, y cuando se produce —lo cual ocurre raramente— llaman a quien se encuentre en el hospital.

Tomado de: <http://www.fluvium.org/textos/vida/vim11.htm>

1. ¿Qué declaración presentó Rebeca cuando comenzó a trabajar en el hospital?
2. En esta historia ¿Qué significaba ser objetor de conciencia?
3. ¿Qué piensas de la manera como Rebeca procedió al llegar al quirófano?
4. ¿Qué tipo de personal auxiliar debió solicitar el médico?
5. Si estuvieras en el lugar de Rebeca ¿Qué hubieras hecho?
6. ¿Qué le conviene a Rebeca solicitar traslado a otro hospital o continuar allí?



Conceptualización

- ¿Qué es la objeción de conciencia?
- ¿Te has sentido forzado a hacer alguna cosa? ¿En qué circunstancias?

Recordemos que los seres humanos están dotados de una moral racional que no solo les permite diferenciar lo bueno de lo malo, sino que los motiva a obrar bien y evitar el mal.

La expresión “objeción de conciencia”, está relacionada con la capacidad que tienen los seres humanos para analizar las acciones propias y las de otros, las concepciones religiosas y políticas, entre otras, y manifestarse a favor o en contra.

En ese sentido la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 18 declara que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencias, así como la libertad para manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado”.

Y la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 18 dice que: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas, ni obligado a actuar contra su conciencia”.

De modo que, los dos reconocen a toda persona el derecho a obrar sin impedimento y sin coacción, queriendo decir, que nadie puede impedirle pensar y actuar de manera autónoma y tampoco obligarla a hacer aquello que no quiere, porque va en contra de su moral.

Aquí cabe aclarar que la objeción de conciencia no le otorga al hombre el derecho a hacer lo que quiera y a ponerse por encima de las normas y de las prohibiciones, que imponen las leyes para mantener el orden y garantizar la seguridad de la sociedad. Pues, el ejercicio de la libertad está relacionado con el respeto a los derechos ajenos y a ejercer sus propios derechos, dentro de unos límites éticos y sociales que favorezcan el bien común (El derecho a la objeción de conciencia, Mario Madrid-Malo; 2003).

Obedecer estando en desacuerdo es contrario a la objeción de conciencia

- Has escuchado expresiones como: lo hago pero no estoy de acuerdo, firmo para no entorpecer el proceso, pero declaro que no estoy de acuerdo.

La objeción de conciencia no consiste en obedecer manifestando antes o después de cometer la acción, que se está en desacuerdo, esta debe llevar a las personas a negarse a hacer o decir algo, que vaya en contra de sus principios éticos y morales, o de sus creencias.

Objetar la conciencia constituye un ejercicio supremo de la libertad humana de rehusar. El que obedece no rehúsa, aún cuando movido por el miedo o el oportunismo afirma que el acatamiento a una ley o a una orden es forzoso. (Madrid-Malo; 2003).

Aprendiendo con...

La objeción de conciencia no debe ser confundida con la desobediencia civil, porque ésta última consiste en un acto concertado y público en contra de una ley o proyecto de ley, y ante testigos se quebranta la ley considerada lesiva e injusta.

Límites de la objeción de conciencia

- ¿Qué opinas de las familias que se niegan a que su hijo reciba una transfusión de sangre, único medio para salvar su vida, porque sus creencias religiosas no se lo permiten?

Las personas pueden rehusarse a hacer algo, invocando el derecho de objeción de conciencia, siempre y cuando su conducta no afecte los Derechos Humanos, ni cause daño grave o irreparable a otros.

En ese sentido, cuando un médico por estar en desacuerdo con el aborto, se niega a practicar un procedimiento terapéutico en una situación de urgencia en que se pone en riesgo la vida de una madre gestante, si ella muere comete homicidio y no podrá interponer en su defensa el argumento de objeción de conciencia, pues habría violado el derecho fundamental de la vida.

También hay personas que por sus creencias religiosas se niegan a ser vacunadas. En caso de una pandemia, deberán aceptar la vacuna para evitar el contagio y proteger el derecho a la salud de los demás habitantes de la región, o del país.

Clases de objeción de conciencia

Desde la Antigüedad se conocen hechos asociados con la objeción de conciencia, es el caso de los primeros cristianos, quienes tenían el impedimento de consumir sangre de animal; y en tiempos de la persecución romana, cuando eran apresados, los romanos descubrían su condición de cristianos, cuando éstos se negaban a comer morcilla, aun sabiendo que luego serían asesinados.

Pero ha sido el siglo XX, el siglo de la objeción de conciencia, por el sin número de acciones de rechazo a algunas imposiciones de los Estados, por considerarlas lesivas de los derechos y libertades individuales. Se han dado a conocer casos de personas que se oponían a rendir culto a la bandera de su país, a pagar contribuciones de guerra, o a ir a la guerra; también a la segregación racial, el aborto, la legalización de las drogas y la pena de muerte, entre otros.

Los tipos de objeción de conciencia, están estrechamente relacionadas con las posturas individuales frente a ciertas legislaciones e imposiciones de la cultura. De modo que no es fácil precisarlos, pero si pueden mencionarse algunos de ellos:

- La objeción profesional, es el caso de los médicos y enfermeras que son objetores de conciencia, frente al aborto y la eutanasia.
- La objeción a donar sangre o al trasplante de órganos.
- La objeción fiscal que consiste en la negativa a pagar ciertos impuestos, cuando los dineros recaudados van a ser destinados a financiar actividades contrarias a la ética y a la moral de quien debe pagar el impuesto.
- La objeción al sufragio obligatorio y al culto cívico, para quienes se rehúsan a participar en ceremonias donde se rinda culto al Estado o a los símbolos patrios.
- La objeción al servicio militar que consiste en negarse a prestar servicio como soldado, intervenir en cualquier guerra y emplear armas.

Qué piensas de...

Los objetores del servicio militar obligatorio cuando rechazan su ingreso al ejército o combatir en la guerra, lo cual no significa negarse a defender la patria. De algunos grupos religiosos entre ellos los adventistas, que aunque objetan el servicio militar obligatorio por negarse a portar armas, ofrecen sus servicios en áreas como la asistencia médica o alimentaria a los soldados.

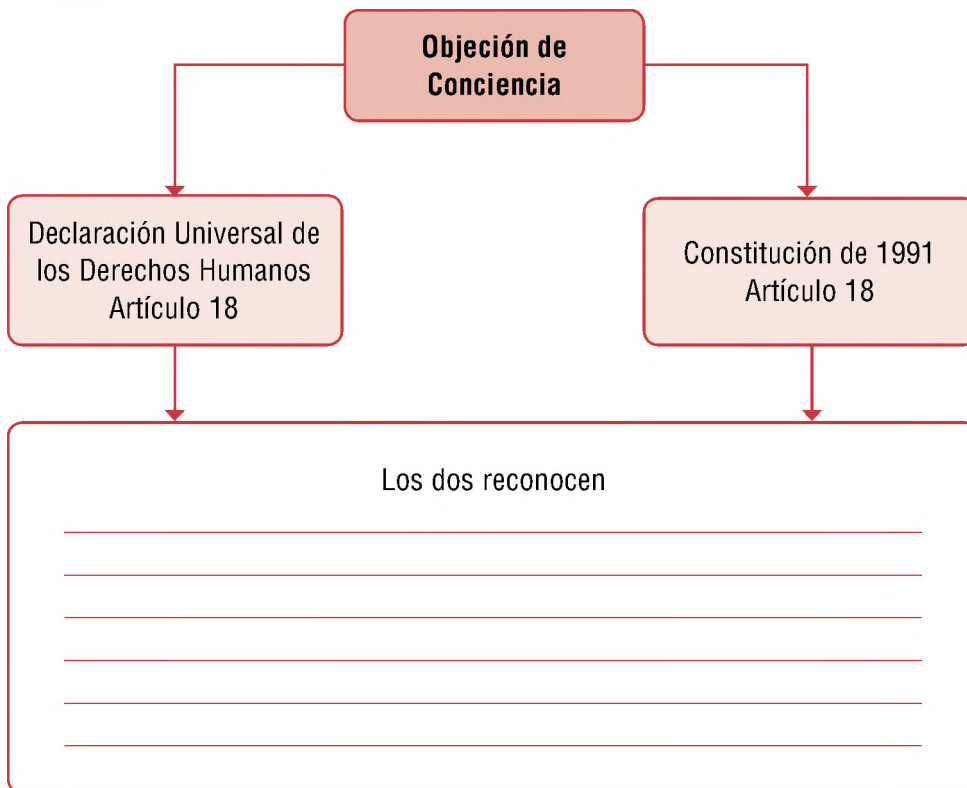
Según la información dada en este capítulo realiza las siguientes actividades:

1. Completa el texto con las palabras que están en el óvalo.

Los seres humanos estamos dotados de una _____ racional que no solo nos permite _____ lo bueno de lo malo, sino que nos motiva a _____ bien y _____ el mal. La expresión “ _____ ”, está relacionada con la capacidad que tenemos los seres humanos para analizar las _____ y las de otros, las concepciones religiosas y políticas entre otros y _____ a favor o en contra.

- Obrar
 Objeción de conciencia
 Diferenciar
 Evitar
 Acciones propias
 Manifestarnos
 Moral

2. Consulta la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia de 1991 y completa la información del siguiente esquema.



3. ¿Qué entiendes por objeción de conciencia? expresa tus ideas haciendo uso de palabras y dibujos.

4. La siguiente afirmación es falsa, explica el por qué y escribe la verdadera.

La objeción de conciencia le otorga al hombre el derecho a hacer lo que quiera y a ponerse por encima de las normas y de las prohibiciones, que imponen las leyes para mantener el orden y garantizar la seguridad de la sociedad.



Aplicación Piensa éticamente

1. Analiza los siguientes dilemas, responde las preguntas y prepárate para discutirlos en la clase.

En la clase se ha roto el cristal de una ventana, como consecuencia de la mala conducta de un estudiante. El docente pregunta quién ha sido, diciendo que si el culpable no aparece todo el curso tendrá que pagar su reparación, además de tener que asumir sanciones disciplinarias. Un grupo de estudiantes sabe quién es el responsable, pero deciden no decir nada, porque el estudiante causante del problema es amigo de ellos, y no quieren ser acusados de traidores, además quieren evitarse los problemas y molestias que les causaría la confesión. En consecuencia, todos los estudiantes del curso fueron sancionados.

Tomado de: BENITEZ Grande –Caballero Laureano J. Actividades y recursos para educar el valores. 2009

- ¿Es correcta la conducta de esos estudiantes?
- ¿Qué harías en una situación similar?

2. Lee y reflexiona sobre las siguientes frases célebres

“La conciencia es como un vaso, si no está limpio ensuciará todo lo que se eche en él”

Autor: Horacio

“Mi conciencia tiene para mí más peso que la opinión de todo el mundo”.

Autor: Marco Tulio Cicerón

“Este es el castigo más importante del culpable; nunca ser absuelto en el tribunal de su propia conciencia”.

Autor: Juvenal

3. ¿Recuerdas al héroe de la imagen?



- ¿Estás de acuerdo con Robin Hood? Robar a los ricos para dárselo a los pobres.

Aprendimos que:

- Todas las personas tienen derecho a pensar y actuar de manera autónoma y a negarse a hacer algo que vaya en contra de sus principios éticos y morales, es decir, de su propia concepción de lo que es bueno o malo.
- Es lícito oponerse a aquello que cause un daño social. En ese sentido si el Estado dicta una ley que choca en contra de una minoría, esa ley es tutelable.
- Los objetores de conciencia no pueden ser considerados asociales, sino personas que ejercen su derecho a oponerse.
- La objeción de conciencia tiene límites en los casos que objetar, pone en riesgo la vida de las personas o en los que no es justa la reclamación del ciudadano.



Este capítulo fue clave porque

- En la mayoría de las sociedades democráticas, las constituciones garantizan el derecho a la objeción de conciencia. En Colombia el artículo 18 de la Constitución Política dice: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia”. Sin embargo, en los casos en que algunos ciudadanos han ejercido su derecho de objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio, la corte constitucional ha optado por sobreponer la obligación constitucional de tomar las armas sobre el derecho de objeción de conciencia.

Conectémonos con Ciencias Sociales



Las Ciencias Sociales escolares contribuyen a que los estudiantes conozcan cómo funciona la sociedad en la que viven, las leyes que orientan su comportamiento, y aprecien la riqueza cultural y natural de su país.

Del mismo modo, les proporciona elementos para comprender, valorar y enjuiciar su entorno, y con criterio propio manifestarse en favor o en contra de una ley, o una práctica cultural, siempre en defensa de los derechos fundamentales de las personas, el progreso y el bienestar propio, el de su familia, su comunidad y su país.

El estudio en Ciencias Sociales precisa del desarrollo del pensamiento crítico, especialmente en las clases de historia en donde los estudiantes realizan ejercicios de reflexión, valoración e interpretación de los hechos, emprenden consultas que les exige buscar fuentes, seleccionar y clasificar información, y transferir

los conceptos trabajados en clase para comprender su propio presente.

De modo que las Ciencias Sociales ayudan a tomar decisiones responsables y orientan las acciones humanas.



- Menciona cinco razones por las que al igual que Ricardo, querrías bajarte del mundo.

Repasemos lo visto



En esta unidad abrió un espacio de reflexión sobre los difíciles momentos que ha vivido y vive la humanidad por cuenta de las acciones violentas de algunas personas, pero también presenta las acciones que se emprenden diariamente en todos los lugares del mundo para contrarrestar el problema.

Encuentra en la educación y en la observancia de la ley, dos de las vías más importantes para construir una sociedad pacífica, en la que todos los individuos puedan trabajar, progresar y disfrutar de la existencia en el encuentro permanente con los demás.

La unidad inicia con la historia de Fernando y Felipe, que analizaremos a la luz de los contenidos desarrollados.

- La historia muestra que las personas gozan de libertad para elegir ser de un modo o de otro

y, que crecer en ambientes educativos y familiares similares, no es garantía para que los jóvenes adopten los mismos principios morales y éticos, como lo demuestra uno de los amigos de la infancia de Fernando y Felipe; quien abandona sus estudios y al necesitar el título de bachiller para conseguir trabajo, no duda en conseguir un diploma falso; además ve la violación de la ley como un logro, por lo que cuenta su historia sin ninguna preocupación o vergüenza social.

En ese sentido, podemos concluir que el éxito de una sociedad está en la formación de niños y jóvenes conscientes de que la clave del éxito personal está en la educación y el trabajo honesto, que la mentira y la trampa no pueden ser los medios para obtener nuestros objetivos.

Mundo rural

Dentro de las diversas formas de violencia y maltrato en contra de los niños y adolescentes colombianos, se cuenta el trabajo infantil. Entendiendo como trabajadores infantiles aquellos cuya edad oscila entre los 5 y 17 años de edad, que laboran 15 horas o más a la semana, con o sin remuneración.

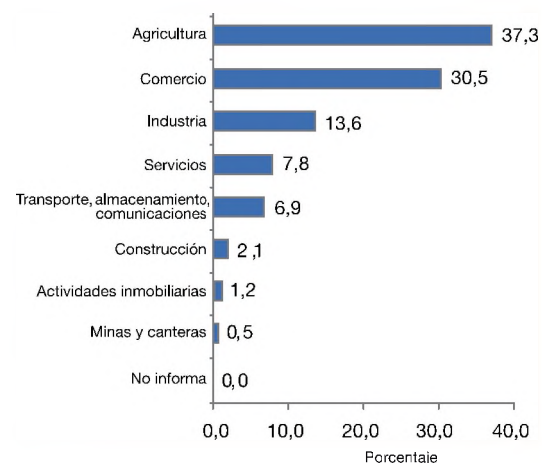
Al respecto, la legislación colombiana en el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece como edad mínima de admisión al trabajo la edad de 15 años, siempre que las jornada no exceda las 14 horas semanales, genere deserción escolar o afecte la salud física o mental, o los principios morales del menor, y debe estar supervisada por la familia y los organismos del Estado, en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—.

Las ocupaciones más importantes de los menores se dan en las labores domésticas, que en la mayoría de los hogares no son consideradas trabajo. En ese sentido en Departamento Nacional de Estadística, al encuestar a los hogares, registro que en 2009, los menores realizaban labores como limpieza y mantenimiento del hogar, mandados o mercado, lavar, cocinar, planchar, cuidar niños pequeños o personas enfermas y atender la huerta casera, y que el 50%, unos 520.000 niños, no recibían remuneración.

Por otro lado, encontró que cerca de 32.037 niños, un 3%, eran empleados domésticos remunerados; que en empresas particulares de diversa índole trabajaban 194.439 niños, un 18%, el 28%, unos 298.175 menores eran trabajadores independientes, y cerca de 5.476 niños desempeñaban labores no especificadas.

Concluye que el problema es particularmente complejo en las áreas rurales, donde se eleva diariamente el porcentaje de trabajo infantil, siendo mayor para los niños en comparación con las niñas.

- Analiza la gráfica de distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan según rama de actividad económica (Total nacional). Deduce al menos cinco conclusiones.
- Identifica las labores que desarrollan los menores de edad en tu municipio, ten en cuenta las actividades que se mencionan en la gráfica.
- ¿Crees que es bueno que los niños trabajen? Justifica tu respuesta.



Fuente: DANE - Módulo de Trabajo Infantil GEIH 2009

Dato curioso



En varios departamentos de Colombia entre ellos Cundinamarca y Boyacá, miles de niños trabajan en las minas de carbón y de esmeraldas, y aunque no hay datos concretos sobre el número de mineros de socavón, muchos niños son utilizados como trabajadores nocturnos, para evadir la acción de las autoridades.

Eradicar el trabajo infantil, en las zonas de explotación minera se hace difícil pues, aunque las instituciones del Estado y los organismos internacionales crean estrategias para poner fin a este problema, la situación en las regiones no se modifica.

En ese sentido se manifestaron el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – al plantear la Estrategia nacional para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015: *“Si los niños y las niñas trabajadores pudieran elegir, muy probablemente no estarían en las esquinas de los semáforos desprotegidos ante la lluvia, el calor o el frío; si los niños mineros pudieran elegir, jamás habrían entrado en la oscuridad de los socavones; si pudieran escoger, todos irían a los parques, a sus casas a encontrar el abrazo de sus padres, a la institución educativa a aprender cada día más y dedicarían tiempo a jugar, amar, disfrutar y conocer su entorno”*

Analiza los siguientes textos y halla en su contenido algunas de las causas del trabajo infantil en el sector minero. Identifica hechos similares en tu región.

- “Los niños y las niñas mineros, justifican su trabajo con argumentos como la crítica situación económica de la familia, el deber ayudar con los gastos de la casa, y porque el trabajo los forma y los hace honrados, mientras los padres de familia manifiestan la importancia del trabajo para la formación personal de los menores de edad con frases como esta: *“Ellos le quintan a uno una carga cuando ayudan en la casa para sus cosas, además se van haciendo responsables”*.

Pontificia Universidad Bolivariana. El trabajo infantil en las minas de carbón del departamento de Boyacá.

- *“Tiene 15 años y desde hace tres se gana la vida a 90 metros bajo tierra. EL TIEMPO lo acompañó en una de sus jornadas. Es sólo uno de los 8.499 que según la OIT, viven de la dureza de este oficio.*

Mide 1,60 metros de estatura y pesa 45 kilos. En su rostro, blanco y de mejillas rojas, un incipiente bigote empieza a brotar.

El niño, de manos fuertes y callosas, se ajusta el casco rojo, de plástico, que cubre su cabeza y se monta en un coche metálico operado por un sistema eléctrico. Es el medio que lo llevará

hasta el fondo de la mina de carbón, donde trabaja de lunes a sábado, de 7 de la mañana a 5 de la tarde.

“Mi papá es minero y mi abuelo también lo fue”, cuenta. Sus hermanos mayores son sus compañeros de trabajo.

En la región donde vive, en el departamento de Cundinamarca, casi todas las familias derivan su sustento de la minería. Y por eso, según él, nunca se le ha ocurrido otra cosa que trabajar en las entrañas de la tierra, cargando carbón.

Aunque su apariencia es frágil, sus brazos son fuertes. Cómo no, si todo el día debe cargar una carretilla llena de carbón por entre un túnel estrecho, pantanoso. El oxígeno se pierde, pero él ya se acostumbró.

“Cada carga puede pesar hasta 60 kilos. Yo recojo el carbón que pican los otros mineros y lo echo en la carretilla. Soy un mulero, relata con una voz tímida al explicar en qué consiste su misión. Luego, deposita lo recogido en un coche metálico que lleva la carga a la superficie”.

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5436007>

¿En qué vamos?



Reflexiono y trabajo con mis compañeros

Realiza las siguientes actividades y compara tus respuestas con las de tus compañeros.

- Lee con atención los siguientes enunciados y contesta si son falsos (F) o verdaderos (V). En tu cuaderno argumenta tus respuestas:

1. La delincuencia juvenil tiene origen en la decisión libre y autónoma pues, están facultados para diferenciar lo bueno de lo malo. ()
2. Los delitos cometidos por los delincuentes deben ser sancionados en relación con la gravedad del delito y no en función de la edad. ()
3. La objeción de conciencia otorga a las personas el derecho a hacer lo que quiera y oponerse por encima de las normas y de las prohibiciones. ()

- Analiza las siguientes situaciones y según sea el caso, halla las causas y determina como deben proceder sus protagonistas.

1. Carlos es un adolescente de 13 años que vive con su abuela; su madre, una mujer de 28 años, se acaba de casar y en su nueva familia no hay lugar para él. Carlos ha hecho amistad con tres de sus vecinos, ellos pasan mucho tiempo en la calle hasta altas horas de la noche. Un día invitaron a Carlos a un centro comercial, donde fueron sorprendidos por los vigilantes mientras robaban.
2. A sus 8 años, Juanita se encuentra muy enferma. Los médicos que la atienden, les han

informado a sus padres que la niña requiere de una transfusión de sangre para salvarle la vida, pero ellos se niegan a hacérsela, pues la iglesia a la que pertenecen prohíbe la realización de estos procedimientos médicos.

3. Eusebio, es un adolescente de 15 años, que vive en la vereda El Chilcal; desde que tenía 13 años, los domingos va al pueblo, juega villar y consume licor. Un día tuvo una discusión con uno de los compañeros de juego, 20 años mayor que él. Al siguiente día, fue hallado por sus padres en la cárcel del pueblo, sin recordar con claridad lo que había pasado en el villar y acusado de causar lesiones personales.

- Reúnete con algunos de tus compañeros y mencionen razones a favor y en contra de las siguientes afirmaciones:

1. El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe (J. J. Rousseau).
2. El hombre es un ser malo por naturaleza y la educación y la vida en una sociedad regulada por normas, lo vuelven bueno. (Thomas Hobbes).
3. La objeción de conciencia no es un derecho que pueda reclamarse, cuando se pone en riesgo las leyes o los derechos de los demás.
4. Cuando los adolescentes son obligados por los adultos a cometer delitos, no pueden ser castigados con todo el rigor de la ley.
5. La educación, el ambiente familiar y social, son decisivos en la conducta de los adolescentes.

Le cuento a mi profesor

Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

Qué se hacer	Superior	Alto	Básico	Bajo
1. La violencia	Conoce los tipos de violencia que se presentan en su comunidad, asume posiciones críticas frente a sus causas y propone soluciones.	Conoce los tipos de violencia que se presenta en su comunidad y asume posiciones críticas frente a sus causas.	Identifica los tipos de violencia que se presentan en su comunidad pero, no siempre asume posiciones críticas y propositivas.	Desconoce los conceptos trabajados sobre el tema de la violencia por lo que, tiene dificultad para aplicarlos al análisis de su realidad.
2. Adolescentes en conflicto ante la ley	Analiza de manera crítica los problemas que viven los adolescentes en su comunidad identifica sus causa y propone soluciones.	Analiza los problemas que viven los adolescentes de su comunidad e identifica sus causas.	Identifica los problemas que viven los adolescentes en su comunidad.	Le falta interés por conocer los problemas que viven los adolescentes de su comunidad.
3. Objeción de conciencia	Analiza y cuestiona las diferentes situaciones y leyes que afectan su vida y la de otros, y sabe oponerse con argumentos.	Asume posiciones críticas frente a las diversas situaciones y leyes que afectan su vida y la de otros, y manifiesta sus desacuerdos.	No siempre expone sus argumentos cuando se opone a hacer o decir algo, y conoce parcialmente las leyes que afectan su vida.	Le falta interés por conocer las leyes que afectan su vida y la de otros, por lo que no siempre se opone con argumentos.

Autoevaluación

Participo y aprendo	Superior	Alto	Básico	Bajo
Contribuyo en la construcción de ambientes de paz en la institución educativa, el hogar y la comunidad.				
Procuró que mis actos no afecten mi seguridad ni la de otros.				
Me intereso por respetar las normas que rigen mi comportamiento en la institución educativa, el hogar y la sociedad en general.				
Sé oponerme de manera pacífica y con argumentos, cuando algo me causa daño o daña la vida de los demás.				

Tomo decisiones responsables

Resolvamos

¡Cuidado! La montaña se derrumba

Daniel y Jorge, padre e hijo, son dos campesinos que residen en la vereda “El Totumo”, ellos se han especializado en diferentes labores propias del campo; la agricultura y la cría de ganado ocupan la mayor parte de su tiempo, pero también desarrollan labores de roza o desmonte de la maleza, fumigación y tala de árboles.

Jorge, es contratado en distintas veredas para rozar, pues tiene un buen manejo de la guadañadora, y realiza su trabajo rápidamente.

Un día, Pedro, vecino de la vereda, solicitó a Jorge que le desmontara un potrero situado en la ladera de una montaña; el invierno había favorecido

el crecimiento de la maleza y no dejaba prosperar el pasto para el ganado. Jorge consultó a su padre sobre la solicitud de Pedro, a lo que él respondió, que en ese momento el lugar no era seguro para trabajar pues, las intensas lluvias habían ocasionado varios derrumbes y podría resultar peligroso.

Siguiendo el consejo de su padre, Jorge decidió convencer a Pedro para que esperaran un tiempo, a ver si el clima mejoraba. Durante dos semanas no llovió, de modo que Jorge pensó que era tiempo de rozar el potrero. Eligió el jueves y el viernes de una semana para hacer el trabajo. Daniel decidió acompañar a su hijo, para asistirlo arrumando la yerba que él iba cortando y luego proceder a quemarla.

El primer día, lograron limpiar la mayor parte del potrero; solo descansaron a la hora del almuerzo y



de las onces y, ocasionalmente para tomar guarapo. El sábado iniciaron la labor muy temprano; el día estaba bastante oscuro y al parecer iba a llover.

A eso de las diez de la mañana cayó un fuerte aguacero, por lo que Daniel y Jorge pararon el trabajo esperando que escampara, como no sucedió así, continuaron con la labor. De pronto, ambos oyeron un ruido muy fuerte, parecía el rugir de un León, se quedaron quietos mientras veían a la montaña venírseles encima, la tierra se desplazó con tal rapidez, que no le dio tiempo a Jorge de correr, Daniel, que se encontraba a unos 50 metros, no fue alcanzado por el derrumbe, pero observó con desesperación como Jorge era arrastrado por el lodo.

Reflexiona sobre el contenido de la historia a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Crees que el accidente se pudo haber evitado?
2. ¿Jorge actuó de manera imprudente?
3. ¿Daniel y Jorge se confiaron demasiado?
4. ¿La opinión de Daniel pudo haber cambiado el rumbo de la historia?
5. ¿Sólo las personas inexpertas sufren accidentes de trabajo?
6. Construye un final para la historia

Estándar	Capítulos
Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.	1. La prudencia
Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	2. El embarazo en adolescentes 3. La opinión pública

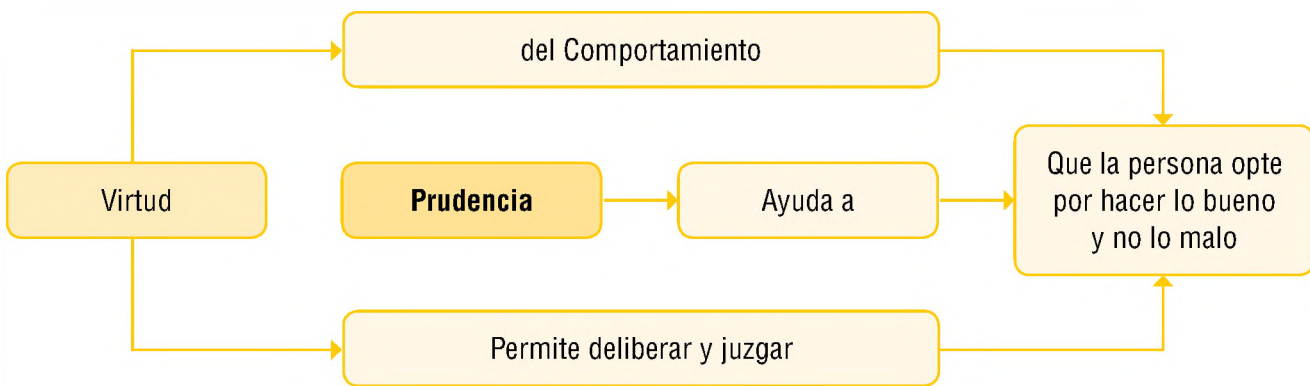


La prudencia

La prudencia es una virtud que se ve reflejada en las acciones. Las personas prudentes se comportan de modo correcto de acuerdo con la circunstancia, porque saben juzgar cuando es inadecuado hacer o decir algo; no se conducen de manera precipitada, ni actúan sin razones justas, tampoco proponen cosas irrealizables y saben analizar los aspectos favorables o desfavorables, antes de tomar una decisión.

Santo Tomás de Aquino, filósofo cristiano de la Edad Media, define la prudencia como una virtud

especial. En ese sentido escribió: *“los antiguos libros veneran a la mujer prudente y al prudente varón, los ponen como ejemplo y encomiendan esta virtud sobre muchas otras. Si te vuelves prudente, no calculador, si te orientas por la prudencia, no por la frialdad, si en todo momento sabes distinguir la medida prudencial, mucho tendrás ganado en todos los órdenes de la vida y de la convivencia, pues desde la ley hasta la costumbre consideran que la prudencia es la guía segura de los actos...”*



Indagación Piensa éticamente

- ¿Alguna vez te has comportado de manera inadecuada? Comenta la situación.
- ¿Siempre actúas con pleno conocimiento de las consecuencias de tus actos?
- ¿Conoces personas que por hablar mucho, revelan secretos?
- ¿Qué entiendes por virtud?
- ¿Qué características posee una persona virtuosa?
- Observa las imágenes y responde las preguntas:

- ¿Qué tienen en común?
- ¿Qué opinas de las personas que practican deportes extremos?
- ¿Crees que tienen conciencia de los riesgos que corren?
- ¿Qué motiva la práctica de éstos deportes?

Entendemos por...

Práctico, Cumplimiento de un deber moral o acción que se desarrolla aplicando ciertos conocimientos.

Especulativo, Que no tiene fines prácticos, ni se basa en la experimentación. También puede relacionarse con suposiciones. Personas que hacen afirmaciones desconociendo la verdad.



Lee y analiza

La prudencia se halla en un punto intermedio entre el exceso y el defecto. En ese sentido, no es prudente, ni virtuoso quien conociendo los riesgos, actúa de manera temeraria, lanzándose de un avión para salvar a una persona que cae sin paracaídas, o quien se arroja al mar sin saber nadar, para ayudar a alguien que se está ahogando. Tampoco quien se muestra indiferente ante las necesidades de los demás o actúa con cobardía, cuando se trata de defender la vida o los derechos de las personas.

- ¿Estás de acuerdo con el contenido del texto? Justifica tu respuesta



- ¿Qué opinas de las personas que siendo expertos salvavidas en mar abierto, pierden la vida en una noche tormentosa mientras rescataban a unos naufragos?
- ¿Hay riesgos necesarios e innecesarios?
- ¿Has corrido riesgos innecesarios?
- Identifica situaciones en las que deban tomarse riesgos necesarios.



Conceptualización

- Cuando debes elegir algo, ¿piensas en lo que es conveniente para los demás o sólo piensas en lo que es conveniente para ti?

Los filósofos de la Antigüedad, coinciden en afirmar que los seres humanos deben hacerse virtuosos, entendiendo que lo virtuoso es bueno, se ajusta a las normas y no defrauda.

Los hombres virtuosos buscan siempre hacer el bien. Aristóteles, filósofo griego, enseña la virtud como hábito, que se forma por la repetición voluntaria de la buena conducta, para lo que es necesario desear ser virtuoso, pues una persona puede saber lo que es bueno y no elegir hacerlo; por el contrario, decidir trasgredir las normas sociales o los acuerdos políticos.

En el mismo sentido, Platón, filósofo griego, maestro de Aristóteles, afirma que la práctica del bien, asegura a las personas descubrir la belleza y disfrutar de la justicia.

Aristóteles distingue dos tipos de virtudes: las relacionadas con la razón humana y el intelecto que son la ciencia, la inteligencia, la sabiduría, el arte y *la prudencia*; y las relacionadas con la voluntad y la acción que corresponden a las virtudes éticas y morales. Estas últimas asociadas con el comportamiento de las personas en la vereda, el barrio, la familia y la comunidad.

La *prudencia* dice Aristóteles, es una de las mayores virtudes. Ella contribuye al desarrollo de las demás virtudes. La prudencia está relacionada con el conocimiento práctico, aquel que guía las acciones humanas y el comportamiento en general.

Para Aristóteles el rasgo distintivo de un hombre *prudente*, deriva de su capacidad para deliberar y juzgar, lo que es bueno y conveniente para él. No solo aquello que beneficia su salud física y su corporeidad, sino todo lo que haga de él un ser virtuoso y feliz.

Piensa éticamente

¿Qué harías? Justifica tu elección:

1. ¿Llamas al cobrador del bus para pagar el pasaje cuando él olvida cobrarlo, o te quedas callado y no lo pagas?
2. ¿Informas a la cajera cuando te ha dado dinero demás y lo devuelves, o sales rápidamente de la tienda antes que ella se percate de su equivocación?
3. ¿Te quedas con los objetos perdidos, o preguntas por su dueño?
4. ¿Pides a tu compañero dinero prestado sabiendo que no podrás pagárselo?
5. ¿Cuidas las cosas de los demás con el mismo esmero que cuidas las tuyas?
6. ¿Cuidas los bienes de la institución educativa porque sabes que otros los utilizarán después de ti, o los dañas sin piedad, argumentando que no son tuyos y que el gobierno tiene dinero para arreglarlos o comprar nuevos?
7. Cuando alguien te presta un libro o una grabadora, una prenda de vestir o cualquier otro objeto, lo cuidas y lo devuelves a tiempo, o aprovechas para quedarte con él.

La prudencia, una virtud que se aprende

Cuando enfrentas una dificultad o debes tomar una decisión importante. ¿Pides consejo a alguien?

“ (...) El hombre virtuoso y prudente es el mejor de todos, que por sí solo comprende todas las cosas; es también noble porque sabe oír los buenos consejos; pero, quien no comprende nada por sí mismo, ni tiene en su mente las palabras de otro, es un hombre absolutamente inútil (...)” (Ética de Nicómaco – Aristóteles).

Los seres humanos tenemos por oficio aprender. La naturaleza nos dota de las condiciones intelectuales y físicas para hacerlo, pero corresponde a cada persona interesarse por conocer el mundo que lo rodea.

Se aprende de las personas, de los objetos y de la naturaleza en general. El ambiente social que acompaña la primera infancia y la adolescencia, es definitivo en el desarrollo de las virtudes. Crecer en ambientes contrarios a la virtud, en donde la mentira, el engaño, la pereza orientan la conducta de las personas, predispone a los niños y jóvenes para adoptar comportamientos contrarios a la virtud.

En ese sentido, adquirir la virtud de la prudencia exige aprendizaje con personas virtuosas, las cuales a su vez se ven precisadas a practicar el arte de aconsejar y de orientar para mostrar el camino recto. También, forma parte de este aprendizaje buscar consejo y estar dispuesto a dejarse guiar. (Díaz, Carlos. La virtud de la prudencia. 2002).

Para perfeccionarse en la prudencia es imprescindible recordar que todo puede ser aprendido y que se aprende mejor lo que se vive.

Historias para aprender

Analiza la historia, responde en tu cuaderno las preguntas y prepárate para compartir tus conclusiones en la clase.

Pablo, un niño de 10 años comenta a Anselmo, su padre, el deseo de aprender a usar el arado. Él dice que ha pasado mucho tiempo observándolo, que ya sabe como amarrar los bueyes al yugo del arado y utilizar la vara para arrearlos. Comenta entusiasmado: *“con una mano tomo la garrocha y con la otra, la cabeza del arado”*.

Anselmo le dice que aun no es tiempo, pues es muy pequeño para lidiar con los animales y con el arado, que es peligroso y pesado. Le sugiere seguir colaborando a la mamá con el cuidado de las gallinas y los cerdos, y estudiando juicioso para que cuando sea grande, busque un mejor futuro en la ciudad.

Pablo le responde que no quiere volver a la institución educativa y con señal de enojo en su rostro le dice. *“A la ciudad voy pero de paseo, yo quiero vivir siempre aquí, me gustan los animales y trabajar la tierra; además no quiero volver a la institución educativa, ya aprendí lo suficiente, se leer y escribir, lo demás lo aprendo haciéndolo; además, usted ha sido mi mejor maestro; recuerde que el abuelo antes de morir, nos recomendó la finca, él la quería tanto como nosotros.*

- ¿Qué razones tiene Anselmo para aconsejar a su hijo, abandonar el campo para ir a la ciudad?
- ¿Es prudente que Pablo abandone la institución educativa?
- ¿Qué opinas de la manera como Pablo proyecta su vida futura?
- ¿Qué aspectos de la historia ayudan a Pablo a cultivar la virtud de la prudencia y cuáles no?



Crea y participa

Esta actividad la puedes desarrollar solo o en grupo.

- Analiza y diferencia las virtudes de las que habla Aristóteles.
- ¿Qué características tiene una persona virtuosa?
- Describe el perfil de una persona que vivencia la virtud de la prudencia.
- Menciona algunas de las personas de tu familia y de tu comunidad, que practican la virtud de la prudencia.
- Escribe en los dos costados de la silueta ideas y acciones contrarias al valor de la prudencia y aquellas que demuestran que se ha desarrollado esta virtud.

Aprendiendo con...

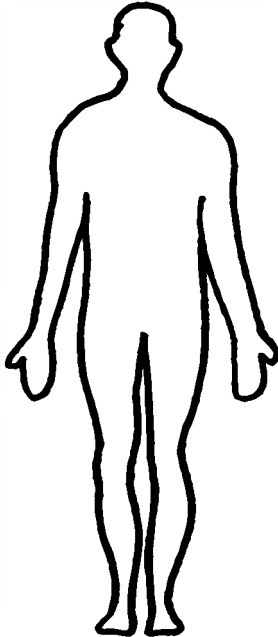
Las personas que:

- Si les sobrevienen desgracias o infortunios se comporta siempre ante ellos con dignidad, sin dejarse desbordar por el dolor.
- Si ocupan algún cargo, no humillan a sus subordinados; tampoco asedian con peticiones mezquinas y codiciosas a quienes ocupan un cargo superior.
- Se mantiene siempre en el camino recto y no se deja afectar por lo que hagan los demás hombres, consiguiendo así que su espíritu goce de paz y serenidad.

ChungYun, Cap XIV.

- Lo que somos y sentimos se refleja en nuestra apariencia física. Haciendo uso de carboncillo o lápices de colores, viste la silueta y dale expresión al rostro.

Pensamientos imprudentes



Pensamientos prudentes

Acciones imprudentes

Acciones prudentes

La persona prudente sabe vivir el presente

Ya hemos dicho que la prudencia es una sabiduría práctica, es decir, se refleja en las acciones humanas. De modo que, las acciones imprudentes pueden llevar a las personas al fracaso en el amor y la familia, el trabajo o la vida social.

La prudencia hace saber a las personas que al elegir un camino, descartan otro, por lo que les

ayuda a examinar de manera objetiva las ventajas y las desventajas de su opción. La prudencia se manifiesta como el arte de vivir bien y buscar la felicidad, para lo que es necesario hallar los medios prudentes para alcanzarla.

Las siguientes conductas son propias de una persona prudente, halla su significado y menciona un ejemplo en cada caso.

Conducta	Qué significa ser:	Ejemplo
Precavidos		
Serenos		
Sensatos		
Discretos		
Responsables		
Veraces		

Séneca, filósofo griego, propone a través de un silogismo algunos medios prudentes para alcanzar la felicidad. Para conocerlo debes completar las frases, con las palabras del recuadro.

Feliz	Tristeza
Constante	Imperturbable
Moderado	Feliz

- El prudente es _____
- El moderado es _____
- El constantes es _____
- El imperturbable vive sin _____
- El que vive sin tristeza es _____
- Luego, el prudente es _____



Aplicación

Debemos tener presente que todas nuestras acciones generan consecuencias y que las que se derivan de una acción imprudente, pueden poner en riesgo la seguridad propia o la de otros y causar deterioro en las relaciones familiares, de amor o de amistad.

Las personas prudentes, buscan el tiempo adecuado para cada cosa, por lo que es menester ser precavidos antes de hablar o actuar. Vincularse con los rumores, la **maledicencia** o los chismes que circulan sobre personas o instituciones, son prácticas insanas y perjudiciales. Es necesario estar alerta ante las palabras inoportunas, cargadas de mala intención que ofenden y afectan la imagen de una persona o de una institución. En ese mismo sentido, no se debe prometer aquello que sabemos no podemos cumplir, tampoco desear cosas imposibles, que generan frustración innecesaria e infelicidad, es conveniente soñar y desear aquello que es susceptible de ser alcanzado.

Entendemos por...

Silogismo, una forma de razonamiento deductivo que consta de tres proposiciones, de las cuales la última es una conclusión. Las proposiciones están formadas por un sujeto y un predicado. Ejemplo: los colombianos son americanos, los araucanos son colombianos, por tanto los araucanos son americanos. Un polisilogismo resulta de la unión de varios silogismos. Ejemplo: los americanos son occidentales, los colombianos son americanos, los cundinamarqueses son colombianos, los bogotanos son cundinamarqueses, por tanto los bogotanos son occidentales.

Maledicencia, el hábito de maldecir, murmurar y hablar mal o criticar la conducta de los demás.

Qué piensas de...

- Quienes con el sueño de tener casa propia, compran o invaden terrenos en zonas declaradas previamente de alto riesgo, por amenaza de deslizamiento o inundación.
- Los estudiantes que durante el año escolar eluden sus responsabilidades académicas, y al finalizarlo, se muestran sorprendidos, tristes o enojados, porque no son promovidos al grado siguiente.
- De los padres que abandonan a sus hijos desde la infancia y en la vejez, regresan reclamando afecto y cuidado.
- De los hijos que demandan ante las comisarias de familia a sus padres, porque les exigen seguir unas normas y el cumplimiento de sus deberes en el hogar y la institución educativa.
- De los alcaldes que invierten de manera inequitativa los recursos del municipio, dando mayor importancia al casco urbano que a las veredas.

Piensa éticamente

Menciona las imprudencias más comunes de las personas que se mencionan a continuación y sugiere la acción correcta. Ten en cuenta el rol o papel que desempeñan.

Roles	Imprudencia común, acción incorrecta	Acción correcta
Político		
Docente		
Conductor		
Peatón		
Estudiante		
Policía		
Agricultor		
Médico		
Bombero		

Aprendimos que:

- La persona imprudente:
 1. Decide ejecutar una acción sin detenerse a deliberar sobre la magnitud de sus consecuencias.
 2. Emite juicios sobre personas o cosas sin estar seguro de lo que afirma, incurriendo en falsedad.
 3. Inicia un trabajo y emprende un proyecto para hacer o conocer algo o a alguien y lo abandona en el camino; característico de las personas inconstantes.



Este capítulo
fue clave porque

4. Se muestra incapaz de actuar correctamente, llegando a ser intrigante y desleal.
- La persona prudente:
 1. Orienta todas sus acciones hacia la consecución del bien propio y el de los demás.
 2. Piensa antes de hablar o actuar y se conduce sin precipitación.
 3. Sabe ser justo y fuerte cuando sobreviene el dolor.

Conectémonos con Ciencias Naturales



Los proyectos de prevención

Las Ciencias Naturales escolares ayudan a los estudiantes y sus familias a adoptar hábitos de vida saludable. Les enseña la importancia de evitar riesgos innecesarios y practicar el auto-cuidado.

En todas las instituciones educativas, se han implementado proyectos y programas de salud y seguridad, y en algunas existe la cátedra, con una asignación de tiempo semanal en el horario de clases.

Los docentes detectan problemas de nutrición o maltrato y consumo de sustancias psicoactivas, del mismo modo hacen análisis de riesgo escolar, principalmente en lo relacionado con la accidentalidad de los menores, por prácticas de juego inadecuadas o en lugares no aptos, y por la realización de deportes extremos fuera de las instalaciones de las instituciones.

La clase de educación física y los descansos, son los espacios en los que los niveles de accidentalidad son más frecuentes. Las caídas, estudiantes que al correr atropellan a otros, golpes

con balones, son hechos cotidianos que ponen en riesgo la salud y la integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa.

Formar en la cultura de la prevención constituye una tarea de todos los miembros de la comunidad educativa, bajo el liderazgo de las personas vinculadas a los proyectos de prevención, quienes elaboran mapas escolares de riesgo y acuerdan las medidas que deben tomarse para reducirlo.

También evalúan las condiciones de seguridad que ofrece la planta física y remiten al rector el informe para que gestione la realización de las adecuaciones necesarias.

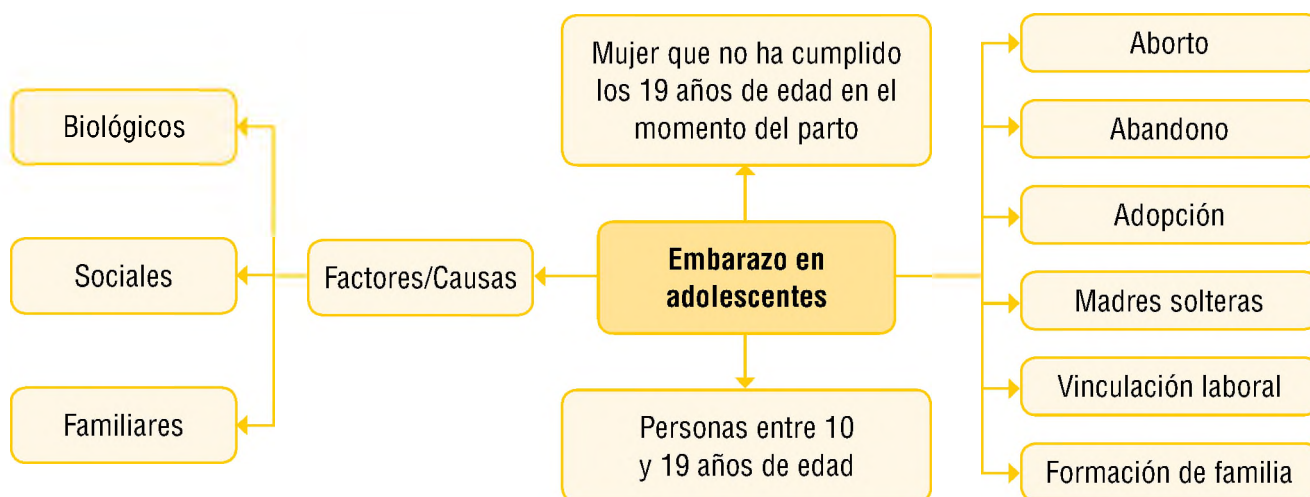
- Reúnete con un grupo de compañeros y elaboren un mapa de riesgo, pueden elegir entre: la institución educativa, la vereda o el casco urbano del municipio. Para ello tengan en cuenta lugares, personas, grupos y objetos que puedan poner en peligro la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad. Propongan posibles soluciones. Prepárense para compartirlo.

El embarazo en adolescentes

La adolescencia constituye una etapa difícil del desarrollo vital de las personas. Cambios físicos y psicológicos se suman para producir un sinnúmero de novedades sorprendentes en el púber, quien todavía es casi un niño. En este momento los conflictos intra e interpersonales, afloran con mayor fuerza. El ser humano al llegar a la adolescencia, ya no es un niño, pero tampoco es un adulto. El cuerpo adquiere con rapidez las capacidades físicas adultas, pero su modo de pensar corresponde más a la etapa infantil de la vida. Es por tanto, una fase difícil y en algunos casos traumática, en que se combinan las distintas capacidades físicas del cuerpo humano con la falta de responsabilidad propia de la inmadurez psicológica. (Polaino-Lotrente, Aquilino y Martínez, Pedro. Embarazo y maternidad en la adolescencia. 1995).

El significado de la adolescencia no ha sido el mismo en las diferentes épocas y culturas, pues, hasta mediados del siglo XX, una niña de 14 o 16 y un joven de 18 años, ya eran considerados adultos, listos para formar un hogar y ser padres, mientras hombres y mujeres de la misma edad actualmente, son adolescentes que deben dedicarse a los estudios y a prepararse para la vida en las dimensiones afectiva y laboral. (Pomme, Eliana. Embarazo en la adolescencia. 2004).

Durante siglos, casarse y tener hijos a los 14 o 15 años era una realidad muy corriente. En la actualidad, este hecho tiene una significación diferente pues, es considerado un problema social, que viene acompañado de numerosos riesgos de tipo biológico, psicológico y social. Hoy es habitual, considerar los 20 años como la edad mínima para la maternidad. Sin embargo, en algunos países y culturas se sigue casando a las hijas a los 15 años, aunque esta tendencia se encuentre en disminución. (Deschamps, Jean Pierre. Embarazo y maternidad en la adolescencia. 1976).





Indagación

Historias para aprender



Piensa éticamente:

- ¿Cuántos años crees que tienen los jóvenes de la imagen?
- ¿A qué edad crees que un niño y una niña pueden ser novios?
- ¿Qué opinas de la actitud del joven al sacar a la niña del salón de clases?
- ¿Qué opinas de los adolescentes que a muy temprana edad tienen relaciones sexuales?
- ¿Qué dificultades tendrían en el colegio estos adolescentes?
- ¿Crees que los adolescentes de la imagen están preparados para tener relaciones sexuales?
- ¿Qué consecuencias podrían tener a nivel familiar si continúan con esta actitud?
- Según tu criterio ¿Qué papel juega la familia y el colegio en la educación sexual de los adolescentes?
- Lee las siguientes frases y reflexiona sobre cada una de ellas:

“El sexo es un juego de niños”

“Desconfía de amores prematuros”

*“No apagues el amor, pero no lo aceleres.
Entrénate en la amistad”*



Conceptualización
 ¿Qué es la adolescencia?
 ¿Cómo son los adolescentes?

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como un período en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social, en el que los seres humanos adquieren capacidad reproductiva, y transitan entre la niñez y la adultez. Esta organización fija la edad de las adolescentes entre los 10 y los 19 años de edad y clasifica el período en dos fases:

1. La adolescencia temprana entre los 10 y los 14 o 15 años, que corresponde al periodo de la pubertad, caracterizado por grandes cambios biológicos de tipo corporal y funcional, como la llegada de la primera menstruación o menarquía en las niñas, y en los niños cambios en la voz y otros signos de la edad adulta. En esta fase, los adolescentes se distancian un poco de sus padres y estrechan lazos con personas del mismo sexo, no encajan en el mundo de los adultos y menos en el de los niños.
2. La adolescencia tardía entre los 14 o 15 años y los 19. En esta fase se completa el desarrollo biológico, los adolescentes inician contactos con personas del sexo opuesto, mostrándose interesados por gustar y seducir; se organizan grupos mixtos, son frecuentes las dudas sobre la orientación sexual y en algunos casos se buscan estímulos en el alcohol, el tabaco o en las drogas. También, se acentúa el conflicto con el mundo de los adultos y algunos adolescentes asumen conductas generadoras de riesgo.

Qué piensas de...

Algunos adolescentes que no hacen conciencia sobre la gravedad del embarazo temprano y por el contrario, sienten que obtienen compañía, alguien por quien luchar, y consideran que ganan independencia en el ambiente familiar y una forma de asegurar el futuro.

El embarazo en adolescentes

¿Están los adolescentes preparados para ser padres?

La OMS considera como embarazada adolescente a la mujer que, en el momento del parto tiene 19 años o menos. También suele denominarse embarazo precoz, porque se presenta antes que la madre haya alcanzado su madurez emocional, para enfrentar la tarea de la crianza y su independencia económica, para poder asumir los costos en salud, alimentación, vestido, educación y recreación.

¿Cuáles son las causas del embarazo en adolescentes?

1. Factores biológicos

En la actualidad se registra un descenso en la edad de la primera menarquía. Las niñas están comenzando menstruar a los 11 o 12 años, incluso antes, por lo que, algunos estudiosos afirman que este factor influye en el inicio temprano de las relaciones sexuales y en consecuencia, adelanta la edad del inicio de la fecundidad.

El progresivo adelanto de la edad de la pubertad provoca una aceleración del crecimiento, que implica cambios progresivos en el peso, la talla y el desarrollo intelectual y social. Esta modificación en los procesos de desarrollo, se asocian con factores conocidos como la mejora en las condiciones médico sanitarias y los niveles nutricionales, que ha dado como resultado una población joven más sana, y también con factores que la ciencia aun desconoce.

2. Factores sociales

En la sociedad actual, los adolescentes se sienten más libres porque los adultos se ocupan menos de ellos, no siempre supervisan lo que hacen, los lugares que visitan y los amigos con quienes salen a divertirse. Es frecuente escuchar que por cuestiones de trabajo, los padres están ausentes del hogar por cerca de doce horas o más diariamente y que los niños y jóvenes, los ven en las noches y ocasionalmente los fines de semana.

Por otro lado, la sociedad se ha hecho más tolerante y permisiva frente a las relaciones sexuales a temprana edad, que ya no están sujetas ni al matrimonio, ni a la vida adulta. Los tabúes relacionados al sexo han ido desapareciendo, y los medios de comunicación de manera explícita envían mensajes cargados de sensualidad.

Además, la publicidad contraceptiva, viene teniendo un doble efecto, por un lado, previene el embarazo y el contagio de enfermedades de transmisión sexual y por el otro, motiva la sexualidad temprana pues, genera curiosidad y búsqueda.

Los factores anteriores favorecen el inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia y aumentan las probabilidades de embarazo temprano, en la mayoría de los casos no deseado.

3. La familia

Algunos estudios han concluido que las relaciones entre padres e hijos, pueden ayudar a prevenir o aumentar el riesgo de gestación temprana. Pues, la mayoría de las adolescentes embarazadas vienen de familias disfuncionales, con pobres relaciones interpersonales, carentes de afecto y cuidado. Del mismo modo, es mayor el porcentaje de gestación en adolescentes que viven en condiciones de pobreza y en ambientes con bajos niveles de formación intelectual.

En ese sentido, algunas adolescentes, han deseado quedar en embarazo, como medio para escapar de un ambiente familiar adverso.



“Si yo pudiera, devolvería el tiempo y nada de esto estaría sucediendo en mi vida. ¿Cómo voy a resolver eso ahora? Estoy desesperada y solitaria. Nunca me sentí así...”

Siempre conté con mis padres para todo, ellos son estupendos ¡Pero ahora esta historia! Y no sé qué hacer. ¿Cómo voy a pedir ayuda? ¿A quién? ¿Será que mi tía nana podrá ayudarme? No tengo salida”.

4. Falta de información acerca de la sexualidad.

Conviene recordar que cuando se habla de relaciones sexuales tempranas, se hace referencia a un encuentro de pareja, en el que los varones adolescentes tienen la misma responsabilidad que las mujeres, en relación con los mecanismos de prevención del embarazo y la responsabilidad que acarrea el ser padres.

En ese sentido, suele pasar que los adolescentes desconocen el funcionamiento del ciclo menstrual, la concepción y el uso de métodos de contracepción. Son incontables los casos en los que, habiendo recibido formación en este aspecto en el hogar y la institución educativa, se niegan a comprar preservativos por pudor y temor a ser descubiertos, o a usarlos, por considerarlos incómodos.

- ¿Qué sucede cuando una joven queda embarazada? ¿Las adolescentes gestantes tienen relaciones de pareja estables?

Historias para aprender

Lee con atención las siguientes historias y responde a las preguntas iniciales:



Aprendiendo con...

Existe una relación entre la gestación temprana y el abuso sexual en la infancia y la adolescencia, pues, muchas de las niñas que inician su vida sexual temprana han sido forzadas.

2

“Rodrigo acaba de saber que Lucía, esa muchachita con la que estuvo los últimos tres meses, estaba embarazada. No lograba organizar las ideas, no comprendía cómo había podido suceder eso.

Hablando con Andrés su mejor amigo y compañero de deporte, de viajes y de baile, empezaron a pensar cómo salir de ese “lío”. Un hijo era lo último que Rodrigo necesitaba en su vida en ese momento. Andrés le sugirió que sutilmente lo negara todo, y Rodrigo se prendió de esa idea como tabla de salvación.

“¡Exacto! ¿Quién me dice que Lilitiana estuvo sólo conmigo? Aunque ella afirma que fui el único ¿Quién lo garantiza? El hijo no es mío y punto final, prefiero creer eso”.



A quinientos kilómetros de allí, Bruno pasaba por la misma situación y también sentía que su cabeza le daba vueltas, como nunca.

“Un hijo precisamente ahora cuando me estoy preparando para el examen de admisión para la Universidad. Parece que los hijos exigen dedicación y causan gastos y los padres son los responsables en parte de esa historia”.

Yo no puedo dejar a María Rita sola. En esa situación; claro que no soy su novio, pero somos amigos y no soy capaz de abandonarla.

3

“En el extremo sur del país, Felipe está trabajando a doble jornada y dejó los estudios para más tarde, pues Anita, su novia, está embarazada desde hace ocho meses y pronto traerá al mundo a su hijo. Él está alegre, porque logró conseguir el dinero para el parto y ya encargó la cuna. No fue fácil abandonar sus planes, pero se siente fortalecido como papá a sus 17 años, algo que no tenía planeado, pero está aprendiendo mucho sobre sí mismo y sobre la vida adulta”.



Historias tomadas de: Pommé, Eliana. *Embarazo en la adolescencia*. 2003.

“(…) ¿Qué ocurre cuando una adolescente está embarazada? ¿Optará por el matrimonio, por ser una madre soltera, dará a su hijo en adopción?”

Cuando una adolescente queda en embarazo se inicia un complejo proceso de toma de decisiones. Algunas se quedan solas con sus hijos y los educan con ayuda de la familia, muy pocas optan por formar un hogar con el padre del niño, mientras que la adopción es un camino seguido por millares de adolescentes, en algunos casos voluntario y en otros por presión de sus familiares y del padre del niño”. (Polaino-Lotrente, op. cit.)

Aprendiendo con...

Los estudios sobre el embarazo en adolescentes, han estado centrados más en la madre que en el padre. Se sabe que el padre es generalmente 2 o 3 años mayor que la madre, por lo que algunos superan los 20 años de edad. Sin embargo, son muchos los padres adolescentes menores de 17 años de edad.

¿Cómo prevenir el embarazo en adolescentes?

Con la orientación de la familia y de las instituciones educativas, los servicios de salud, los medios de comunicación, entre otros. Se podrá disminuir el riesgo de embarazo, ayudando a los adolescentes a:

1. Crecer en ambientes familiares más sanos, donde reinen las buenas relaciones y los padres compartan con sus hijos un mayor número de horas diarias.
2. Rechazar y denunciar ante las autoridades competentes los casos de violencia sexual y doméstica.
3. Desarrollar actitudes y prácticas relacionadas con el auto cuidado y la anticoncepción.
4. Practicar los valores del amor y el respeto.
5. Comprender la necesidad de cultivar una sexualidad libre, responsable y sana.
6. Decidir retardar la edad de inicio de las relaciones sexuales y la edad de la concepción.
7. Cuestionar los modelos sociales y culturales que aceptan el embarazo precoz.
8. Aprender a dialogar y acordar con su pareja métodos de anticoncepción y protección.
9. Elevar su autoestima.
10. Participar en actividades extracurriculares que ocupen de manera útil su tiempo libre.
11. Diseñar un proyecto de vida lleno de propósitos para el presente y el futuro cercano.
12. Practicar la resiliencia.

Crea y participa

Esta actividad la puedes desarrollar solo o en grupo.

- Selecciona cinco de los medios sugeridos para prevenir el embarazo en adolescentes.
- Sugiere algunas de las acciones que deben ser emprendidas en la familia y la institución educativa para hacer de las adolescentes personas responsables, autónomas y felices. Escríbanlas en una cartelera y fíjenla en un lugar visible de tu institución educativa.

Entendemos por...

Resiliencia, un término utilizado por las Ciencias Sociales para referirse a aquellas personas que a pesar de nacer y vivir en ambientes cargados de estrés, tragedia y riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos.



Aplicación
Historias para aprender

La siguiente canción del grupo mexicano Maná, cuenta la situación en la que se encuentra una adolescente al quedar embarazada y no saber qué hacer.



ANA

Ana tiene quince
Niña se te vino un problemón
Algo está creciendo
En su vientre hay algo en
expansión
El culpable ya huyó

Pobre Ana sola se quedó
No le duele tanto eso
Si no que lo niegue el que huyó

Ana no lo cuenta
Ana llueve llantos en su colchó
Y hay que ser discreta

Ropa suelta esconde la ocasión
Se siente morir
Pobre Ana no quiere vivir
Si en casa la descubren
La azotan, la corren, la matan

Coro

Ana se irá algún día
Se irá para siempre
Ana se irá de este mundo
Se irá al jamás
Ana se irá algún día
Se irá para siempre
Ana se irá de este mundo
Se irá al jamás, no, no, no

Por cierto en casa de Ana
Claro nunca hubo comprensión
Lo que más lamenta Ana
Es que nunca hubo educación
Y en desesperación
La vida de Ana se esfumaba
Y todo porque aquel día
El globito y la conciencia se
quedaron en un cajón

Coro

Se irá, se irá, se irá al jamás
Se irá, se irá, se irá al jamás.

Piensa y reflexiona éticamente

- ¿Cuál crees que es el tema principal de la canción?
- ¿Qué opinas de la edad que tiene Ana y del estado en qué se encuentra?
- ¿Crees que la historia de Ana es real o imaginaria?
- ¿Conoces alguna persona, amiga o conocida que haya pasado o esté pasando por esta situación?
- ¿Crees que los padres de Ana eran comprensivos y la trataban bien?
- Has una pequeña descripción del novio de Ana.
- ¿Cuáles crees que son las causas y consecuencias de un embarazo a muy temprana edad?
- Si fueras el amigo o amiga de Ana ¿Qué le dirías para ayudarla?
- Elabora una cartelera donde muestres cómo se debe prevenir el embarazo en adolescentes.

Aprendimos que:

- La adolescencia es una etapa difícil en el desarrollo humano, en la que se experimentan fuertes cambios biológicos y psicoafectivos, que permitirán al niño proclamarse adulto luego de un largo aprendizaje social.
- Al llegar a la pubertad ya no se es niño, pero tampoco adulto, y debido a que los procesos de maduración biológica son más rápidos que los psicológicos, se adquieren rápidamente las capacidades físicas adultas, con maneras de pensar correspondientes a la infancia, cargadas de impulsividad y en algunos casos de irresponsabilidad.
- Las relaciones sexuales a temprana edad, implican la adopción de métodos de contracepción, que prevengan el embarazo involuntario y la paternidad no deseada.



Este capítulo fue clave porque

- Si la adolescencia es una etapa difícil, asumirla con la responsabilidad de un embarazo precoz puede resultar desventajoso. En la actualidad, se ha extendido la concepción que la maternidad debe preceder a la formación de relaciones de pareja estables, la finalización de los estudios, la formación para el trabajo y a la independencia económica.
- Los adolescentes deben hacerse receptivos frente a los procesos de educación sexual que se imparten en el hogar y en las instituciones educativas, y asumir con responsabilidad su vida, tomando decisiones razonables, que no afecten de manera negativa su calidad de vida y la de su familia.

Conectémonos con Ciencias Naturales



¿Sabes que son los derechos sexuales y reproductivos?

Ya hemos dicho que la educación sexual de los niños y adolescentes, se inicia en la familia y se continúa en las instituciones educativas. En ese sentido, el área de Ciencias Naturales hace una contribución directa al proceso, al incluir en sus planes de estudio temas relacionados con el conocimiento del cuerpo y la salud sexual y reproductiva de los seres humanos y, con el apoyo de los docentes de Ciencias Sociales y el servicio de orientación escolar vienen incluyendo el tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR).

Los DSR, fueron proclamados por la Organización de Naciones Unidas en las conferencias mundiales de Viena (1993), El Cairo (1994) y Beijín (1995). Con base en los acuerdos que emanaron de estas conferencias, Colombia, a través del Ministerio de la Protección Social, emitió en el año 2003 una política de salud sexual y reproductiva.

- Lee los siguientes apartes extraídos del documento original y analiza la relación que guarda con el contenido del capítulo.
- Reflexiona sobre la formación sexual que has recibido en tu hogar.
- Comenta si has recibido información sobre el tema en tu institución educativa.

“Los derechos sexuales comprenden la capacidad de mujeres y hombres de expresar y disfrutar de forma autónoma y responsable de su sexualidad, sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación.”

Los derechos reproductivos permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear, de regular la fecundidad y de disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho de tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.”

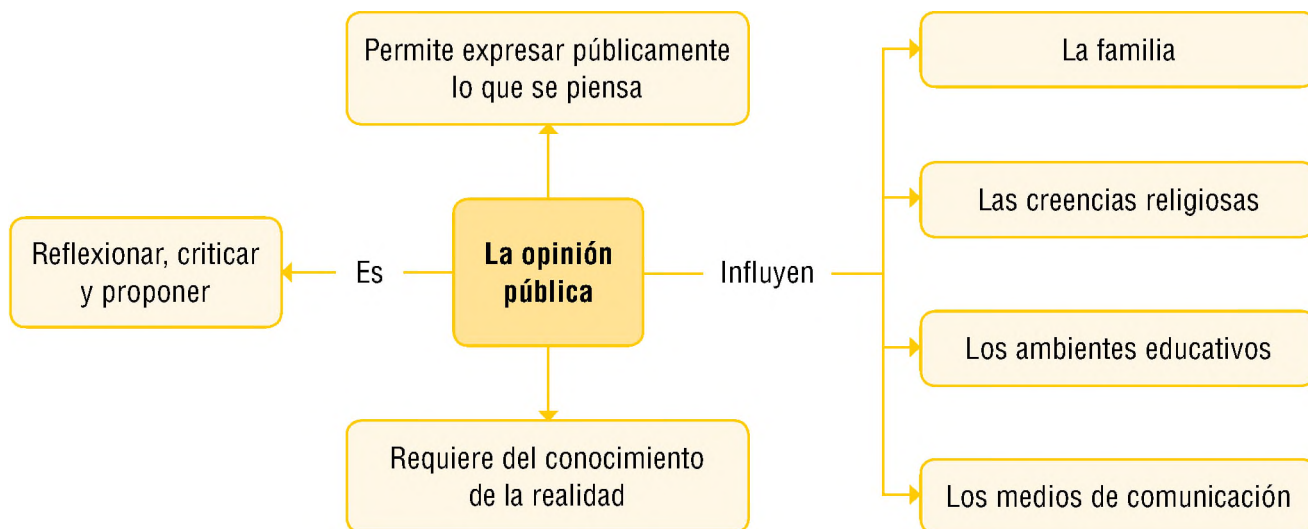
La opinión pública

El derecho a expresar públicamente las ideas sin ser censurados, castigados o rechazados por la sociedad, guarda relación con el surgimiento de las ideas de la Ilustración y el pensamiento liberal, en la Europa del siglo XVIII, y con la Revolución Francesa de 1789, en la que se trasladó la opinión de un grupo reducido de la sociedad —los ilustrados— al pueblo.

Los intelectuales liberales asociaron la opinión pública con el raciocinio de las personas ilustradas, interesadas por los asuntos públicos, capaces de hacer críticas fundamentadas a los gobernantes y proponer transformaciones en la política, la economía y la sociedad.

Posteriormente con la Independencia de América y la adopción gradual de la democracia, la opinión pública contribuyó a la consolidación de gobiernos que representaban la voluntad popular.

Desde fines del siglo XIX, hasta comienzos del siglo XXI, el gran desarrollo de los medios de comunicación y la globalización de la economía, el concepto de opinión pública se convierte en un fenómeno de masas y en encuestas de opinión, no solo para conocer la intención de voto de los ciudadanos, frente a un **referéndum** o la elección de candidatos a cargos de responsabilidad política; sino que, la opinión pública también decide sobre el éxito de un producto en el mercado o la aceptación y popularidad de un político, artista, entre otros.



Entendemos por...

Referéndum, procedimiento en el que se somete a voto popular leyes o actos administrativos, para que los ciudadanos decidan- Si o No - aceptan el proyecto de Ley.



Indagación ¿Qué opinas?

Responde los interrogantes en tu cuaderno. Reúnete con un grupo de compañeros y comparte tus opiniones:

1. ¿Qué prefieres y por qué?

- Vivir en el campo o en la ciudad.
- Habitar en una casa pequeña o en una grande.
- Vestir de colores oscuros o claros.
- A las personas conversadoras y alegres o a las discretas y calladas.
- Trasnuchar o madrugar.
- Las evaluaciones escritas o las orales.
- La piscina o el río.
- Compartir con las personas de tu familia o con amigos.
- Los días grises, secos o lluviosos o los soleados.
- Los cuadernos grandes o los pequeños.
- Trabajar en las labores del campo o ayudar en las labores domesticas.
- Escuchar el proyecto político del presidente electo o ver cualquier otro programa de televisión.
- Transportarte en avión o en barco.

2. Qué opinas de lo que hacen.

- Los políticos.
- Los cantantes.
- Los astronautas.
- Los pilotos de avión.
- Los marineros.
- Los bomberos.
- Los agricultores.
- Los deportistas de alto rendimiento.
- Los médicos.
- Los docentes

3. ¿Qué te gustaría hacer al terminar tus estudios de secundaria y por qué?



Conceptualización ¿Qué es la opinión pública?

En la historia reciente, los estudiosos sobre el tema de la opinión pública, han definido de diversas maneras la expresión. A continuación se exponen algunas de ellas:

- Conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y expresión de la voluntad común (Ferdinand Tonnies, 1902).
- Imágenes que se hallan dentro de las cabezas de los seres humanos, las imágenes de sí mismos, de los demás, de sus necesidades, propósitos y relaciones (Walter Lippmann, 1922).
- Las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación, expresadas libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, que pretende tener el derecho de que sus opiniones influyan o deter-



minen las acciones, el personal o la estructura del gobierno (Hans Speier, 1950).

- Las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse (Elizabeth Noelle-Neumann, 1974).
- La opinión pública es ante todo un concepto político, por lo tanto es un público o multiplicidad de públicos, cuyos **difusos** estados mentales u opiniones, se interrelacionen con corrientes de información referente a estado de las cosas públicas (Giovanni Sartori, 1987).

Adaptado de. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm

Entendemos por...

Difuso, algo que es poco claro, exacto o concreto.

De la misma manera la expresión. “Lo público” puede utilizarse para referirse a:

- Aquellos lugares y eventos a donde tienen acceso todas las personas (el parque, las calles, los juicios públicos) en contraste con los ámbitos de la vida privada, a donde el acceso es restringido.
- Todos los asuntos relacionados con el bienestar general, que son responsabilidad del Estado.
- La manera como las personas desarrollan su vida hacia adentro, es decir en la intimidad de la familia y hacia afuera en la relación que establece con sus amigos, vecinos y compañeros en la institución educativa.

De modo que, la opinión pública es el conjunto de opiniones de los ciudadanos sobre temas de interés a nivel político, económico y social. En ese sentido, las personas pueden opinar sobre la gestión de un gobernante, los beneficios de un producto que se anuncia en televisión o la libertad de credo religioso, entre otros.

¿Cómo se forma la opinión pública y para qué?

“La formación de la opinión pública implica la existencia de las libertades de pensamiento, expresión y organización”.

En la configuración de la opinión pública influyen de manera decisiva la familia, los ambientes educativos y las creencias religiosas, que son los primeros escenarios de formación de la conciencia social y política de las personas.

En la actualidad, la opinión pública está relacionada también con la influencia de los medios de comunicación masivos, desde donde se lideran fenómenos de opinión a través de discursos convincentes e imágenes sugestivas

Los temas de opinión surgen de los actores políticos, los grupos económicos y la sociedad misma.

Los medios de comunicación masiva se encargan de darlos a conocer, mientras que los expertos en hacer investigación sobre opinión pública, encuestan a la población, procesan datos y emiten resultados que en muchos casos permiten hacer predicciones en procesos electorales a partir de la intención de voto de los ciudadanos, y en estudios de mercado conocer el nivel de aceptación de un producto o servicio por parte de los consumidores.

No es posible opinar sobre lo que se desconoce o se conoce a medias y en ese caso las instituciones del Estado y las empresa privada, se valen de los medios de comunicación masiva: vallas, panfletos y todo tipo de publicaciones, para informar oportunamente a la ciudadanía sobre temas de interés general, de manera que a la población le corresponde la obligación de mantenerse informados.

Casos como la salida de circulación de un medicamento por tener efectos nocivos para los pacientes, o de un alimento por hallarse contaminado; de la entrada en discusión de leyes sobre los servicios educativos y de salud o la aprobación del aborto, entre otros, constituyen temas en los que es de vital importancia que la población tenga conocimiento.

De manera que todos los ciudadanos deben saber que en una sociedad democrática su opinión cuenta, que gracias a ella se eligen gobiernos y se enriquecen empresas, y que donde no hay democracia ni libertad para manifestar lo que se piensa, la opinión la hace posible cuando el pueblo se une para reclamarla.

Las instituciones del Estado se valen permanentemente de los medios de comunicación masiva (MMC), para informar a la opinión pública sobre los procesos democráticos y educar a la población para participar en ellos. A través de la radio, la televisión o la prensa escrita, se presentan las propuestas de los candidatos en una contienda política, el presidente de la República se dirige a la nación, se promueve la participación política, se enseña cómo hacerlo y se previene sobre posibles fraudes.

Todas las instituciones del Estado tienen su sitio en la Web, desde allí informan a la población sobre trámites y servicios. Se pueden encontrar igualmente artículos y videos. Para acceder a ellas sin conocer la dirección, es suficiente con digitar el nombre completo de la institución sobre la que requieres información en cualquier buscador y aparecerá en tu computador la página principal.

En Colombia, existen varias compañías que se encargan de hacer consultas a la opinión pública, algunas de ellas en asociación con las cadenas de información más importantes del país. Es el caso de “El Centro Nacional de Consultoría S.A.” quién en asoció con otras empresas, realiza estudios de mercado y todo tipo de investigaciones de opinión.

Qué piensas de...

La incidencia de la opinión pública en colombiana en asuntos como: los falsos positivos, la reparación a las víctimas de la violencia, el programa de restitución de tierras, los programas de desmovilización de los actores armados al margen de la ley, o de los programas de prevención y asistencia a la población afectada por el invierno, terremotos y otras catástrofes naturales.

Crea y participa

Consulta los resultados definitivos de las elecciones de 2010 para presidente y compáralos con el siguiente sondeo de opinión. Expresa tus conclusiones a través de un esquema.



Candidatos preparan finales de campaña para la primera vuelta

Mayo 21, 2010 2:34 pm

Los candidatos colombianos cerrarán este viernes sus campañas luego de maratónicas correrías por el país en la semana previa a los comicios, en los que se anuncia una reñida disputa entre el oficialista Juan Manuel Santos y el independiente Antanas Mockus.

Según los últimos sondeos de intención de voto, Santos y Mockus se encuentran empatados técnicamente para la primera ronda electoral, lo que obligaría a un balotaje el 20 de junio.

Una encuesta del Centro Nacional de Consultoría divulgada el jueves le atribuye en primera vuelta a Santos 39% de la intención de voto y 34% a Mockus; en tanto que un sondeo de Datexco conocido este viernes le atribuye a Santos 35% y a Mockus 34%.

Tomado de: <http://www.radiosantafe.com/2010/05/21/candidatos-preparan-finales-de-campana-para-la-primera-vuelta/>

Aprendiendo con...

Adela Cortina. Filósofa española, catedrática de Ética de la Universidad de Valencia.

La esfera de la opinión pública

“Una sociedad libre precisa una esfera de opinión pública, autónoma con respecto al Estado, dispuesta a deliberar sobre los problemas comunes. Ya Kant, filósofo alemán, urgía la creación de una esfera en la que los ciudadanos ilustrados debían hacer “uso público de su razón”. La libertad de la pluma —entendía Kant— es el paladín de los derechos del pueblo, la “publicidad razonante” es la forma de conciencia que media entre la esfera privada y la pública, entre la sociedad civil y el poder político”.

Actúa éticamente

En el siguiente texto se conocen datos y cifras sobre algunos temas fundamentales en nuestro país, léelo con atención y luego realiza el ejercicio:

Conclusiones de la primera gran encuesta sobre percepciones de la paz y derechos humanos entre la opinión pública colombiana.

Viernes 15 de abril de 2011

La primera encuesta nacional en temas de derechos humanos y paz fue realizada por el Centro Nacional de Consultoría y es una iniciativa de Medios para la Paz, el CINEP / Programa por la Paz, la Campaña Nacional e Internacional “Por el derecho a defender los derechos humanos en Colombia” y el Programa Somos Defensores, apoyados por OXFAM y la Embajada Británica.

Este estudio fue realizado entre hombres y mujeres mayores de 18 años. Personas de los estratos 1 al 6, del área urbana de siete de las principales ciudades del país: Bogotá, Cali, Pasto, Medellín, Barranquilla, Cúcuta y Villavicencio, del 11 al 22 de marzo de 2011. Este estudio tiene un margen de error de +- 4%, y cuenta con un nivel de confianza de 95%. Cuenta con dos partes, un estudio cuantitativo realizado mediante encuestas y un estudio cualitativo realizado mediante grupos focales.

Conclusiones generales

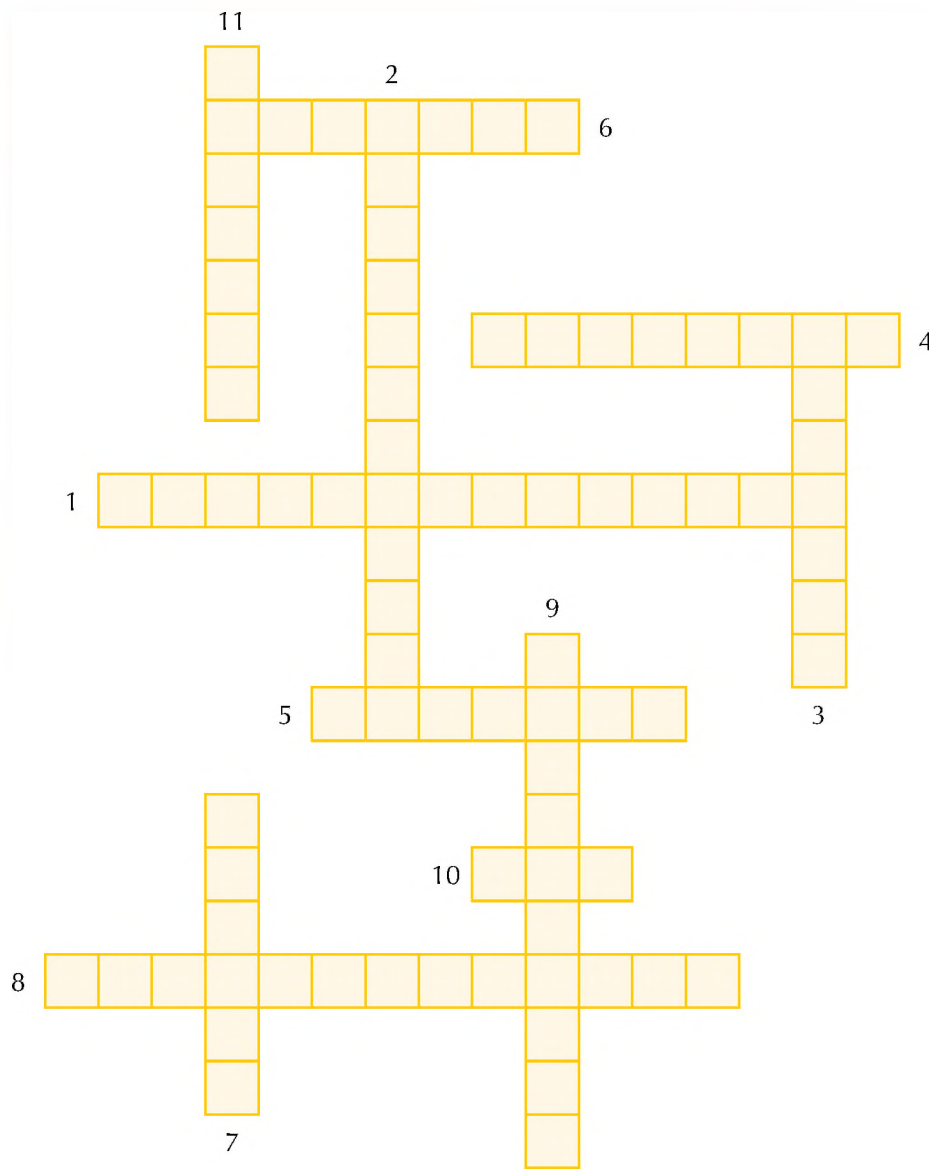
1. Para la opinión pública colombiana, el conflicto armado es definido como una situación que surge en el pasado, está presente aún y sin posibilidades futuras de resolución. El 88% de los encuestados considera que aún estamos en conflicto armado interno. La opinión pública tiene la intuición de que las causas del conflicto son estructurales (eliminar la pobreza, respetar los derechos humanos y evitar el reclutamiento de jóvenes) aun cuando no cuenten con una buena argumentación para justificarlo.
2. Se destaca que tanto las víctimas como las ONG de derechos humanos se han hecho más visibles (72% de favorabilidad). Así como un crecimiento en la sensibilidad de los encuestados hacia la situación de vulnerabilidad de los indígenas frente al conflicto; no sucede lo mismo con la visibilidad que tienen las poblaciones afro y las mujeres como víctimas; un porcentaje muy bajo de personas considera a alguna de estas dos po-

blaciones como principales víctimas del conflicto armado. Surgen algunas preguntas con respecto a este resultado: ¿se debe este fenómeno a que las mujeres y las poblaciones afro cuentan con organizaciones más débiles que los representan? ¿Cuál es la razón de fondo para que los indígenas sean más visibles que las poblaciones afro y las mujeres?

3. Los medios de comunicación son la principal fuente de información de los ciudadanos sobre el conflicto. En este sentido, son críticos de la objetividad con que informan lo que realmente está pasando. A pesar de la crítica, su criterio se forma con lo que dicen los medios.
La presencia de la comunidad internacional es bienvenida aunque es necesario visibilizar de manera más contundente las tareas específicas que desempeñan.
4. Aunque a los colombianos les cuesta definir a qué se dedica un defensor(a) de derechos humanos (los asocian con líderes de la comunidad), reconocen la importancia del rol de los defensores (77% de favorabilidad) y los peligros que enfrentan ejerciendo su trabajo.
5. Así mismo, la opinión pública está desorientada frente a las acciones específicas que pueden desempeñar para contribuir a la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos.
6. Es alto el porcentaje de quienes creen que las interceptaciones de las comunicaciones tienen justificación. En este sentido, las justifican para prevenir actos violentos o corrupción de funcionarios públicos.
7. El porcentaje de quienes justifican hacer justicia por las propias manos no ha cambiado en 20 años. Lo justifican para defensa de su propia familia, desde un punto de vista individual.
8. Finalmente, manifiestan que no ven cambios de fondo entre la anterior administración y la actual. Consideran que aunque es prematuro saberlo, el nuevo gobierno tiene una mejor relación y manejo de medios y de las relaciones internacionales. Por lo demás, son iguales.

Tomado de: <http://redcpal.cinep.org.co/node/1238>

Realiza el siguiente crucigrama:



- | | |
|---|--|
| 1. Derecho que tiene cualquier persona de decir lo que piensa. | 7. Concepto político que se refiere a una forma de organización social, política, económica. |
| 2. Diferencia entre las partes que opinan de un tema. | 8. Acción de los ciudadanos para intervenir en la solución de problemáticas. |
| 3. Concepto que alguien tiene de algún tema. | 9. Sistema político en el que los ciudadanos eligen libremente sus gobernantes. |
| 4. Conjunto de personas que interactúan formando una comunidad. | 10. Sigla de medios de comunicación masiva. |
| 5. Estudio realizado a través de preguntas a determinada población o muestra. | 11. Personas emparentadas que son la base de la sociedad. |
| 6. Que está a disposición de cualquier persona, información... | |

Piensa éticamente

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores y el texto leído, ¿Cuál es tu opinión en las siguientes afirmaciones basadas en los resultados del estudio realizado en las principales ciudades de Colombia?:

- La opinión pública atribuye el conflicto armado a problemas estructurales.
- Muy pocas personas consideran que la población afro y las mujeres sean víctimas del conflicto.
- Los medios de comunicación son la principal fuente de información a los ciudadanos sobre el conflicto armado.
- A las personas se les dificulta definir quién es un defensor de derechos humanos, pero consideran que su labor es importante pero riesgosa.
- Las personas justifican la interceptación de llamadas.
- Hacer justicia por la propia mano es una opinión que no ha cambiado en 20 años.

- ¿Considera que los medios de comunicación masiva como principal fuente de información, es manejada adecuadamente?
- ¿Hay posibilidad que los ciudadanos conozcan objetivamente lo que sucede o solamente lo que estos medios o los dueños de ellos quieren dar a conocer?



Aplicación Participa y crea éticamente

Reflexionando a partir de los conceptos trabajados en este capítulo, planeen en grupos la forma cómo captar la opinión acerca del tema “El invierno y cómo afecta a mi comunidad”, pueden utilizar diversas formas.

- Elegir la mejor forma para recoger la información o pueden plantear otra que sea pertinente en su medio.
- Establecer las fases del trabajo y tiempos para cada una de ellas.
- Definir funciones para cada miembro del equipo de trabajo.
- Iniciar con la recolección de información, continuar con la tabulación y organización de los datos.
- Realizar un análisis de los resultados.
- Exposición en clase representándolo a través de un medio de comunicación masiva.





Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que:

- Vivir en una sociedad democrática en donde es posible opinar y decidir sobre temas fundamentales para la sociedad, supone la responsabilidad de estar bien informados.
- Si no se tiene conocimiento suficiente acerca de un tema, se corre el riesgo de emitir juicios falsos, en favor o en contra.
- Los medios de comunicación ponen a disposición de la audiencia la información y es responsabilidad del ciudadano leerla o escucharla, analizarla, cuestionarla, discutirla con otros y asumir una posición.
- La opinión pública guarda relación con la participación política y en ese sentido estar bien

informados posibilita la elección responsable de los gobernantes y de los proyectos de ley.

- Tanto en la vida privada como en la pública, equivocarse en el juicio de opinión a la hora de tomar decisiones trascendentales, puede comprometer de manera negativa el futuro individual y social.
- Los medios tienen la obligación de comunicar la verdad en cualquier aspecto, incluso cuando ella compromete al mismo medio.
- Los medios de comunicación deben ser neutrales, evitando mostrar sus inclinaciones políticas, socio-económicas e ideológicas, pues podrían manipular la opinión pública en favor de alguien o de algo.

Conectémonos con la ética escolar



Analiza algunos casos de opinión pública en las instituciones educativas

1. *¡Huy! este año, Matemáticas con Rosita. Dicen que es una cuchilla, que casi nadie pasa con ella. ¡Este año matemáticas con Rosita! Dicen que es estricta pero que con ella se aprende mucho. Confirmé mi sospecha sobre Rosita, es excelente docente y una gran persona, no sólo nos enseña Matemáticas, también nos habla sobre la vida y nos ayuda a ser mejores personas.*
2. *Este año le daré clase a los novenos... ¡que pesadilla! Dicen que son terribles, muy indisciplinados y quieren todo menos estudiar. Este año tendré clase con los novenos... ¡qué maravilla! Yo los tuve en séptimo y aunque son algo inquietos; colaboran, les gusta el deporte, son alegres y si se les motiva, trabajan muy bien. Definitivamente los estudiantes de noveno cambiaron positivamente. ¡Qué grupos tan juiciosos!*
3. *¡Que lo matricularon en El Guadual! Dicen que en esa institución educativa hay pandilleros y que el nivel académico es malísimo.*

¡Huy! como le consiguieron cupo en El Guadual. Mi mamá no pudo matricularme allí. Dicen que esa institución educativa es muy buena, que hay disciplina, lo docentes se preocupan por uno, hay campeonato de fútbol intercursos y hacen salidas pedagógicas.

Estoy muy contento en la Institución Educativa El Guadual. Hay buenos docentes y los compañeros me acogieron muy bien. No comprendo cual es el origen de algunos comentarios negativos. La experiencia me permite afirmar que son completamente falsos.

En el mundo de hoy las personas se ven bombardeadas permanentemente por todo tipo de información, sin embargo mucha de esa información puede ser falsa, por ello es necesario analizar y evaluar los argumentos de lo que se presenta como verdadero.

La confirmación de la información se puede realizar a través de la observación directa, la experiencia y el razonamiento. Evaluar las fuentes de información y los argumentos para detectar posibles sesgos y prejuicios, contribuyen a la formación de opiniones o puntos de vista más objetivos, a la toma decisiones y a la resolución de problemas de manera acertada.

Repasemos lo visto



Las personas diariamente enfrentamos la responsabilidad de tomar decisiones, de escoger entre dos o más alternativas, que pueden tener consecuencias que se extienden en el tiempo.

El contenido de ésta unidad, ha abierto un espacio de reflexión que exhorta a los estudiantes a comprender la importancia de tomar decisiones conscientes y acertadas, y a entender que nos pasamos la vida tomando decisiones, algunas más importantes que otras; optar por el café o el chocolate al desayuno, levantarnos temprano o tarde o vestirnos de color verde o azul; determinar si casarse o no, vivir en el campo o en la ciudad, estudiar veterinaria o agronomía, tener hijos o no, son aspectos que al ser resueltos, dan forma al presente de una persona, una familia y un grupo de amigos, y definen su futuro.

¿A qué te vas dedicar el resto de tu vida? o ¿Con quién vas a pasar el resto de tu vida? Son decisiones que no pueden tomarse con precipitación, desconocimiento o bajo presión. Estas deben ser opciones libres y conscientes.

Una decisión puede cambiar para siempre nuestras vidas, como nos lo muestra la historia con la que se inicia la unidad.

Daniel y Jorge, se ven envueltos en un terrible accidente, luego de que Jorge aceptará trabajar rozando la maleza de un terreno, propiedad de uno de los vecinos de la vereda.

Daniel y Jorge eran expertos en distintas labores propias del campo y actuaban con cautela. Jorge, siempre solicitaba la opinión de su padre, cuando iba a emprender un proyecto o aceptar un trabajo; confiaba plenamente en sus consejos pues, lo consideraba prudente y sabio, y con gran conocimiento del campo.

Jorge había aprendido de su padre a proceder con serenidad y prudencia, procuraba no precipitarse y hacer análisis de riesgo cuando emprendía un trabajo. Sin embargo, en ésta ocasión sus cálculos fallaron. Luego de un periodo largo de lluvias y derrumbes frecuentes en la zona, nada garantizaba la estabilidad del terreno.

En ésta ocasión Daniel y Jorge se precipitaron, la experiencia jugo en su contra; no desconfiaron de la naturaleza, que es siempre impredecible y actúa rápido.

Pudieron haber evitado el accidente con haber dicho NO.

Si deseas aceptar retos, ten en cuenta que tu cuerpo tiene límites muy claros, disfruta del trabajo, de la naturaleza y de tu propia vida, pero evita los extremos que puedan ser fatales; analiza rigurosamente las probabilidades de éxito de cualquier tarea o proyecto, principalmente cuando ellos ponen en riesgo tu vida o la de los demás.

Mundo rural

La maternidad temprana no es una realidad que afronten más los habitantes del campo que los de las ciudades, constituye un problema nacional del que deben ocuparse todos los sectores de la sociedad colombiana, entre ellos: la familia, las instituciones educativas, las instituciones del Estado, las ONGs, los organismos de salud y los mismos adolescentes.

- Analiza algunos de los apartes de la entrevista hecha a la directora ejecutiva de Profamilia, la ONG más grande en salud sexual y reproductiva en el país, por el periodista Yamid Amat y publicada por el periódico el Tiempo.
- Con base en las preguntas hechas, elabora tus propias respuestas.

1. ¿Cuál es la edad promedio a la cual los niños comienzan su actividad sexual?

Las niñas a los 14 años y los niños a los 13 y esa es una edad excesivamente temprana. Es necesario demorar ese comienzo y por ello es indispensable la educación sexual. Tiene que haber una cátedra formal y obligatoria. Así como nos enseñaron a leer, nos tienen que educar sexualmente. Ese es un derecho de los adolescentes. La mitad de las adolescentes que tienen actividad sexual, quedan embarazadas sin quererlo, por falta de cuidado, por falta de educación; de adecuada formación.

2. ¿Qué es lo que usted llama educación sexual?

Toda una visión de formación en lo que tiene que ver con la sexualidad; formación sobre toma de decisiones, sobre el ejercicio de los derechos de los adolescentes, sobre qué quieren ellos hacer con la vida

y cómo quieren desarrollarla. Conducirlos en su proyecto vital.

3. ¿Por qué asocia la edad temprana de actividad sexual con la educación?

Porque nuestras adolescentes no tienen, en general, ningún tipo de formación sobre qué es la sexualidad ni cómo manejarla. Y ahí está el otro grave fenómeno: casi la otra mitad de las adolescentes que están o quedaron embarazadas querían estarlo. Es su único proyecto de vida. Precisamente por falta de educación.

4. ¿Usted propone, entonces, una cátedra sobre cómo evitar embarazos?

Es mucho más. Es enseñar a desarrollar proyectos de vida; es aprender a definir los objetivos de la existencia; es enseñar a saber qué quiero hacer, cómo lo quiero hacer; es conocer mi cuerpo y su funcionalidad; qué es la sexualidad, cómo manejo los sentimientos, cómo tengo relaciones con los muchachos, o ellos con las niñas, sin necesidad de actividad sexual; cómo podemos desarrollarnos sin encontrar un embarazo que no queremos...

5. ¿La mitad de las adolescentes quieren ser mamás? Un 42% de las niñas embarazadas querían ese embarazo.

6. ¿En qué edad? Desde los 14 años.

7. ¿Por qué querían quedar embarazadas?

¡Esa es la gran pregunta! Creemos que hay múltiples factores: la falta de oportunidades. Creen que su única función en la vida es ser mamás, o creen que quedar embarazadas es una forma de poder salir de la casa. La violencia en los hogares es muy alta: una de cada dos mujeres ha sido víctima de violencia física o psicológica en su casa.

Dato curioso



El encierro

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, viene trabajando en Colombia y varios países del mundo, por erradicar el matrimonio y la maternidad a temprana edad. De acuerdo con sus estudios, especialmente en las áreas rurales, este hecho hace parte de las tradiciones culturales lo cual dificulta su erradicación. En países como Pakistán, India, Bangladesh, Nigeria, Polonia, y en varias tribus indígenas latinoamericanas, el matrimonio se celebra luego de que a las niñas les llega su primera menstruación.

En la tribu indígena Wuayúu, una de las culturas de mayor tradición en Colombia, asentada en el departamento de la Guajira, no es obligación casarse en la adolescencia pero, es costumbre que luego de la primera menarquía, las niñas sean sometidas al encierro o ceremonia de iniciación femenina, que las prepara para el matrimonio y para enfrentar la vida adulta.

El encierro es el ritual por medio del cual una niña pasa a ser mujer, de acuerdo con las tradiciones de la sociedad Wuayúu. Para ello, al llegar por primera vez la menstruación, se le aísla de los demás miembros de la familia, encerrándola en un rancho o habitación contigua

separada por una cortina. El tiempo del encierro es establecido por la madre y puede variar entre un mes y un año, antes tenía una duración de hasta de 5 años.

En esta etapa, la madre, las tías y abuelas, le inculcan a la niña valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y el amor y la orientan sobre el comportamiento, los oficios que le permitirán sostenerse en la vida, las tareas domésticas, las relaciones conyugales y la labor más importante de la mujer Wuayúu el arte de tejer. También se les enseña a bailar la Yonna, uno de las danzas de mayor tradición en esta cultura.

Al terminar el encierro, el papá es avisado para que le compre nuevas vestiduras y se dé inicio a la preparación de una gran fiesta, en la que la señorita es presentada en sociedad, para que pueda ser pretendida en matrimonio, en ese sentido, se da gran importancia a la Yonna, que ella baila con uno de los jóvenes invitados.

- ¿Conoces tradiciones similares?
- ¿Crees que es razonable la iniciativa de la UNICEF para que en todos los países del mundo sea eliminado el matrimonio en adolescentes?



¿En qué vamos?



Reflexiono y trabajo con mis compañeros

Realiza las siguientes actividades y compara tus respuestas con las de tus compañeros.

- Lee con atención los siguientes enunciados y contesta si son falsos (F) o verdaderos (V). En tu cuaderno argumenta tus respuestas.
1. Las personas que practican deportes extremos son imprudentes, porque en todos los casos ponen en riesgo su salud física y a veces la vida. ()
 2. Los niños que crecen con adultos virtuosos, en todos los casos se conducen con prudencia al actuar y al hablar. ()
 3. Las personas prudentes se dejan guiar y aconsejar. ()
 4. El embarazo temprano es positivo, pues los adolescentes, tendrán madres jóvenes que compartirán con ellos sus ideas y gustos, debido a que es menor la brecha generacional. ()
 5. El adelanto en la pubertad motiva el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y el embarazo precoz. ()
 6. La opinión pública tiene efectos en la política y la economía, pues, ella elige gobernantes y orienta las intenciones de consumo. ()
- Lee la siguiente historia y analiza la posición de los padres de Juan y Mercedes, menciona argumentos en contra o a favor, prepárate para participar en un debate.

Mercedes es una adolescente de 15 años, que ha iniciado un noviazgo con Juan de 16, ellos viven en la misma vereda y cursan noveno grado en la institución educativa Los Robles. Se conocen desde la infancia y sus padres son muy amigos. Luego de un año de noviazgo deciden casarse. Al comentar a sus familias su deseo de formar familia, los padres de Juan aceptan apoyarlos, les sugieren abandonar la institución educativa y trabajar en las labores del campo, les ofrecen una finca pequeña, y ayudarles para que construyan su casa y comiencen a sembrar.

Por el contrario, los familiares de Mercedes consideran que tal decisión es una locura pues, son aún muy jóvenes, no han terminado sus estudios y no están preparados para asumir la responsabilidad de una familia; ninguno de ellos tiene patrimonio y consideran que les hace falta mucho por vivir y aprender.

- Analiza las situaciones de riesgo más comunes en tu vereda o comunidad, menciona sus causas y piensa en la manera como se puede reducir el peligro.
- Diseña una cartelera para presentar tus conclusiones en la clase.

Le cuento a mi profesor

Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla:

Qué sé hacer	Superior	Alto	Básico	Bajo
1. La prudencia	Reconoce sus errores, acepta las observaciones y orientaciones de sus docentes y familiares, y se conduce con moderación.	Adopta posturas críticas frente a su propio comportamiento y reconoce sus errores; cuida que sus palabras y acciones no ocasionen daño alguno.	Reconoce sus errores, pero no siempre acepta orientaciones y sugerencias de sus docentes y familiares.	Adopta posturas críticas frente a las palabras y acciones de los demás, pero, no siempre reconoce sus errores, ni es cuidadoso con lo que dice y hace.
2. El embarazo en adolescentes	Reconoce la importancia de la educación sexual, por lo que se interesa por dar a conocer sus opiniones y preguntar.	Participa con interés y respeto cuando se abordan temas relacionados con la educación sexual.	No siempre se muestra interesado por manifestar sus opiniones y preguntar sobre temas relacionados con la educación sexual.	Desconoce la importancia de aprender sobre temas relacionados con la educación sexual.
3. La opinión pública	Argumenta en torno a la importancia de la opinión pública en una sociedad democrática, por lo que se preocupa por informarse sobre temas de interés y hacer sugerencias para mejorar la vida familiar, escolar y comunitaria.	Reconoce que para opinar es indispensable estar informados por lo que, lee y pregunta sobre temas de interés.	Reconoce la incidencia de la opinión pública en la vida de una comunidad, pero, no siempre se interesa por los asuntos de la institución educativa o de la comunidad.	Se le dificulta opinar con fundamentos, porque no se interesa por estar informado.

Autoevaluación

Participo y aprendo	Superior	Alto	Básico	Bajo
Me conduzco con cuidado, evitando aquello que pueda causarme daño o dañar a los demás.				
Evito actuar o hablar de manera precipitada e impulsiva.				
Brindo a los demás un trato considerado y respetuoso.				
Asumo mi vida como un proyecto, por lo que no dejo nada a la casualidad.				
Comprendo que mi opinión cuenta por lo que, me preocupo por hacer aportes en el hogar, la institución educativa y la comunidad.				
Plano me asumo mi vida sexual con respeto de mi mismo y de la otra persona, entendiendo el valor del amor y la responsabilidad en las relaciones de pareja.				

Reclamo mis derechos y cumpro con mis deberes

Resolvamos

Historias para aprender

En grupo lean la historia y respondan las preguntas

El puesto incomodo

Después de varios años de esforzarse por aprender inglés, mecanografía y secretariado, Lucía logró obtener el título de secretaria bilingüe, e ingresó a ocupar el cargo correspondiente en una empresa importante, trabajando para el director. La carga de trabajo era frenética, pero Lucía rápidamente le cogió el ritmo y demostró a las pocas semanas de empezar, su alto grado de diligencia y responsabilidad.

Una tarde, mientras Lucía se tomaba un tinto en el cuarto de la cafetería, el director entró sigilosamente, acompañado de uno de los subdirectores y cerró la puerta. No se percataron de la presencia de Lucía, quien se había

sentado en un lugar que no se divisaba desde la puerta. Ellos dialogaban en voz baja de temas muy delicados relacionados con la contratación de unos servicios; acordaban el dinero que cobrarían para otorgar los contratos. Cuando se acercaron a la cafetera, vieron a Lucía, mientras cruzaban una mirada de complicidad y preocupación. Ella los saludó con nerviosismo, salió rápidamente y sin decir nada a nadie, se dirigió a su escritorio.

A la siguiente semana, cuando Lucía llegó al trabajo, se dio cuenta de que al lado de su mesa habían puesto otro escritorio nuevo, con teléfono y computador, y que allí estaba instalada otra señora, María quien había sido



contratada como secretaria bilingüe. María ya estaba contestando las llamadas, organizando la agenda del director y respondiendo algunas cartas. Extrañada por este paralelismo de funciones, Lucía le preguntó a María que por qué la habían contratado para cumplir con las funciones que ella estaba desempeñando el día anterior, y María no supo responder. Sólo sabía que le habían asignado ciertas obligaciones en el despacho, y que esas eran las que estaba cumpliendo. Lucía trató de hablar con el director para preguntarle por qué habían contratado otra secretaria, pero este no le volvió a dirigir la palabra.

La coordinadora administrativa de la institución tampoco supo darle explicación satisfactoria; le dijo que por orden del director habían contratado una nueva secretaria bilingüe, pero que a ella no la iban a despedir, e iba a seguir ganándose el mismo sueldo. Por petición de Lucía la coordinadora la ubicó en otro trabajo y escogió situarla en la recepción del edificio, organizando los documentos de identificación de los visitantes. Lucía sabía que algo estaba muy mal, no podía quedarse sin empleo pero tampoco quería seguir en esas condiciones, así que decidió demandar a su jefe.

Adaptado de: Defensoría del pueblo; derechos económicos, Sociales y culturales; derecho al trabajo; 2004

1. ¿Menciona las causas por las que Lucía fue depuesta de su cargo de secretaria bilingüe?
2. Si estuvieras en la situación de Lucía ¿Qué harías?
3. ¿Podría Lucía recibir salario de secretaria bilingüe desempeñándose como recepcionista?
4. ¿Cuál era la situación de María, la nueva secretaria?
5. ¿Qué faltas cometieron el director y la coordinadora administrativa?
6. ¿Qué derechos constitucionales le fueron violados a Lucía?
7. ¿Qué argumentos debía presentar Lucía en su defensa?

Estándar	Capítulos
Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.	1. La pobreza y el desempleo. 2. Las veedurías.
Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	3. Derechos económicos y sociales. 4. Formas pacíficas de disentir y protestar en una sociedad democrática.



La pobreza y el desempleo

Las siguientes citas son una muestra de lo que significa vivir en la pobreza.

No me pregunten qué es la pobreza porque me han encontrado fuera de casa. Miren la casa y cuenten el número de agujeros. Miren los utensilios y la ropa que llevo. Miren todo y cuenten lo que ven. Eso que ven, eso es la pobreza.

Hombre pobre, Kenya

Nuestra actividad agrícola es reducida; todo lo que compramos en las tiendas es caro; la vida es dura: trabajamos pero ganamos poco dinero, compramos poco, hay pocos productos, no hay dinero y tenemos la impresión de ser pobres. Si hubiera dinero...

De un grupo de debate de hombres y mujeres pobres, Ecuador

La pobreza es humillación, es tener la sensación de depender de ellos, y de verse obligada a aceptar las malas maneras, los insultos y la indiferencia cuando buscamos ayuda.

Mujer pobre, Letonia

Cuando mi marido se pone enfermo, la situación es catastrófica. Nuestra vida se paraliza hasta que se recupera y vuelve a trabajar.

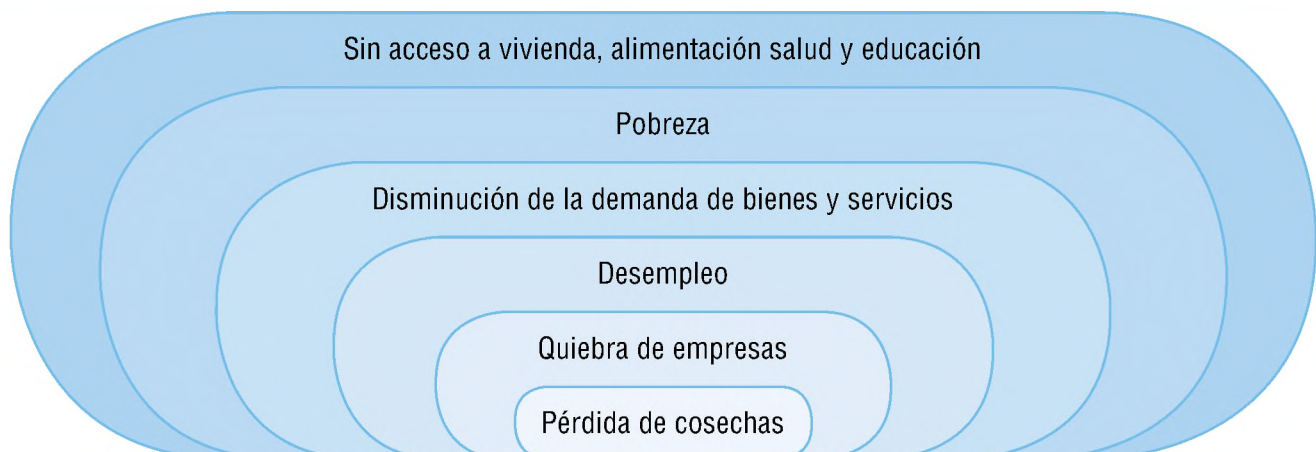
Mujer pobre, ZawyetSultan (Egipto)

Al principio, tenía miedo de todos y de todo: de mi esposo, del jefe de la aldea, de la policía. Hoy, no temo a nadie. Tengo mi propia cuenta bancaria. Dirijo el grupo de ahorro de mi aldea... Hablo a mis hermanas acerca de nuestro movimiento. Y contamos con una asociación de 40.000 miembros en el distrito.

De un grupo de debate de hombres y mujeres pobres, India
Fuente: Narayan, Chambers, Shah y Petesch, 2000; Narayan, Patel, Schaff, Rademacher y Koch-Schulte, 2000.

Durante una semana hemos tomado agua de panela y a veces pan, mi mamá nos inscribió en el restaurante comunitario y a partir del lunes nos van a dar el almuerzo; sin embargo la situación es difícil, mi papá no consigue trabajo y ya debemos tres meses de arriendo. La dueña de la casa dice que dio aviso a la policía y que nos van a lanzar a la calle.

Martha, adolescente de trece años, Colombia.





Indagación

Historias para aprender

Después de llevar la carta al correo, se dirigió a la plaza. Se sentó en su banco preferido. Recogió un papel del piso. Sacó el lápiz de su bolsillo y comenzó a escribir otra carta:

“Querida bieja:

Como ehtah? Aca yo ehtoyregual por no decir que mal. Ehto no eh como yo creia. Pense que todo iva a ser mejol por aca. Ehto no es asi como lo pintan. Aquinaiden ayuda a naiden. Fijese que aun no consigo trabajo, ni casa aonedormil. Quisiera ehtal con uste. Si consigo dinero paregresal, la vere pronto.

*La quiere,
Juan.”*

Cuando terminó de escribir, una lágrima rodó por su mejilla. Recordó con pesar que ya había enviado la otra carta que decía lo contrario a ésta. Se avergonzó y rompió el papel en pedazos. Se acostó en el banco. Se arropó como pudo con un periódico que encontró en el zafacón. Al caer la noche, sintió la soledad terrible de la ciudad y pensó en voz alta:

—La ciudad, tierra de las oportunidadeh, ¡que va! ¡Si claro! ¡Como no!

Sintió el sol despiadado en su cara. Escuchó una voz conocida y al abrir los ojos, vió el rostro de su madre iluminado por el sol. Se quedó mudo!

—Disculpe, señor, ehtoy buscando a Juan. Verá, eh mi hijo y le a ido muy bien aqui en la ciudad, a según me dijo en su carta. Poe eso vine a verlo. Uste tiene que conocerlo...

No podía hablar. Nunca imaginó que su madre no lo reconociera. Estaba tan sucio y harapos. Su barba estaba larga, el bigote se unía a ésta. Su pelo enmarañado le caía en la cara. Vio a la mujer alejarse de él, preguntando a todo el mundo que pasaba por allí por su hijo Juan. Al hablar de su hijo se le iluminaba el rostro, pero nadie le podía ayudar. Vio su rostro entristecido y desesperado. Quiso gritarle:

—¡¡¡Madre, peldónemepolmentil-le!!! ¡¡¡Yo soy su hijo Juan...!!!!

De pronto... Se escucharon unos gritos y risas. Eran unos niños que correteaban una pelota por la plaza. Aún estaba acostado en aquel banco... se dio cuenta de que todo había sido un sueño. Mejor dicho, una pesadilla. Se sentó en el banco, pero aún recordaba el rostro entristecido de su madre.

—¿Y si ella decide venil a velme? ¿Y si se entera de que todo lo que le dije en la carta era mentira?...— Dijo con gran amargura.

Salió corriendo para el correo. Tropezó con el cartero y le preguntó si le podía devolver la carta.

—La carta ya salió, llegará en dos o tres días...— Le contestó el cartero. —Si consigo ilegal primero que la carta, la romperé y le diré a mamá la verdad. Eso es...— balbuceaba entre dientes. —Regresaré a casa. Trabajaré con dignidah. ¡¡¡Cultivaré la tierra!!! ¡¡¡Esa eh la única carta que me queda!!!

Elizabeth Pereira Pérez

Tercer Premio. Certamen Literario. Semana de la Lengua 1999

Piensa éticamente

- ¿Crees que Juan había tenido la oportunidad de asistir a la escuela?
- ¿Dónde y con quién vivía Juan antes de escribir las cartas?
- ¿Dónde vive Juan después de escribir las cartas?
- ¿Por qué crees que Juan duerme en un banco?
- ¿Cuál es el problema que tiene Juan?
- ¿Por qué crees que Juan no consigue un empleo?
- ¿Cuál crees que sería la situación de Juan si hubiera conseguido un empleo?
- ¿Crees que la situación de Juan mejorará cuando regrese a casa?
- ¿Conoces alguna persona de tu región que haya pasado por la misma situación de Juan?
- ¿Qué relación encuentras entre el desempleo y la pobreza?



Conceptualización

¿Qué se entiende por pobreza y desempleo?

El Banco Mundial en su Informe General sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001, en lo referente al tema de la Lucha contra la pobreza afirma que:

Entendemos por...

Vejatoria, maltrato o humillación.

*“Los pobres no tienen acceso a libertades fundamentales de acción y decisión que los más acomodados dan por descontadas. Con frecuencia carecen de viviendas y alimentos y de servicios de educación y salud adecuados, y estas privaciones les impiden adoptar el tipo de vida que todos deseamos para nosotros mismos. También son sumamente vulnerables a las enfermedades, los reveses económicos y los desastres naturales. Por si todo eso fuera poco, son tratados en forma **vejatoria** por las instituciones del Estado y la sociedad, y carecen de poder para influir en las decisiones clave que les afectan. Todos estos factores representan algunas de las dimensiones de la pobreza”.*



La situación de pobreza de la población, en la mayoría de los casos es el resultado de la ausencia de trabajo remunerado, de la violación del derecho a un salario justo, y al fenómeno cada vez más extendido del sub-empleo. Este último corresponde a los vendedores ambulantes, ocupación informal extendida en la mayoría de los países pobres.

En ese sentido, se entiende por desempleo la situación de desocupación productiva, de quienes estando en edad, capacidades y teniendo el deseo de trabajar, no pueden conseguir un empleo, viéndose sometidos a la desocupación forzosa.

El desempleo tiene origen en una disminución en la demanda de trabajadores por parte de los sectores productivos, tanto en el campo como en la ciudad y en una desproporción entre el número de personas que buscan ocupación y la oferta de empleo por parte de los sectores productivos y de servicios en una ciudad, región o país.

Este fenómeno se produce cuando las empresas reducen gastos para maximizar ganancias o cuando al disminuir la demanda de los bienes que producen, se ven obligados a aminorar la producción y a reducir el número de empleados.

Qué piensas de...

- El 45.5 % de la población colombiana sea pobre y el 16.4 % alcance niveles de indigencia. Que cerca de 19 millones 900 mil personas, vivan en la pobreza y cerca de siete millones en la indigencia.
- Pobre sea una persona que en 2009, a cambio de su trabajo recibió al mes menos de \$281.384 pesos, e indigentes aquellos que percibieron menos de \$120.588 mensuales.
- Según Planeación Nacional un hogar se considera pobre cuando sus integrantes —en promedio cuatro— no perciben ingresos superiores a un millón de pesos al mes, e indigente cuando en su conjunto no reciben más de 400 mil pesos mensuales.

Analiza las siguientes situaciones y explícalas. Para ello, utiliza ejemplos conocidos en tu comunidad.

- **Para que en un país hayan bajos niveles de pobreza, las personas deben tener un trabajo digno y bien remunerado.** Para que las personas tengan empleo, las empresas deben poder vender los bienes que producen. Una persona con empleo y buen salario, puede adquirir bienes y servicios. La compra de bienes y servicios, impide la quiebra de las empresas existentes y favorece la creación otras nuevas. La creación de nuevas empresas eleva el



crecimiento de la economía, reduce los niveles de desempleo y en consecuencia de pobreza.

- **En las áreas rurales de Colombia,** los campesinos trabajan incansablemente sembrando o criando ganado y aves de corral, en tierra propia y a veces ajena, bajo el sistema de arrendamiento y cuando recogen el producto, los precios en el mercado de intermediarios es tan bajo, que no alcanzan a recuperar ni siquiera la inversión realizada, mucho menos obtener ganancia. A esta situación se añaden las inclemencias del clima, que ponen en riesgo las actividades productivas en las áreas rurales e incluso la vida de las personas.
- **Tener un empleo remunerado, no siempre reduce los niveles de pobreza, pues hay personas que se empobrecen trabajando.** En Latinoamérica y Colombia, hay millones de personas que trabajan por menos de un salario mínimo mensual, por lo que sus ingresos resultan insuficientes para superar los niveles de pobreza y en muchos casos deben acudir al **sub-empleo** nocturno, vendiendo alimentos en las calles, loterías, chances, o repartiendo periódicos en la madrugada, etc.

Sin embargo, el aumento en las horas diarias de trabajo, no siempre va acompañado de una elevación significativa de los ingresos familiares. Mientras que, al reducirse las horas de descanso, se afecta de manera negativa la calidad de vida de las personas, con riesgos para la salud física y mental.

- **La educación aumenta las posibilidades de conseguir trabajos mejor remunerados.** La falta de empleo o la mala calidad del mismo son causas importantes de pobreza, debido a que el trabajo remunerado constituye la fuente más importante de sostenimiento de las familias, principalmente en las áreas urbanas. La formación académica a nivel técnico, tecnológico y profesional, elevan las posibilidades de emplearse y tener una aspiración salarial más alta.

En ese sentido, los sectores más modernos y tecnificados de la economía, ofrecen mejores oportunidades laborales en lo que se refiere a calidad del trabajo y remuneración, pero se exigen niveles superiores de educación, y en la mayoría de los casos para los sectores más pobres de la población, es difícil y a veces imposible acceder a

esos puestos de trabajo, por no contar con la preparación exigida. Frente a esta situación las personas se ven obligadas a aceptar oportunidades laborales en sectores de escasa productividad y con salarios bajos.

No obstante en los países pobres, el bajo crecimiento económico, hace que haya desempleo profesional, pues, hay quienes al salir de las universidades no encuentran en qué ocuparse y si encuentran trabajo, los salarios ofrecidos son muy bajos en proporción al nivel de preparación exigido y al trabajo que debe realizar el profesional. Esta situación estimula la emigración hacia el exterior en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, con los problemas consabidos de rechazo al extranjero y ofertas salariales inferiores a las de los nativos.

- **¿Si no hay trabajo para la población económicamente activa, cómo es que los niños trabajan?**

En los sectores más pobres de la sociedad, la familia constituye una estrategia de sobrevivencia, por lo cual se incorpora a la fuerza laboral a los niños para que aporten ingresos adicionales, a veces en las empresas familiares, como vendedores ambulantes, repartidores, jardineros o en el servicio doméstico. En otros casos, mientras los adultos trabajan fuera del hogar, los niños debe encargarse de las labores domésticas y los hijos mayores deben responsabilizarse del cuidado de los menores.

Clasificación del desempleo

- **Friccional:** agrupa a las personas que por diversas causas deciden cambiar de empleo y se hallarán desempleados por un tiempo, mientras encuentran uno nuevo. La tasa de desempleo friccional dependerá de la frecuencia con que las personas cambien de empleo.
- **Estacional:** se presenta cuando las personas quedan cesantes por un tiempo, pero saben que al pasar la coyuntura recuperarán el trabajo. Es el caso de los docentes que laboran en instituciones privadas; éstos firman contratos a término fijo, por periodos de 8,10 y 11 meses y al finalizar el año académico, en el periodo que coincide con las vacaciones de los estudiantes, no reciben remuneración, pero saben que serán contratados el año siguiente. También los trabajadores agrícolas, quienes son ocupados en tiempos de siembra y cosecha, los empleados del sector de la construcción o todos aquellos que trabajen a la intemperie, quienes durante el invierno deben cesar temporalmente sus labores.

Entendemos por...

Sub-empleo:

- Emplear a alguien en un cargo inferior al que le corresponde por su experiencia, capacidades y formación profesional.
- El trabajo por unas horas diarias o semanales, pudiendo trabajar la jornada, sin los beneficios de los sistemas de seguridad social en pensión y salud. El sub-empleo se cuenta como una modalidad de desempleo.

- **Estructural:** se presenta cuando es mayor el número de personas que buscan empleo que las ofertas laborales, o cuando los empresarios buscan trabajadores especializados en un oficio y no los hallan en quienes buscan trabajo. Este tipo de desempleo, eleva los niveles de pobreza y agudiza los problemas sociales entre ellos la inseguridad y la violencia.

La educación reduce los niveles de pobreza

Organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la UNESCO, La UNICEF y los sectores educativos de Colombia, coinciden en afirmar que la educación contribuye a elevar los índices de productividad y de competitividad de las personas y a disminuir los niveles de pobreza; por lo que, la escolaridad que se inicia en la infancia con la educación preescolar y primaria, debe prolongarse por lo menos entre 10 y 14 años, hasta alcanzar la educación secundaria, técnica, tecnológica o superior.

Educarse amplía las posibilidades de ser contratados por una empresa, también motiva a las personas a emprender proyectos productivos para elevar sus ingresos.

La educación tiene un impacto positivo en todas las dimensiones de vida de las personas, en los ámbitos familiar, laboral y social. En ese sentido, buscan proporcionarse una vivienda adecuada, con buenos niveles de higiene, seguridad y comodidad; se transforman positivamente las relaciones intrafamiliares; a nivel social se cuenta con personas más cívicas, comprometidas con la vida política y preparadas para trabajar en equipo.

Entendemos por...

Población económicamente activa – PEA, aquella que está en capacidad legal de emplearse o de trabajar. La edad varía de acuerdo a la legislación de cada país. Para el caso de Colombia la PEA, oscila entre los 18 y los 65 años de edad. Los jóvenes de 16 y 17 años pueden trabajar con un permiso especial.

Por otro lado, los padres que han recibido educación, busquen que sus hijos superen los niveles de formación académica alcanzados por ellos.

Crea y participa

- Analiza el contenido del texto y desarrolla la actividad.

“Un mundo alfabetizado no es simplemente un mundo donde la población sabe leer y escribir, sino donde la educación es uno de los medios por excelencia que sirve para potenciar las capacidades humanas y ponerlas al servicio del progreso y del bien común”.

UNESCO

La UNESCO, invita cada 8 de septiembre desde el año 1967 a los gobiernos, instituciones educativas y a la sociedad civil a priorizar y luchar contra el analfabetismo.

1. ¿Qué hace pensar a la UNESCO que hay personas analfabetas que saben leer y escribir?
2. Construye una descripción comparativa entre la vida de una persona que se ha educado y otra que no, puedes valerte de dibujos o recortes de revistas, prensa, entre otros.
3. Investiga el nivel educativo de tres familias de tu comunidad en al menos tres generaciones (abuelos, padres e hijos) y analiza sus condiciones de vida actuales. Elabora un informe escrito para ser presentado a tu docente. Prepárate para compartir tus hallazgos en la clase.

Aprendiendo con...

La Declaración universal del Derechos Humanos, que en su artículo 25 dice que: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.*

4. Analiza el contenido de la imagen y has cinco sugerencias para que la población de tu región pueda disminuir las condiciones de pobreza.



- Lee la siguiente noticia y desarrolla la actividad.

En el campo, casi 90% recibe el salario mínimo o menos.

Hay 2,5 millones de trabajadores rurales en la informalidad. Desempleo es el doble que en los 90.

La situación del trabajo en el campo es tan difícil, que los sectores que mejor están –palma, caña y flores– serán vigilados para cumplirle a Estados Unidos el plan de acción que permitirá debatir en su congreso el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Estudios destacan la formalidad y calidad del trabajo en esas actividades. De acuerdo con la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria (EOEA), casi nueve de cada 10 trabajadores del campo reciben ingresos equivalentes al salario mínimo o menos.

El estudio encuentra que el 88 por ciento de los trabajadores laboran por jornales de 25.000 pesos o menos que, si se trabajaran 20

días al mes, significarían un ingreso de máximo 500.000 pesos.

De esta manera, los trabajadores del campo vinculados a cooperativas de trabajo asociado, que tanto le preocupan a Estados Unidos, podrían ser de los que mejores condiciones tienen en el sector rural. Allí, por lo menos 2,5 millones de colombianos son informales y, por esa condición, carecen de acceso a beneficios como pensiones, cesantías y coberturas en salud y riesgos profesionales.

Además, el desempleo aqueja más a quienes han terminado el bachillerato (14,3 por ciento), que a los que apenas tienen la educación básica primaria (5,6 por ciento). Hoy, en las cuentas del Dane, el desempleo en el campo es del 8,3 por ciento, más del doble del cuatro por ciento que promediaba en los 90, recuerda Rafael

Mejía, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Además del mayor desempleo, preocupa la creciente informalidad, que ha llevado a la precarización de los ingresos de las familias campesinas. “Esto –dice Mejía– podría contribuir a incrementar los índices de pobreza y miseria del campo y a detener el esperado relevo generacional y la modernización de la producción”. El Presidente de la SAC denuncia el aumento de quienes trabajan por la comida y la dormida, un mal que padecen 374.000 colombianos, luego de que a mediados del 2008 eran 229.000.

Tomado de: Portafolio, Abril 28 de 2011.



1. Completa las siguientes oraciones teniendo en cuenta los conceptos aprendidos y el artículo leído. Usa las palabras del recuadro.

disminuir

pobreza

rural

informal

campo

desempleo

personal

mejor

salario

mayor

horas

ayudar

trabajo

familias

educación

aumento

- Las familias del sector _____ no pueden subsistir adecuadamente con un _____ mínimo.
- Se generan mayores condiciones de _____ para las personas del campo.
- El empleo _____ no ayuda a mejorar los niveles económicos de la población.
- La seguridad en el _____ no ha dado el resultado esperado, la gente no viaja por falta de ingresos.
- A mayor _____ mayor pobreza.
- Cada vez más los empleadores contratan menor cantidad de _____ para que una sola persona realice un _____ trabajo.
- Para _____ la pobreza, las personas deben tener un _____ digno y bien remunerado.
- El aumento en las _____ diarias de trabajo, no siempre garantiza el _____ de los ingresos familiares.
- La _____ aumenta las posibilidades de conseguir trabajos _____ remunerados.
- Existen _____ donde los niños trabajan para _____ con el ingreso familiar.

Riqueza y pobreza

Una vez, un padre de una familia acaudalada llevó a su hijo a un viaje por el campo, con el firme propósito de que viera cuán pobre era la gente del campo que comprendiera el valor de las cosas y lo afortunados que eran ellos. Estuvieron por espacio de un día y una noche completos en la granja de una familia campesina muy humilde.

Al concluir el viaje y de regreso a casa el padre le pregunta a su hijo:

- ¿Que te pareció el viaje?
- ¡¡Muy lindo papá!!
- ¿Viste que tan pobre y necesitada puede ser la gente?
- ¡Si!
- ¿Y qué aprendiste?

- Vi que nosotros tenemos un perro en casa, y ellos tienen cuatro. Nosotros tenemos una piscina de 25 metros, ellos tienen un arroyo que no tiene fin. Nosotros tenemos lámparas importadas en el patio, ellos tienen miles de estrellas. Nuestro patio llega hasta el límite de la casa, el de ellos tiene todo el horizonte. Especialmente papá, vi que ellos tienen tiempo para conversar y convivir en familia. Tú y mamá tienen que trabajar todo el tiempo y casi nunca los veo y rara es la vez que hablan conmigo.

Al terminar el relato, el padre se quedó mudo...y su hijo agregó:

- Gracias papá, por enseñarme lo ricos que podríamos llegar a ser.

Eugenio García González

Piensa éticamente

El papá de esta historia quería darle una lección a su hijo sobre lo pobres que son las demás personas, para que valorara su riqueza y todo lo que tenía en su casa, pero el hijo captó un mensaje diferente.

- ¿Quién crees que tiene la razón sobre la riqueza el padre o el hijo?
- ¿Qué fue lo que hizo quedar callado al papá?
- ¿Por qué crees que el hijo sintió que las personas del campo eran más ricas que ellos?
- ¿Con quién de los dos personajes te identificas más y por qué?
- ¿Qué riquezas tienes en tu hogar y en tu comunidad?

Reflexiona éticamente

- Si hay personas que consideran que tu región es pobre, ¿Qué les dirías acerca de las riquezas que tienes allí?
- ¿Qué clase de productos se cosechan en tu región?
- ¿Qué propones para que tu región siga creciendo como generador de riqueza?



Aplicación

Escribe con cada palabra una frase alusiva al tema:

Empleo

Trabajo

Empresa

Bienestar

Progreso

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Crea y participa

Reúnete con un grupo de compañeros y elaboren una propuesta de actividad productiva para la región. Tener en cuenta:

- Opciones basadas en la agricultura, ganadería, minería, silvicultura, turismo agro ecológico, procesos agro industriales o cualquier otra posibilidad que brinde la región.
- Determinar necesidades y recursos.
- Estimar el monto de la inversión.
- Calcular mercados y posibilidades de ganancia.
- Prepararse para socializar la propuesta a los compañeros y docentes.

La pobreza

Las estadísticas dicen que son muchos los pobres del mundo. Pero los pobres del mundo son muchos más de los que se dice que son. La joven investigadora Catalina Álvarez Insúa, formuló un criterio muy útil para corregir los cálculos. Ella dijo: “Los pobres son los que tienen las puertas cerradas”. Cuando lo dijo, Catalina tenía tres años de edad. La mejor edad para asomarse al mundo y ver.

Como se puede concluir la pobreza va de la mano del desempleo, a medida que haya mayor cantidad de oportunidades para las personas de trabajar dignamente, la pobreza cederá y permitirá que la gente disfrute de los beneficios a los que muchas veces no se logra acceder.

Teniendo en cuenta que la concentración de la riqueza cada vez es mayor, es decir, cada vez los ricos son más ricos y los pobres son más pobres y comprendiendo que la riqueza no es sólo de dinero, sino de muchas otras cosas; habría oportunidad que las personas con mayor riqueza de dinero lo compartan para el bienestar de aquellos que no lo tengan, si esto se lograra algún día, nuestro país podría cambiar, sin embargo, mientras se continúe pensando en acumular dinero solo por tener cada día más, nunca saldremos de la pobreza, no tanto económica sino de corazón que lleva a la corrupción y al desangre de la sociedad.

Cuentos cortos de Eduardo Galeano

Reflexiona éticamente

Teniendo en cuenta el contenido de la lectura “La Pobreza” de Eduardo Galeano, contesta:

- ¿Qué relación hay entre desempleo y pobreza?
- ¿Por qué crees que los ricos son cada vez más ricos y los pobres más pobres?
- ¿Consideras que tu comunidad ha sido afectada por el desempleo y la pobreza?

Piensa éticamente

- ¿En qué forma ha afectado el desempleo a tu comunidad?
- ¿Qué tipo de pobreza se evidencia en tu comunidad, la económica o la de valores?
- ¿Cuántas personas conoces que se desempeñan en el empleo informal?, ¿qué trabajo realizan?

Actúa éticamente

Realiza un sondeo de opinión en tu comunidad para conocer la situación real de las personas, puedes tener en cuenta las siguientes preguntas o incluir otras que se adapten mejor a tu región.

- ¿Está empleado(a) en la actualidad?
SI _____
NO _____
- ¿Qué tipo de empleo tiene?
FORMAL _____
INFORMAL _____
TEMPORAL _____
- Marque el rango del salario que devenga mensualmente (SMLV Salario Mínimo Legal Vigente):
0 – 120.000 _____
120.000 – 250.000 _____
250.000 – 500.000 _____
1 SMLV -3 SMLV _____
3 SMLV a 5 SMLV _____
más de 5 SMLV _____

- ¿Considera justa la remuneración que recibe por su trabajo?

SI _____

NO _____

¿por qué? _____

- Aplica este sondeo de opinión a una muestra significativa de tu comunidad.
- Analiza los resultados y contesta las siguientes preguntas:
 - ¿Qué porcentaje de desempleo hay en tu comunidad?
 - ¿Cuál es el tipo de empleo que predomina?

Retoma la información del capítulo y contesta:

- ¿Hay pobreza o indigencia en la región?
- ¿Las personas se encuentran satisfechas con la remuneración que reciben por su trabajo?
- ¿Qué estrategias propondrías para mejorar los ingresos de las personas de tu región?

Aprendiendo con...

- Los sistemas de seguridad social en los países desarrollados han aprobado el subsidio de desempleo, mientras que en Colombia este sigue siendo una posibilidad remota, por considerar que el Estado no tiene capacidad fiscal para implementarlo.
- Los sistemas de subsidios al desempleo imponen condiciones al trabajador para evitar el abuso de la medida, y cada país tiene diferentes tiempos de duración de acuerdo con la capacidad fiscal y las posibilidades propias para generar empleo. En ese sentido en Japón es de 3 meses, en Estados Unidos 6 meses, en España 24 meses, en Francia 27 meses, en tanto que en Bélgica, la duración es ilimitada.

Historias para aprender

El pobre campesino

Había un campesino que tenía una importante extensión de terreno. Vivía de lo que éste le producía.

Como tú sabes, los ciclos de la agricultura a veces dan y otras quitan.

El campesino de nuestra historia tuvo muchos problemas para subsistir. Desilusionado, pensó en vender sus terrenos e irse a la ciudad.

Un amigo que había tenido la oportunidad de trabajar en un campo petrolero, le sugirió que esperara pues él tenía el presentimiento de que en esa tierra había petróleo, porque era muy similar a lo que él había conocido.

Llevó a los técnicos, quienes empezaron a indagar y para sorpresa del campesino, pocos días después habían hallado una gigantesca mina petrolera que lo hizo muy rico.

La pregunta es: ¿El campesino se hizo rico de la noche a la mañana? o ¿el campesino ya era rico y él no lo sabía?

Estoy seguro que respondiste “El campesino ya era rico y no lo sabía”.

Es cierto.

Es lo mismo que te pasa a ti o me pasa a mí; somos propietarios de una enorme mina: la vida, de nuestros talentos, que nos permiten crear y trabajar. ¿Acaso vamos a dejar semejante riqueza sin ponerla a nuestro servicio y el de los demás?

De: Luis Guzmán (Republica Dominicana)

Reflexiona éticamente

- ¿Qué hubiera pasado con el campesino si vende sus tierras?
- ¿Crees que el campesino podría conseguir trabajo fácilmente en la ciudad?
- Menciona algunas de tus habilidades.
- ¿Qué trabajos te gusta realizar? ¿Cuáles de ellos se te facilitan más?
- ¿En qué te gustaría trabajar? ¿Por qué?

Aprendimos que:

- El desempleo es una de las causas más importantes de la pobreza. Pues, son muchas las personas que estando en edad y teniendo las capacidades y el deseo de trabajar, no encuentran empleo; por lo que, al no recibir ningún ingreso, no pueden prodigarse un vida digna.
- El subempleo es una forma de desempleo, pues ocupa a las personas de manera transitoria o por algunas horas al día. Este tipo de economía informal, dentro de la que se cuentan los vendedores ambulantes, aporta bajos ingresos de manera esporádica a millares de familias, especialmente en los países pobres.
- Aunque el campo no escapa a las situaciones de pobreza, constituye una importante



Este capítulo fue clave porque

- f fuente de riqueza pues, es el punto de partida de todos los productos; nada hay en las industrias y los comercios de las grandes ciudades que no haya sido extraído o producido en el campo. Toneladas de materias primas y productos de consumo directo son transportados diariamente hacia los mercados nacionales e internacionales.
- La educación contribuye de manera importante en la reducción de la pobreza pues, eleva los niveles de productividad de las personas, las prepara para trabajar en equipo y las motiva a emprender proyectos para aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Conectémonos con Ciencias Sociales



La ley de emprendimiento

El Estado ha delegado a las instituciones educativas con el apoyo de los Ministerios de Educación, Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, y otras entidades públicas y privadas el fomento de la Ley 1014 de 2006, para la formación de jóvenes emprendedores y creadores de empresa, capaces de generar riqueza, para ellos y para su país. Con ese objetivo se pretende fortalecer la formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Estas son algunas de las obligaciones que el Estado asume para él cumplimiento de la mencionada ley:

1. Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.
2. Buscar la asignación de recursos públicos periódicos para el apoyo y sostenibilidad de las redes de emprendimiento debidamente registradas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Buscar acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de créditos.

Para obtener mayor información sobre la ley de emprendimiento, puedes ingresar a la página web de cualquiera de los ministerios mencionados o acercándote a la alcaldía de tu municipio.

Las veedurías

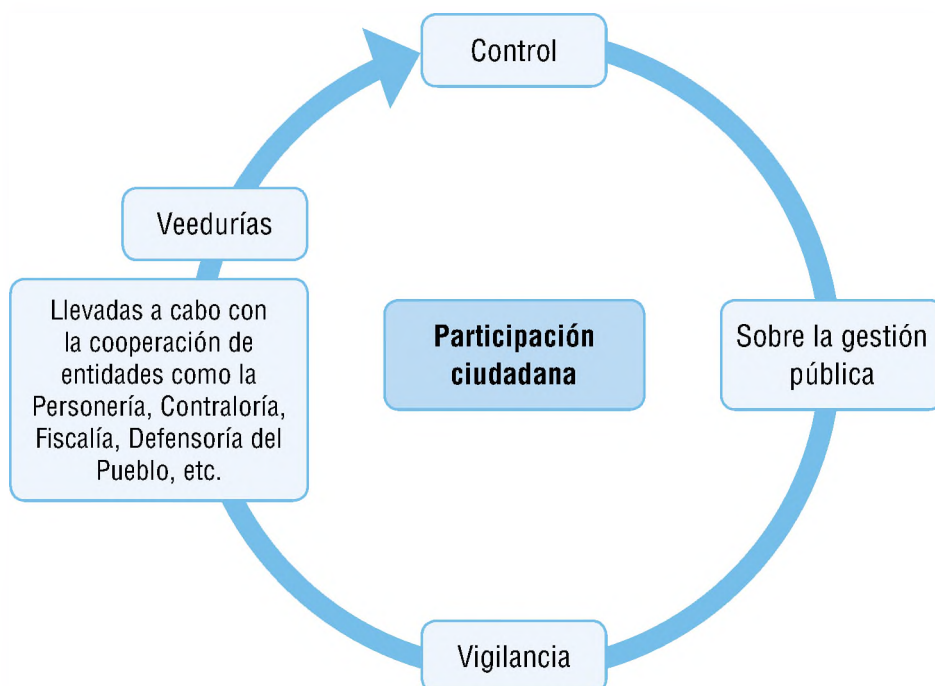
¿Cómo se crean?

Las veedurías ciudadanas fueron reglamentadas por el Congreso de la República de Colombia, a través de la Ley 850 de 2003, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 270 de la Constitución Política de 1991, que en su título X, de los organismos de control, al crear la Contraloría General de la Nación, decreta que:

“La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Y en el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, a través de la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana así:

“De las veedurías ciudadanas. Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos”.





Indagación

Lee e interpreta la siguiente noticia que apareció en el diario “El Colombiano” el 11 de noviembre de 2011.

Contraloría le apuesta a la veeduría ciudadana

La palabra “transparencia” ha estado de boca en boca durante toda la temporada invernal. No es un secreto que hasta los mismos alcaldes están preocupados de cómo se van a manejar los recursos, que sólo por el lado de Colombia Humanitaria suman cerca de 33 mil millones de pesos. Para esto, desde el pasado 17 de diciembre, el Gobierno Nacional firmó un contrato con la firma auditora Kpmg, que examinará los recursos. A esto se suma un convenio con la Fundación Transparencia por Colombia, que presentó una propuesta para promover el cuidado de los recursos.

Sin embargo, es la Contraloría General de la Nación la que deberá comenzar la vigilancia del manejo de los recursos públicos.

Álvaro Navas Patrón, vicecontralor general de la Nación, en entrevista con EL COLOMBIANO, explicó que el reto que tiene este organismo de control es de dimensiones gigantes y que están trabajando al ritmo de la lluvia.

¿Cómo será el tema de la veeduría ciudadana?

“Estamos diseñando unos programas de radio donde le estaremos informando a los damnifica-

Qué piensas de...

Las iniciativas de las autoridades departamentales y municipales para capacitar y organizar grupos de ciudadanos, de modo que ejerzan su derecho a vigilar y controlar la gestión pública.

dos el tipo de ayuda que está llegando a los municipios y el día. La idea es abrir los micrófonos, establecer una especie de urna de cristal para que los beneficiarios de las ayudas nos hagan saber si les están llegando, en qué cantidades y en qué calidad. El mejor control es el que pueden hacer los ciudadanos”.

Tomado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/contraloria_le_apuesta_a_la_veeduria_



Piensa éticamente

- ¿Qué relación tiene la ilustración de la noticia con su contenido?
- ¿Crees que las personas damnificadas por la ola invernal están recibiendo ayuda?
- ¿Por qué están preocupados los alcaldes?
- ¿Por qué y para qué firmó el gobierno un contrato con la firma auditora Kpmg?

- ¿Qué entidad vigila el manejo de los recursos públicos?
- ¿Los damnificados de tu región reciben ayuda humanitaria?
- Si fueras el encargado de hacer llegar a los damnificados las ayudas ¿Cómo verificarías que estos recursos lleguen realmente a las personas afectadas?



Conceptualización

¿Qué son y cómo se organizan las veedurías ciudadanas?

“Son un mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”.

Tomado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0850_2003.html

Las veedurías se forman cuando hay grupos de personas interesadas por vigilar y ejercer control sobre la acción de cualquier organismo que preste un servicio a la comunidad. De ese grupo de personas, la comunidad elige democráticamente a los veedores.

Podrán constituirse en veedurías ciudadanas los sindicatos, las organizaciones comunitarias, de profesionales, juveniles o cualquier otra, formada por la población civil.

Éste organismo, puede constituirse en la vereda, el municipio o en los barrios y para hacer oficial su existencia, deberá ser inscrito ante las personerías locales, cuando el proyecto que pretenden vigilar es del orden local y si éste es del orden

Distrital, Departamental o Nacional, la inscripción se hará en la Dirección Coordinadora de Personerías locales o en la Cámara de Comercio del Municipio o Distrito respectivo.

Para este efecto, la organización debe presentar el acta de elección de los veedores, con nombres, documentos de identidad, dirección y lugar de residencia, el proyecto que será objeto de vigilancia, la entidad territorial donde se lleva a cabo, el tiempo de duración, y el certificado de representación legal expedido por la Cámara de Comercio.



¿Cuáles son sus objetivos?

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de las proyectos de inversión.
- Apoyar la gestión de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública.
- Propender por los principios constitucionales que rigen la función pública.
- Establecer una relación constante entre los particulares y la administración por ser éste un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la participación excluyente de los gobernantes.
- Democratizar la gestión pública.
- Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Aprendiendo con...

Las veedurías ciudadanas contribuyen a disminuir la corrupción que afecta varias de las instituciones del Estado en Colombia, favorece la inversión honesta, equitativa y justa de los recursos, promueve la eficacia de los proyectos y rescata la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Funciones y principios contemplados en la ley 850 de 2003

Funciones:

- Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y la ley, se dé participación a la comunidad.
- Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de necesidades básicas insatisfechas según criterios de celeridad o prontitud, equidad, y eficacia.
- Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales.
- Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial.
- Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduría.
- Solicitar a interventores, supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos.
- Comunicar a la ciudadanía, mediante asambleas generales o en reuniones, los avances de los procesos de control o vigilancia que estén desarrollando.
- Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprendan de la función de control y vigilancia en relación con los asuntos que son objeto de veeduría.
- Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos.

Las veedurías trabajan con la cooperación de la **Contraloría**, la **Personería**, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y la **Procuraduría**. Pero de acuerdo a las circunstancias ellas pueden acudir a otras instancias, como las Cámaras de Comercio, Comités Intergremiales o al Comité Ejecutivo de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República.

Qué piensas de...

- La existencia de redes nacionales e internacionales de veedurías ciudadanas para compartir experiencias y aprender de las estrategias exitosas adoptadas por otros países para reducir la corrupción.
- Los estudios que hacen ONGs como Transparencia Internacional, de los Índices de Percepción de la Corrupción (IPC) a través de una encuesta que se hace a los empresarios y expertos de cada país, sobre la percepción que tienen del manejo del gobierno y de los funcionarios en general, en lo relacionado con los fondos públicos.
- El informe de transparencia internacional sobre el IPC de 2010, que catalogó a Venezuela —puesto 164 de 178 países estudiados— como el país más corrupto de América Latina y a Chile —puesto 21— como el menos corrupto y que en el mismo estudio, Colombia haya ocupado el puesto 78.

Principios:

Las veedurías constituyen un importante mecanismo de participación ciudadana que implica un alto grado de compromiso social. En ese sentido los veedores deben ser personas respetables y comprometidas con su comunidad; interesadas por servir, sin esperar retribución económica. A continuación se exponen los principios que deben guiar su labor:

Democratización. Debe haber igualdad entre sus miembros y las decisiones deben tomarse por consenso o mayoría absoluta.

Autonomía. Los veedores no son funcionarios públicos. Su labor no debe estar supeditada a los mandatos de ninguna institución del Estado u Organismo de Control.

Transparencia. Se debe garantizar el acceso de cualquier persona a la información y documentación relativa a actividades de interés público.

Igualdad. Las veedurías deberán tener libre acceso a los espacios de vigilancia y control de la gestión pública.

Responsabilidad. Los veedores tienen la obligación de responder frente a los miembros de la veeduría, a la sociedad y el Estado.

Eficacia. Su trabajo debe responder a las necesidades de la comunidad y a los fines del Estado.

Objetividad. Deben evitar cualquier actitud discriminatoria o parcializada en sus conclusiones y recomendaciones; deben ser veraces.

Legalidad. Sus acciones en ningún momento podrán apartarse de los que dicte la ley.

Entendemos por...

Contraloría, Vigila la inversión que se hace de los recursos de Estado, por parte de entidades públicas o privadas.

Personería, Es vocera de los ciudadanos ante las instituciones del Estado e investiga la conducta de los funcionarios públicos y pone en conocimiento de las autoridades competentes.

Procuraduría, Formula políticas de control disciplinario de los funcionarios del Estado. Defiende los derechos humanos. Su gestión es principalmente preventiva.

Cámara de comercio, Organismo privado encargado del registro público y control de todas las empresas.



1. Descubre las letras que se han borrado y completa el texto y luego búscalo en los conceptos desarrollados.

Son un mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativa y órgano de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

El concepto anterior corresponde a:

- Alcaldía
- Veeduría ciudadana
- Defensoría del pueblo

2. Escribe dentro del paréntesis V si el enunciado es verdadero o F si el enunciado es falso:

- Las veedurías se forman cuando hay grupos de personas interesadas por vigilar y ejercer control sobre la acción de cualquier organismo que preste un servicio a la comunidad. ()
- Los sindicatos y las organizaciones juveniles no pueden constituirse en veedurías ciudadanas. ()
- En las veredas, en los municipios o en los barrios pueden constituirse veedurías ciudadanas. ()
- Las veedurías constituyen un mecanismo de participación ciudadana. ()



Aplicación

Lee e interpreta la siguiente situación. Luego, ayuda a la comunidad a tomar una decisión.

María y Julio viven en una vereda que está situada muy cerca de un parque natural. Todas las personas que habitan allí, disfrutan de las maravillas de este parque: sus aguas, sus prados, sus árboles, sus animales y todas aquellas otras distracciones que nos brinda la naturaleza. Se trata de un sitio bastante atractivo, no solamente para toda la comunidad de la vereda sino también para los turistas que llegan a contemplar la pureza y los encantos naturales.

En las horas de la mañana María y Julio se reúnen en ese parque con un grupo de jóvenes con el fin de buscar estrategias para preservar la riqueza natural y plantear actividades productivas agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas y silvícolas, entre otras, que les permita un beneficio económico y así mejorar su calidad de vida.

Todo marchaba muy bien, hasta que hace unos días se supo en todo el pueblo, que como el parque es tan grande, una parte de él se destinará a la construcción de una plaza de mercado.

Ante esta situación, los habitantes de la vereda cercana y de todos sus alrededores se han organizado para analizar la situación, pues consideran que esta decisión afectará a toda la comunidad y los planes que tienen a futuro.



Crea y participa éticamente

En caso de que se construyera la plaza en el parque:

1. ¿Qué derechos se les estarían violando a las personas que viven a los alrededores del parque?
2. ¿Ante cuál organismo o autoridad podrían acudir ellos para que les respeten sus derechos?
3. ¿Pueden los habitantes de la vereda crear una veeduría?
4. Indícales a María y Julio, los requisitos y pasos para la creación de una veeduría.
5. Cuéntale a María y Julio en qué consiste la Ley de emprendimiento, esto les ayudará hacer realidad sus proyectos.

Aprendimos que:

- En la Constitución Política de 1991, fueron incluidas leyes que garantizan la participación de los colombianos en la vida política del país y ha correspondido al congreso, dar cumplimiento a las demandas de la Constitución creando las condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer ese derecho. En ese sentido las veedurías ciudadanas fueron creadas y reglamentadas para ser un mecanismo de control social sobre la función pública, en lo referente a la prestación del servicio por parte de los funcionarios públicos y la inversión de los dineros del Estado.
- El Estado en los niveles nacional, departamental y municipal, tiene la responsabilidad de administrar e invertir, los recursos que son aportados por los ciudadanos a través del pago de impuestos, en obras públicas y en la creación de una infraes-



Este capítulo fue clave porque

estructura de servicios públicos caracterizada por la calidad y la cobertura.

- De modo que, es responsabilidad de los ciudadanos pagar los impuestos y velar porque los dineros públicos se inviertan de manera honesta y justa, en obras que benefician a toda la comunidad.
- Las autoridades de los municipios tiene la obligación de capacitar a los ciudadanos para que puedan ejercer control social, sobre los contratos que estos efectúan con particulares, para la realización de obras públicas o la prestación de un servicio.
- El progreso y el bienestar de la sociedad es responsabilidad de todos.

Conectémonos con Ciencias Sociales



Uno de los objetivos de las Ciencias Sociales consiste en formar a los estudiantes para la democracia y la participación ciudadana; los prepara para vincularse con la gestión escolar como representantes de curso al consejo estudiantil, o en los cargos de contralor y representante al consejo directivo.

Del mismo modo los vincula con los procesos de participación en la vereda, el municipio y el país en los cargos de elección popular y como veedores de la gestión pública. En ese sentido les enseña que cada vereda creará su propia veeduría así:

- Estará integrada por todos los miembros de la comunidad que deseen participar y se inscribirán con el respaldo de 20 firmas de habitantes de la vereda. Para este efecto las personas que aspiran a ser veedores, deben residir o estar trabajando en la vereda o municipio, por más de un año en forma



consecutiva y tener algún grado de conocimiento sobre el asunto que se pretende vigilar.

- Pueden ser objeto de veeduría; los programas de salud, educación, recreación, seguridad, bienestar social, medio ambiente, servicios públicos; el manejo y la inversión de los recursos, la actuación de los servidores públicos, la celebración de contratos que comprometen los dineros públicos, la realización de obras de interés general como acueductos, carreteras, instituciones educativas, canchas deportivas o polideportivos, entre otros.
- Entre las personas inscritas se elige la junta directiva de la veeduría conformada y se procede a hacer la inscripción ante las autoridades encargadas, en el municipio correspondiente.

Los derechos económicos y sociales

Introducción

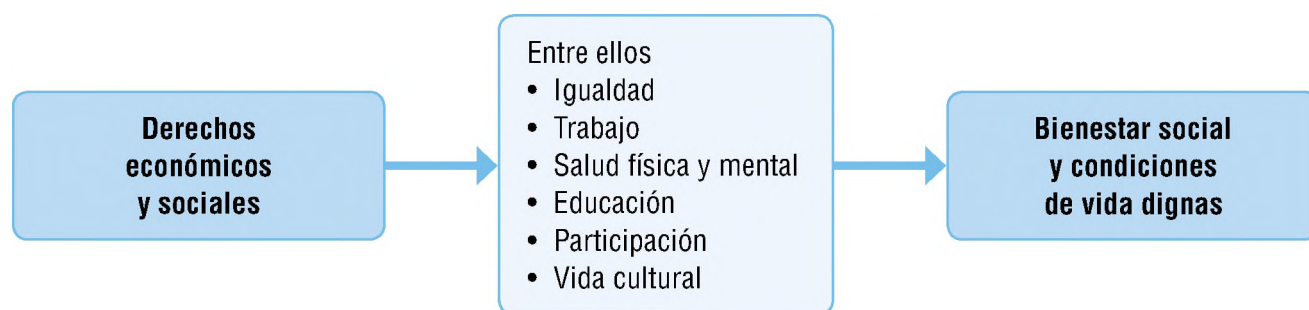
Orígenes y fundamentos

Tradicionalmente se ha hecho una distinción entre dos grupos de derechos humanos, de acuerdo con su contenido: los derechos civiles y políticos y los derechos económicos sociales y culturales.

Hay quienes llaman a los primeros “derechos clásicos” o “libertades fundamentales”, y a los segundos “derechos de la igualdad” o del “bienestar social” puesto que buscan garantizar las condiciones mínimas de existencia digna a todas las personas en lo relativo a la alimentación, la salud, la vivienda, la educación los servicios públicos y al trabajo digno y bien remunerado, como garantía para acceder a todos los factores de bienestar.

También se ha denominado derechos de primera generación a los civiles y políticos y derechos de segunda generación a los económicos y sociales y culturales, puesto que desde el punto de vista histórico se consolidaron primero en los sistemas jurídicos occidentales, tomando como punto de partida las consignas de la Revolución Francesa “Libertad, igualdad y fraternidad”. Mientras que los acuerdos internacionales de derechos económicos y sociales, son posteriores a la Segunda Guerra Mundial y se pactaron oficialmente bajo el liderazgo de la ONU en 1966.

Un tercer grupo de derechos o de tercera generación, corresponde a los derechos colectivos asociados con la protección del medio ambiente y la búsqueda de la paz, cuyo desarrollo es aun más reciente.





Indagación

Reflexiona a partir de la siguiente historia.

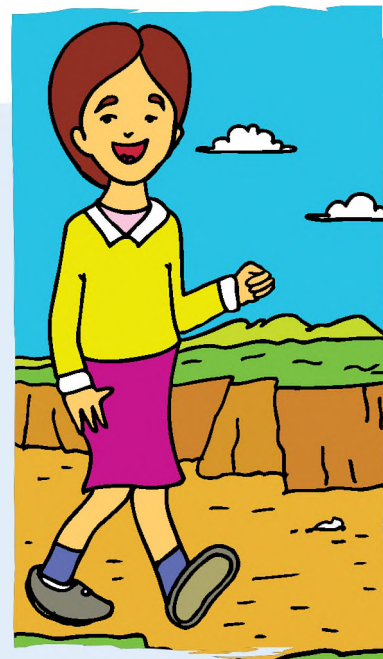
El largo camino a la escuela

Doña Carmelita siempre fue profesora de primaria del pueblo. En la escuela municipal dictaba las clases de español, religión, matemáticas y ciencias naturales a los estudiantes de quinto de primaria, lo cual había hecho desde hace más de 25 años.

A principios de 2002, el alcalde municipal, en ejercicio de sus funciones, decidió trasladar a doña Carmelita a la escuela rural del municipio, ubicada en un corregimiento que quedaba a 45 minutos a pie desde el casco urbano. Se argumentaba en la decisión correspondiente que, como Doña Carmelita tenía tanta experiencia y existía una plaza docente disponible en la escuela rural, era conveniente trasladarla a dicho puesto de trabajo, puesto que así se satisfacía el derecho de los niños campesinos de la región a recibir una educación de calidad.

Al principio doña Carmelita se puso muy contenta, porque siempre había considerado que los niños de las áreas rurales eran muy amables, respetuosos y estudiosos, y además la escuela estaba ubicada en un hermoso lugar, cerca de un río y con hermosos bosques, por lo que pensó que allí gozaría de aire limpio y mayor tranquilidad. Sin embargo, el primer día de trabajo se dio cuenta que tenía un problema que hasta entonces desconocía: cuando caminaba más de 10 minutos, le empezaban a doler las piernas, especialmente las rodillas. Dos días después, cansada de llegar al trabajo y a su casa con gran dolor, decidió ir al médico, quien le diagnosticó un problema en las rodillas, y le advirtió que no podía desplazarse caminando durante trayectos largos.

Muy triste por esta noticia, doña Carmelita presentó una petición ante el alcalde, informándole sobre su situación de salud, que le impedía cumplir con la función que honrosamente le habían asignado en la escuela rural. Sin embargo, para su sorpresa, dos meses después de haber interpuesto la petición, el alcalde le respondió que



desafortunadamente no quedaban plazas docentes abiertas en la escuela del casco urbano, y que su anterior puesto de maestra ya había sido ocupado por otra docente nueva, contratada por el municipio. Por lo tanto no era posible acceder a su petición de traslado.

Doña Carmelita, a pesar de su sorpresa por esta respuesta, tomó la decisión de sacrificarse por los niños, puesto que ser maestra era el sentido de su vida, y comenzó a irse y devolverse a pie hasta la escuela rural, hasta que dos semanas después, como consecuencia del esfuerzo que le exigía este trayecto, se lesionó una rodilla y tuvo que usar un yeso y muletas.

Tomado de: Defensoría del pueblo; derechos económicos, sociales y culturales; derecho al trabajo; 2004. Adaptación.

1. ¿Qué aspectos debió tener en cuenta el alcalde antes de proceder a trasladar a la docente?
2. ¿Crees que se estaba premiando a la docente por su buen desempeño laboral?
3. ¿Qué derechos le fueron violados a doña Carmelita?
4. ¿Cómo debió proceder la docente ante la respuesta del alcalde de negarle el traslado, pese a su problema de salud?
5. ¿Si estuvieras en la situación de doña Carmelita que hubieras hecho?



Conceptualización Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales

Este es un tratado multilateral adoptado mediante la resolución 2200A (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966, que entró en vigor el 3 de enero de 1976, y fue ratificado por Colombia. A través de él, los países firmantes se comprometen a trabajar para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos, incluidos los derechos laborales, de la salud, la educación y un nivel de vida adecuado.

En el pacto se consagran expresamente los siguientes derechos:

Derecho:

- *Al trabajo en condiciones justas y favorables.*
- *A constituir sindicatos y formar parte de ellos.*
- *A la seguridad social.*
- *A la protección y asistencia a la familia, incluyendo la maternidad.*
- *A un nivel de vida adecuado en cuanto a alimentación, vestuario y vivienda, y al mejoramiento progresivo de las condiciones de vida, así como a verse libre del hambre.*
- *Al estándar más alto de salud física y mental.*
- *A la educación, incluyendo la educación primaria gratuita y obligatoria.*
- *A participar de la vida cultural y gozar de los beneficios de la ciencia, así como de los derechos de propiedad intelectual.*

El Comité Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas creado en 1987, es el organismo encargado de la promoción de éstos derechos.

Los objetivos específicos de este comité son:

- *Desarrollar el contenido normativo de los derechos reconocidos por dicho tratado.*
- *Servir de promotor y vigía de la acción de los Estados en pro de la materialización de dichos derechos.*
- *Ejercer un control internacional sobre la actuación de los Estados.*



Para cumplir los objetivos, el Comité funciona con base en tres mecanismos principales:

- Recibe informes periódicos de los Estados sobre el grado de implementación de sus obligaciones, los examina y expide observaciones con base en ellos.
- Expide comentarios generales sobre el contenido de las disposiciones generales del pacto.
- Organiza sesiones de discusión sobre temas predeterminados.

Otros programas y organismos internacionales que favorecen la protección de los derechos económicos y sociales.

- El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Creado en 1965, estimula la revisión y el cumplimiento de las prioridades del desarrollo sostenible en los países miembros, y trabaja en las áreas de pobreza, nutrición, salud, educación y género, entre otros.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS), encargada de promover y vigilar la calidad y cobertura de los programas de salud física y mental en todo el mundo.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO, cuyo objetivo principal es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, a través de la promoción de la educación, la comunicación y la colaboración entre naciones.
- La organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Entre otras cosas, contribuye al aumento de la productividad agrícola, pesquera y a que se haga una explotación racional de los recursos forestales.

A nivel interamericano la Organización de Estados Americanos (OEA), exige a los Estados miembros, presentar informes periódicos de las medidas que están adoptando para mejorar las condiciones de vida de la población, reducir los niveles de pobreza y garantizar el acceso al trabajo, la educación y a la salud. En caso de ser necesario se hacen denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

¿Por qué hoy es importante pensar en los derechos económicos, sociales y culturales en Colombia?

En Colombia aun hay millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza, que no tienen cubiertas sus necesidades de vivienda, alimentación, empleo, salud y educación; muchos carecen de agua potable y de servicios sanitarios. Otros no cuentan con una alimentación adecuada, ni medicamentos esenciales



La Constitución de 1991 amplió significativamente los fines del Estado, al declarar a Colombia como Estado Social de Derecho. Con este concepto se adopta la idea originaria del Estado alemán, de no pretender adoptar el **socialismo** como sistema económico y político, sino propiciar transformaciones al interior del capitalismo y la democracia, de manera que se asegure que los beneficios de las actividades económicas se extiendan a toda la sociedad, en relación con los esfuerzos personales, evitando la injusticia y la desigualdad económica extremas.

Entendemos por...

Socialismo, al sistema de organización social y económica basado en la propuesta de Carlos Marx, caracterizado por la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción, la desaparición gradual de la propiedad privada y la instauración de una sociedad sin clases. Rusia fue el primer país en el mundo en adoptar el socialismo de Estado, después de la revolución de 1917 y el primero en abandonarlo, después de 1991. Cuba sigue siendo el único país socialista en América.

La Carta Constitucional de 1991 en el Capítulo II, protege una amplia gama de derechos económicos, sociales y culturales, como lo demuestran los artículos del 42 al 77, a continuación se exponen algunos de ellos.

- Artículo 42. Los derechos de la familia.
- Artículo 43. La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.
- Artículo 44. Los derechos económicos y sociales fundamentales de los niños.
- Artículo 45. Los derechos de los adolescentes.
- Artículo 46. La protección especial a la tercera edad.
- Artículo 48. El derecho a la seguridad social.
- Artículo 49. El derecho a la salud y el saneamiento ambiental.
- Artículo 50. El derecho fundamental de los niños menores de un año a recibir atención gratuita en salud.
- Artículo 51. El derecho a la vivienda digna.
- Artículo 52. El derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Artículos 53 y 57. El derecho al trabajo en condiciones dignas y justas y a la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.
- Artículos 58 y 61. El derecho a la propiedad privada y la propiedad intelectual.
- Artículo 67. El derecho a la educación.

Piensa éticamente

- Selecciona tres de los derechos mencionados y consulta su contenido en la Constitución Política de Colombia de 1991.
- Elabora un dibujo en una cartelera para expresar su contenido y fíjala en un lugar visible.

Qué piensas de...

La constitución de 1991 haya puesto un limitante a la reclamación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de los colombianos, pues, al no declarar los derechos fundamentales, están sujetos a la disposición presupuestal del Estado, por lo que no son de aplicación inmediata sino progresiva y en ninguno de ellos procede la acción de tutela para hacerlos efectivos.

1. Escribe los derechos correspondientes a cada generación.

Derechos de primera generación:

Derechos de segunda generación:

Derechos de tercera generación:

2. Marca con una X la respuesta correcta:

- ¿Cuál fue el compromiso de los países que firmaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales?

Organizar sesiones de discusión sobre temas correspondientes a la educación.

Trabajar para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos, incluidos los derechos laborales, de la salud, la educación y un nivel de vida adecuado

Garantizar los derechos fundamentales, como el derecho a la honra y el derecho a la libertad.

- ¿Cuál es el organismo encargado de la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales?

La Organización de Estados Americanos (OEA).

El Comité Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Sistema Nacional de Protección de los Derechos Económicos y Sociales

3. Escribe los tres mecanismos bajo los cuales funciona El Comité Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas para cumplir sus objetivos.

- _____
- _____
- _____

4. Completa con las palabras del recuadro los derechos que se consagran en el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales.

educación	trabajo	vivienda	mental
seguridad	protección	sindicatos	vida

- Derecho al _____ en condiciones justas y favorables.
- Derecho a constituir _____ y formar parte de ellos.
- Derecho a la _____ social.
- Derecho a la _____ y asistencia a la familia, incluyendo la maternidad.
- Derecho a un nivel de _____ adecuado en cuanto a alimentación, vestuario y _____, y al mejoramiento progresivo de las condiciones de vida, así como a verse libre del hambre.
- Derecho al estándar más alto de salud física y _____.
- Derecho a la _____, incluyendo la educación primaria gratuita y obligatoria.

5. Completa la siguiente tabla teniendo en cuenta los conceptos adquiridos. Sigue el ejemplo dado.

OMS	Organización Mundial de la Salud	Promueve y vigila la calidad y cobertura de los programas de salud física y mental en todo el mundo
UNESCO		
FAO		
OEA		

6. Escribe en tu cuaderno los derechos económicos, sociales y culturales que corresponden a los artículos 42, 45, 44, 46 51 52, 58 y 67 en el Capítulo II de Constitución Política de Colombia de 1991.

7. Analiza las siguientes frases e identifica a qué tipo de derecho corresponden:

“Antes que escribir, aprended a pensar”.
(NicolasBoileau)

“Siempre que te pregunten si puedes hacer un trabajo, contesta que sí y ponte enseguida a aprender como se hace”
(Franklin D. Roosevelt)

“El hombre que se levanta es aún más grande que el que no ha caído”.
(Concepción Arenal)

“El primer paso para aprender es reconocer la propia ignorancia”.
(F. Castanyer)



Aplicación

Esta actividad se propone identificar las acciones y situaciones en las que son violados los derechos económicos y sociales en tu región o en tu país.

Materiales

Periódicos, revistas, folletos, tijeras, pegante, cartulina, colores, marcadores.

Trabajo en grupo

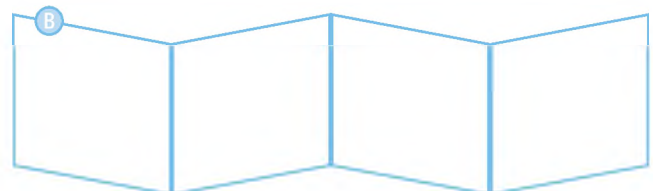
- Reúnete en grupo y busca recortes o escritos que tengan alguna relación con la violación de los derechos económicos y sociales.
- Luego, procedan a clasificar, según algún criterio, por ejemplo, derechos económicos y derechos sociales.
- Pega tus recortes en octavos de cartulina, según la clasificación establecida. Deja un espacio en la parte inferior de la cartulina para escribir el tema general y una breve explicación del mismo. El siguiente formato te ayudará. **A**
- Después de escribir el nombre del tema y la explicación respectiva, construye un friso con cada octavo de cartulina. Para esto debes unirlos uno detrás de otro. **B**

- Organiza y prepara una exposición con los frisos, los cuales deben estar colocados en las paredes del salón, para que todos los estudiantes del curso puedan observarlos.
- A manera de conclusión, cada estudiante va a escribir una propuesta que ayude a combatir la violación de los Derechos Sociales y Económicos de los habitantes de la región o vereda a la que pertenece. *(No olvidar que existen organismos que protegen los derechos económicos y sociales)*
- Finalmente, organicen una mesa redonda, en la que expongan las conclusiones con las propuestas planteadas para la defensa de los Derechos Sociales y Económicos en su región.

A

(Espacio para pegar recortes)

Tema general: **Los derechos sociales**



Aprendimos que:

- En el siglo XX, varias organizaciones mundiales, continentales y regionales, entre ellas la ONU y la OEA, se han comprometido con la paz mundial, promoviendo la resolución pacífica de los conflictos y motivando a los gobiernos para que dicten normas que garanticen el respeto a los derechos fundamentales de la población. También, animan a los ciudadanos a cumplir con sus deberes y a trabajar para ser generadores de riqueza. En ese sentido, se han promulgado amplias declaraciones de derechos, que vienen siendo incluidas de manera gradual en las legislaciones de cada país. Se destacan los derechos civiles y políticos, los derechos económicos y sociales y los relacionados con la protección del medio ambiente y la búsqueda de la paz.
- Desde 1966, los Estados se han comprometido a trabajar para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos, incluidos



Este capítulo fue clave porque

los derechos laborales, de la salud, la educación y un nivel de vida adecuado, para reducir la pobreza y la inequidad social en su población.

- Para que los derechos económicos y sociales se cumplan plenamente, corresponde al Estado crear las condiciones para el acceso a la educación y al trabajo, y a los ciudadanos organizarse para emprender proyectos productivos, buscar el respaldo de las instituciones del Estado a sus iniciativas y convertirse en verdaderos empresarios.
- Es responsabilidad del Estado garantizar a sus ciudadanos el derecho al trabajo, a través de legislaciones que fomenten la creación de medianas y pequeñas empresas —**PIMES**— y fortalezcan las ya existentes, ofreciéndoles apoyo financiero y asesoría técnica y comercial. Esta estrategia aumenta la demanda de empleo, eleva los ingresos de empresarios y trabajadores y mejora sus condiciones de vida.

Conectémonos con Ciencias Sociales



El logro de los derechos económicos, sociales y culturales, implica tanto a los ciudadanos como al Estado, entender que es necesario practicar el valor de la corresponsabilidad o de responsabilidad compartida. De manera que, el Estado debe crear condiciones dentro del marco de la ley para garantizar una vida digna a sus ciudadanos, pero es tarea de éstos ser responsables con ellos mismos.

En ese sentido, el Estado brinda educación gratuita y es obligación de los estudiantes, trabajar responsablemente para evitar el fracaso y la repitencia escolar por negligencia. Del mismo modo, tener sentido de superación para continuar los estudios

pos-secundarios en los niveles técnico o superior, en el marco de la educación pública; y tener en cuenta que hacerse productivos con elevados niveles de preparación para un oficio, contribuye al éxito de cualquier iniciativa empresarial.

En este orden de ideas, el Estado ha emitido leyes que favorecen las iniciativas productivas de los colombianos tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Es el caso de la ley 905 de 2004, que fomenta la creación de micro, pequeñas y medianas empresas —**MIPYMES**— (dentro de las cuales se hallan los artesanos), y de mercados altamente competitivos. El respaldo a las iniciativas productivas incluye créditos con bajos intereses, asesoría técnica y apoyo para la comercialización de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Formas pacíficas de disentir y protestar en una sociedad democrática

Introducción

El significado del término democracia fue introducido desde la Antigüedad por los griegos y deriva de los vocablos “*demos*” que significa *pueblo* y “*kratos*” *gobierno o autoridad*. En ese sentido, la democracia es un sistema de gobierno que concibe que el poder reside en el pueblo y que éste debe ser utilizado para mejorar sus condiciones de vida.

En la actualidad, la democracia concibe a la libertad y la igualdad como sus valores fundamentales. El primero reconoce al hombre como un ser dotado por la naturaleza de inteligencia y voluntad, condiciones que le otorgan el poder para pensar y obrar por sí mismo, por lo que, nadie podrá forzarlo a hacer aquello que no quiere. El segundo consagra la igualdad de todos los individuos ante las leyes de cada país.

Por otro lado, la democracia concibe la participación como su principio fundamental y el diálogo como el método para proponer y llegar a consensos en la toma de decisiones. A través del diálogo se intercambian ideas y opiniones, es posible manifestar nuestros desacuerdos y cambiar de opinión, sin que eso conlleve a actitudes violentas o a represalias, en contra de quien piensa de manera diferente y manifiesta su desacuerdo.



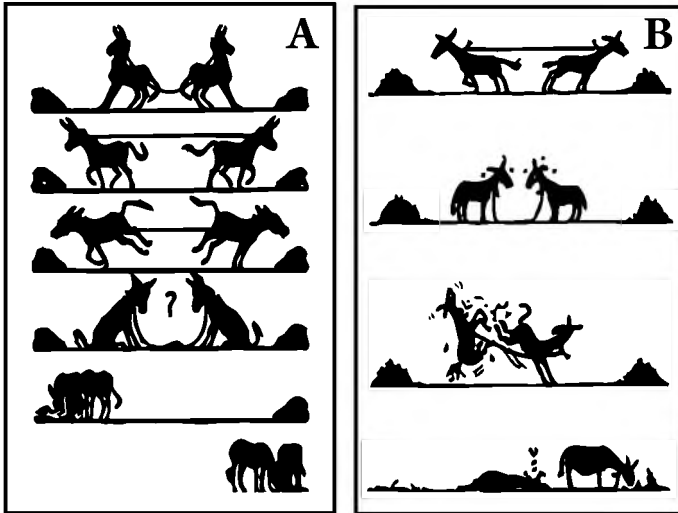


Indagación

Imágenes que hablan

Las siguientes imágenes representan dos situaciones:

- ¿Qué título le pondrías a cada imagen?



Piensa éticamente

1. imagina que los burros hablan ¿Qué crees que se están diciendo en cada situación?
2. ¿Cuál es el problema que se presenta en cada situación?
3. ¿Cómo solucionan los burros el problema en cada situación?
4. Conoces alguna situación que haya sucedido entre los miembros de tu comunidad parecida a la de las historietas.
5. ¿Con cuál situación te identificas? Justifica tu respuesta

Aprendiendo con...

Lo legal y legítimo. En un Estado de derecho lo legal es todo lo que se realiza conforme a la ley, que ha de ser legítima, es decir, debe contar con la aprobación de la mayoría de los ciudadanos. En ese sentido no pueden haber leyes ilegítimas. De modo que, la legalidad es un término para el que no hay confusión pues, tiene que ver con los ordenamientos jurídicos nacionales o internacionales, en tanto que, la legitimidad suele relacionarse con la apreciación y aprobación de cada persona.



Conceptualización

Dialogo y democracia

- *¿Has estado en desacuerdo con aspectos relacionados con tu institución educativa? Menciona algunos de ellos.*

La comunicación entre el pueblo y sus gobernantes es un proceso importante en la construcción de un país, y ha sido la democracia el sistema de organización del Estado y de la sociedad, el que tiene mayor vocación por el dialogo, pues, posibilita los acuerdos entre los actores políticos y entre estos y la ciudadanía.

- *¿Cómo se toman las decisiones importantes en tu institución educativa?*

En una sociedad democrática todos tienen derecho a opinar sobre aquellos aspectos que afectan de manera importante su vida. La economía, el medio ambiente, la salud o la educación, entre otros, son temas que despiertan en los ciudadanos la necesidad de manifestarse en contra o a favor de un proyecto de ley. Las decisiones han de tomarse teniendo en cuenta a las mayorías, sin lesionar a las minorías, que tienen derecho no solo a ser escuchadas, sino a que sus sugerencias se integren a las decisiones finales.

- *Menciona algunas políticas, con las que en tu municipio o en el país, hayas estado de acuerdo o en desacuerdo. Justifica tu respuesta*

A través del dialogo se establecen pactos y acuerdos entre personas y grupos, sin llegar a la imposición autoritaria. En democracia el dialogo permite no solo construir acuerdos también posibilita la expresión de los desacuerdos, situación que en ningún caso debe desencadenar enemista-

des, odios o represalias. Para ello, el dialogo debe estar acompañado del valor de la tolerancia, que favorece la solución pacífica de los desacuerdos; también del valor de la equidad que brinda igualdad de oportunidades para que los ciudadanos se expresen, haya respeto al sentir de la mayoría y se acuerden políticas que incluyan a las minorías.

- *Has participado en diálogos familiares, con la comunidad o en tu institución educativa para tomar alguna decisión importante. Describe la manera como se tomó la decisión.*

Pese al conflicto interno que ha vivido durante más de cincuenta años, Colombia es considerada como uno de los países de mayor tradición democrática en América Latina, debido a la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana, y

a que el diálogo y la concertación han acompañado algunas de las grandes decisiones en las últimas décadas. Ciertos diálogos y debates del Congreso de la República o de los consejos municipales son de conocimiento público y en diversas ocasiones se consulta a los ciudadanos para que voten Si o No a la implantación de una nueva ley.

Piensa éticamente.

Realiza la siguiente actividad para recordar las características de una sociedad democrática.

- Identifica las expresiones que se listan a continuación y analiza el significado de cada uno de ellas.
- Incluye dentro del recuadro las que guardan relación con una sociedad democrática. Justifica tu elección

Formación para la democracia

Los seres humanos no nacen preparados para vivir en una sociedad específica, por tanto podemos ser formados para vivir en un ambiente de democracia y libertad.

- Analiza los siguientes aspectos indispensables para vivir en democracia.
 - Enuméralos en orden de prioridad.
 - Menciona en cada caso situaciones que demuestren la vivencia de esa habilidad en tu comunidad.
1. Capacidad para resolver conflictos de manera no violenta, valiéndose de canales legales y legítimos.
 2. Responsabilidad cívica y compromiso comunitario.
 3. Capacidades para analizar la realidad y emprender acciones de mejoramiento.
 4. Disposición para participar a través del voto.
 5. Habilidades para negociar, argumentar y tomar decisiones.
 6. Respeto, valoración de los demás, confianza en ellos y solidaridad.
 7. Sentido de justicia.

Democracia, oposición y protesta pacífica.

- ¿Te acoges a la decisión de la mayoría o protestas y defiendes tu posición?

El derecho a oponerse es constitutivo de las sociedades democráticas, que reconocen el valor del desacuerdo. En ellas, es permitido que los individuos o los colectivos manifiesten su descontento de manera pacífica, frente a aquellos proyectos de ley que no beneficien a los ciudadanos, o que no respondan a los intereses y necesidades de la mayoría.

- ¿Alguna vez las personas de tu municipio se han unido para protestar pacíficamente? ¿Por qué?

Los ciudadanos hacen uso de diversos métodos para protestar pacíficamente. Las movilizaciones masivas o marchas, que convocan a miles de personas para hacer saber a los gobernantes de turno de su insatisfacción, constituyen el medio de oposición y protesta más extendido en Colombia y el mundo. A través de ellas, las personas caminan por

las principales calles de su municipio o ciudad, llevando pancartas y pronunciando arengas, relativas al derecho que se vulnera con un proyecto de ley, o las acciones de los gobernantes, que a su juicio, no favorecen a algún sector de la sociedad o a la sociedad en general.

También se da el caso de grupos sociales que se desplazan desde regiones apartadas hasta las ciudades capitales, para hacer conocer su descontento a los gobernantes y ganar la solidaridad y el respaldo de la sociedad en general. Se ha dado el caso de comunidades que marchan con sus familias, otros se ubican temporalmente frente a las instalaciones de alguna entidad gubernamental, hasta que se resuelva su caso.

- Explica las causas de las movilizaciones masivas más recientes en tu país.
- Describe la manera como se llevaron a cabo las protestas.
- Analiza la posición de las fuerzas de seguridad y del gobierno local y nacional
- Explica los logros alcanzados por los grupos sociales que se movilizaban.

Las marchas pacíficas son consideradas una nueva forma de hacer política, por parte de quienes no se sienten representados en sus gobernantes y pretenden promover cambios. La protesta social pacífica, se hizo lícita en las sociedades democráticas, no así en los países que cuentan con gobiernos autoritarios en donde se restringen las libertades de los ciudadanos y se castiga la protesta social, con la cárcel, el exilio y en casos extremos con la pena a de muerte.

Qué piensas de...

La vida de Ghandi, abogado, pensador y político indio, líder destacado de la independencia de su país, quien defendió la cultura de la paz y de la no violencia, argumentado que no debemos permanecer inermes ante la injusticia, pero que es posible adoptar métodos pacíficos para luchar en su contra; para ello proponía analizar el problema, denunciarlo, buscar la cooperación e invitar a la desobediencia civil como un mecanismo de presión.

- ¿Qué opinas de protesta pacífica?
¿Crees que por este medio es posible conseguir cambios?

En América Latina y Colombia la protesta pacífica se generaliza en la década de los años sesenta, muy motivada por las protestas estudiantiles en Francia y Estados Unidos. 1968 es considerado el año emblemático de la protesta social. Los jóvenes de ese tiempo, la mayoría de ellos con niveles educativos superiores a los de sus padres, no compartían muchos de los valores de la sociedad; reclamaban cambios políticos, culturales y económicos. En ese sentido, solicitaron educación gratuita para todos, becas universitarias, abolición de la segregación racial en contra de los afroamericanos y marcharon para protestar por la guerra de Vietnam, entre otros.

- ¿Qué aspectos deben modificarse para mejorar el servicio que brinda tu institución educativa?
- ¿Has escuchado a tus padres protestar por comportamientos inadecuados en alguno de los miembros de tu familia?
- ¿Qué sugerencias harías a tus padres para que la vida en familia sea de mayor calidad?

La desobediencia civil

Según Jhon Rawls, considerado uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX, en su obra Teoría de la Justicia, la desobediencia civil es: “un acto público, no violento, de conciencia, aunque político, contrario a la ley, que se realiza por lo general, con el objeto de generar un cambio en la ley o en las políticas del gobierno”, según él la desobediencia no busca derrocar el sistema sino mejorarlo; pretende llamar la atención de la mayoría sobre la injusticia de una ley.

De modo que, la desobediencia es un acto político porque está dirigida a quienes representan el poder político en el go-

bierno y porque la protesta está fundamentada en el principio de justicia para todos, base de los Estados democráticos y de derecho.

Los casos de desobediencia civil pacífica se dan en contra de leyes ya aprobadas cuya aplicación no garantiza el bienestar de la mayoría, o de proyectos de ley que hacen curso para ser aprobados. A través de ella los ciudadanos dejan de pagar impuestos, utilizan el recurso de brazos caídos es decir, asisten a trabajar pero no desempeñan sus funciones. Las protestas estudiantiles generalmente están acompañadas del cese temporal de las labores académicas.

En Colombia diversos sectores de la sociedad han adoptado la desobediencia civil, entre ellos los indígenas, los gremios de docentes, estudiantes, trabajadores de la justicia y de la salud, cuando sienten vulnerados sus derechos, libertades y garantías. En la mayoría de los casos solicitan que se organicen mesas de diálogo en la que sean tenidas en cuenta las sugerencias de los ciudadanos afectados por una reforma.

- ¿Conoces casos en los que la desobediencia civil ha logrado la modificación de un proyecto de ley?

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras las palabras que están abajo. Luego, teniendo en cuenta los conceptos vistos escribe una frase con cada una de ellas.

Q	O	T	Q	F	R	S	T	M	Z	O	V	Y	P	B
B	N	V	I	G	H	A	V	F	S	E	C	D	A	O
S	M	B	E	T	I	G	E	P	N	L	Ñ	P	U	O
W	E	P	O	I	C	V	M	S	G	X	Q	K	S	T
S	T	G	D	E	M	O	C	R	A	C	I	A	O	C
O	S	P	R	T	Y	R	R	F	I	U	O	F	C	I
D	Q	J	X	F	W	M	D	S	W	Y	P	O	I	L
R	L	W	E	D	Ñ	U	J	A	F	O	P	Ñ	E	F
E	Y	B	U	A	E	H	T	M	D	O	B	G	D	N
U	N	S	G	F	X	S	N	I	S	L	J	L	A	O
C	L	A	D	K	E	M	A	I	U	B	A	D	D	C
A	U	Ñ	L	T	Z	L	C	E	Y	H	P	U	S	H
H	Z	L	O	D	O	I	F	P	W	K	L	M	G	W
S	G	R	X	G	O	Y	V	Z	X	K	N	J	E	I
J	P	A	O	N	H	J	L	N	Ñ	S	A	U	P	D

acuerdos
igualdad

conflicto
oposición

democracia
protesta

diálogo
sociedad

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

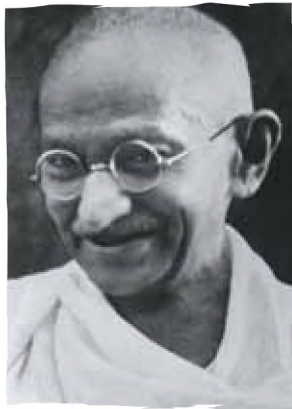
2. ¿Cuál de los siguientes conceptos corresponde a desobediencia civil?
Justifica tu elección.

- Es una nueva forma de hacer política, por parte de quienes no se sienten representados en sus gobernantes y pretenden promover cambios.
- Es un acto público, no violento, de conciencia, aunque político, contrario a la ley, que se realiza por lo general, con el objeto de generar un cambio en la ley o en las políticas del gobierno.

3. Escribe en el paréntesis *F* si el enunciado es Falso o *V* si es verdadero.

- () La democracia concibe la participación como su principio fundamental.
- () El diálogo permite intercambiar ideas y opiniones y poder llegar a consensos en la toma de decisiones.
- () La democracia es un sistema que concibe que el poder reside solamente en el gobierno.
- () 1968 es considerado el año emblemático de la protesta social.
- () Los casos de desobediencia civil se dan en contra de leyes que aún no han sido aprobadas.
- () El no pago de impuestos es un ejemplo de desobediencia civil.

4. Completa el texto teniendo en cuenta la imagen y la información dada en la conceptualización.



_____, líder destacado de la independencia de su país, quien defendió la cultura de la paz y de la no _____, argumentando que no debemos permanecer inermes ante la _____, pero que es posible adoptar métodos pacíficos para luchar en su contra; para ello proponía analizar el problema, denunciarlo, buscar la cooperación e invitar a la _____ como un mecanismo de presión.

5. Con tus propias palabras define el concepto y las características de los siguientes términos:

Democracia	
Protesta Pacífica	
Desobediencia Civil	



Aplicación
Piensa y crea éticamente

Lee la siguiente situación y aplica los conceptos vistos.



En la última reunión las directivas de un colegio han tomado la decisión de cambiar el uniforme de educación física, argumentando que el color del actual no concuerda con los colores de la bandera de la institución.

Juzgando que esta decisión había sido tomada sin tener en cuenta la opinión de los estudiantes y que además afectaría “el bolsillo” de los padres de familia, las dos partes, por separado decidieron hablar con las directivas del colegio para exponer su inconformismo ante la decisión. Pero éstas se negaron a escucharlos, ya que la decisión estaba tomada.

Piensa éticamente

- ¿Estás de acuerdo con la decisión tomada por las directivas de la institución educativa? Justifica tu respuesta.
- ¿Quiénes deberían participar en la toma de esa decisión?
- ¿Crees que hubo democracia en esa decisión?
- Escribe 5 razones por las cuales crees que los estudiantes y los padres de familia no están de acuerdo con la decisión.
- ¿Qué opinas de la actitud de los estudiantes y padres de familia al decidir hablar por separado con las directivas?
- ¿Qué opinas de la actitud de las directivas al no escuchar a los padres ni a los estudiantes?
- ¿Crees que los mecanismos utilizados por los padres y los estudiantes fueron suficientes para ser escuchados y buscar un acuerdo?

Participa y crea éticamente

- ¿Crees que los estudiantes y los padres de familia no deben insistir más y aceptar la decisión tomada por las directivas del colegio?

Imagina que has sido elegido como representante de los estudiantes para buscar alternativas de solución al problema.

- ¿Qué sugerencias propondrías para buscar un acuerdo que beneficie a toda la comunidad educativa?

En el planteamiento de tu propuesta no olvides tener en cuenta, los conceptos de democracia, oposición, protesta pacífica y desobediencia civil.



Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que:

- Las sociedades democráticas actuales se han organizado para garantizar a sus ciudadanos los derechos de libertad, igualdad y participación política, entendiendo que la reclamación de cualquier derecho supone el cumplimiento de unas obligaciones.
- La libertad busca la formación de sujetos autónomos y responsables en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y políticas. En ese sentido en las instituciones educativas los niños y jóvenes ejercen su derecho a la educación y se inician en el cumplimiento de sus deberes. Allí se les vincula con las tareas propias de su quehacer académico y con todas aquellas que garantizan la sana convivencia y el bienestar de toda la comunidad. Llevar el registro de asistencia y puntualidad, repartir materiales de trabajo y circulares informativas, contribuir con el orden y la limpieza, y prestar servicio de apoyo en los comedores escolares, conocer y cumplir el manual de convivencia, son algunas de ellas.
- El ciudadano que cumple con sus deberes y conoce sus derechos, sabe ser crítico frente a las leyes que regulan su vida, analiza su impacto y se manifiesta a favor o en contra de ellas.
- En una sociedad democrática basada en la cultura de la paz y la convivencia, es lícita la oposición y la protesta pacífica como medio para defender aquellos derechos que estén siendo vulnerados.
- Las marchas pacíficas y la desobediencia civil, constituyen uno de los mecanismos de protesta más generalizados en Colombia y el mundo.
- La desobediencia civil es un acto público a través del cual, uno o varios sectores de la sociedad hacen saber al gobierno sus inconformidades, proponen reformas a las leyes y solicitan crear mecanismos para que, líderes conocedores de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, participen en la construcción de los proyectos de ley.

Conectémonos con Ciencias Sociales



Participación de los padres de familia en los procesos educativos de la escuela.

Los gestores de la política educativa en Colombia consideran que el rol de los padres de familia es muy importante en la formación de los hijos, en ese sentido el Ministerio de Educación Nacional les brinda una cartilla, que es una herramienta para los padres responsables de la formación de sus hijos. A continuación se citan algunos de sus apartes.

- *“Cada vez se hace más evidente la necesidad de un aprendizaje como padres, por ser, sin lugar a dudas, uno de los roles más exigentes de nuestra sociedad, los padres son personas influenciadas por diversos factores sociales, económicos y culturales que en ocasiones, les dificulta cumplir con este rol [...]”*
- *“Ser padres es una opción de vida que se debe asumir con responsabilidad, con fuerza y con la decisión de*

continuar no sólo con la vida misma sino con la sociedad, con la cultura y con la transformación permanente del entorno, sin desconocer el pasado

- *Ser padre significa brindar amor, afecto, ternura a los hijos.*
- *Ser padres significa ser los primeros educadores de sus hijos, ser el referente afectivo y formador de nuevas generaciones, ser los responsables de la formación integral de los hijos, ser partícipes de la educación que reciben los hijos en la escuela [...].*
- *“Los niños son por naturaleza sociables, y es la escuela el espacio más frecuente para que se vinculen con los demás niños. Es importante que los padres tengan en cuenta este aspecto para seleccionar el colegio.*
- *El colegio, se convierte entonces en un nuevo círculo afectivo para los niños. Por eso, los padres deben participar de este nuevo mundo y continuar ofreciendo amor y ternura a los hijos [...].*

Si quieres obtener más información puedes ingresar a la siguiente dirección en Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-120646_archivo_pdf.pdf

Repasemos lo visto



Esta unidad se inicia con la historia de Lucía, una mujer con gran espíritu de superación; quien luego de ser contratada como secretaria bilingüe, enfrentó una difícil situación laboral, al enterarse por casualidad, de algunas irregularidades en los procesos de contratación de servicios, que involucraban a su jefe.

Analicemos la situación a la luz de los conceptos desarrollados en la unidad:

1. El trabajo es un factor de gran importancia en la vida de la humanidad, pues, permite a los hombres suplir sus necesidades básicas, ponerse en contacto con la naturaleza y desarrollar toda su capacidad creativa para transformarla y adaptarla. Del mismo modo, el trabajo posibilita el encuentro con los demás y la práctica de conductas positivas como el respeto y la cooperación.

El trabajo es en la actualidad el principal medio de subsistencia individual, familiar y colectiva, y un espacio de encuentro, de socialización y de realización personal. En ese sentido, es un derecho que debe ser protegido por el Estado.

2. Lucía, la protagonista de nuestra historia, desea contribuir con los ingresos familiares, para ello, estudia hasta obtener el título de secretaria bilingüe, y logra vincularse laboralmente con una empresa importante, trabajando para el director. Lucía enfrentará una difícil situación de acoso laboral, cuando por casualidad se entera de los negocios turbios que hace su jefe, quien al verse descubierto por ella, decide dejarla sin funciones, nombrando a otra persona en su cargo; no la despide, le mantiene el salario de secretaria, pero la pasan a la recepción.

Frente a esta situación, es claro que el jefe pretende aburrirla para que renuncie a su empleo. Sin embargo ella haciendo uso de sus derechos, decide iniciar un proceso legal en contra de su jefe.

• ¿Qué puede hacer Lucía?

Interponer una acción de tutela, constituye un procedimiento conveniente en este caso. A través de ella, Lucía podrá demandar que le fue desconocido su derecho a trabajar en condiciones dignas y justas, y exigir que le sean devueltas sus funciones originales como secretaria bilingüe, acogiendo a las leyes que en Colombia previenen, corrigen y sancionan el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

En ese sentido, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 25 sanciona que: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

Y la Ley 1010 de 2006 de Acoso laboral, sanciona que debe prevenirse todo ultraje a la dignidad humana, que pueda darse en espacios en donde hay relaciones laborales que implican subordinación. Que las condiciones dignas y justas, la libertad, la intimidad, la honra y la salud mental de los trabajadores y empleados, son bienes jurídicos, susceptibles de ser demandados cuando son violados.

Cuando se halla culpabilidad, de acoso laboral las sanciones contemplan la cancelación del contrato laboral, sanciones económicas, entre 2 a 10 salarios mínimos legales vigentes, y la obligación de reparar cualquier daño económico, físico o psicológico ocasionado a la persona objeto de maltrato.

Mundo rural

Trabajadores rurales y derecho laboral

Los trabajadores colombianos tanto en las áreas rurales como en las urbanas, están protegidos por el Código Sustantivo del Trabajo, que de acuerdo con los dictámenes del Ministerio de la Protección Social en 2011, *“Tiene como finalidad primordial, lograr la justicia en las relaciones que surgen entre los empleadores y los trabajadores, en cualquier lugar del territorio de la república para todos los habitantes, sin consideración a su nacionalidad”*.

En ese sentido, solo existe una legislación laboral en Colombia y no hay diferencia entre trabajadores urbanos y rurales; los agricultores, ganaderos o mineros, o cualquier contratante rural, tiene las mismas obligaciones de cualquier otro empleador en el país, y los trabajadores gozan de los mismos derechos.

El Código Sustantivo del trabajo, genera a los propietarios de fincas, así sean pequeñas, la obligación de remunerar a sus trabajadores de acuerdo con las normas salariales vigentes, afiliar a sus trabajadores a los sistemas de seguridad social —salud y pensión—, pagarles prestaciones sociales y aportar **parafiscales**. Sin embargo, en las áreas rurales muchos desconocen por completo la existencia del Código y en incontables casos, aunque lo conocen, no pueden cumplir con esas obligaciones económicas pues, la mayoría de los campesinos son pequeños propietarios, que afrontan serias dificultades económicas; sus ingresos no les brindan la posibilidad de pagarse su propia seguridad social, mucho menos la de los trabajadores que contratan por unos días.

Conviene recordar que en las áreas rurales, la mayoría de los propietarios de fincas contratan trabajadores por días, y les pagan un jornal, mientras una minoría tiene contratos a término fijo o indefinido; en las fincas de recreo los contratos se hacen en calidad de servicio doméstico, con algunas desventajas en horas extras y otros; es costumbre incluir dentro del jornal, la alimentación y la posada. En ese sentido la Sociedad Colombiana de

Agricultores SAC, informa que en el 2008, había 374 mil personas que trabajaban por la comida y la dormida.

De acuerdo con datos del periódico El Tiempo publicados en abril de 2011, en el campo colombiano, por lo menos 2.5 millones de trabajadores son informales y por esa condición, carecen de acceso a beneficios como pensiones, cesantías, coberturas en salud y riesgos profesionales. También informa que de acuerdo con la Encuesta de Opinión Agropecuaria EOE , casi 9 de cada 10 trabajadores del campo reciben equivalentes al salario mínimo o menos, y el 88% laboran por jornales de 25 mil pesos o menos, de modo que si trabajan 20 días al mes, obtienen un ingreso máximo de 500 mil pesos, por debajo del salario mínimo oficial, que para el año 2012 se aprobó en 566.700 pesos, más 67.800 pesos de subsidio de transporte, para un total de 634.500 pesos, suma de la que se descuentan los aportes de los trabajadores para pensión y salud.

- Elabora un informe para ser presentado en la clase sobre los sistemas de contratación laboral en tu vereda, ten en cuenta datos como: días trabajados por semana y mes, horas diarias, remuneración, tipo de contrato, beneficios recibidos por el trabajador, afiliación a sistemas de seguridad social.
- Si quieres obtener mayor información sobre el tema y cuentas con servicio de Internet, puedes ingresar a la dirección del Ministerio de la Protección Social: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/trabajoEmpleo/Paginas/legislaci%C3%B3nlaboralenColombia.aspx>

Entendemos por...

Parafiscales, la obligación que le asiste a toda empresa o unidad productiva, que tenga trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, de hacer un aporte equivalente al 9% de su nomina, los cuales se distribuirán de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar, Cajas de Compensación Familiar, 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y el 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dato curioso



Turismo agroecológico



En las últimas décadas el turismo agroecológico se ha convertido en una importante fuente de ingreso y de desarrollo comunitario para los colombianos que habitan en las áreas rurales y una clara posibilidad de trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En distintas regiones del país, los campesinos vienen estudiando los atractivos con los que cuentan, para determinar si pueden convertirse en destino turístico; entendiendo que no deben abandonar sus actividades económicas tradicionales para dedicarse exclusivamente al turismo, porque si el proyecto no es completamente exitoso, se estaría poniendo en peligro su subsistencia.

Los colombianos aprovechan la riqueza y diversidad del territorio colombiano para atraer a millares de viajeros que disfrutan del turismo rural, personas que quieren conocer los valores culturales, las costumbres y los oficios relacionados con la vida campesina. De modo que, las haciendas y fincas de menor extensión, han sido transformadas con hoteles o posadas turísticas, restaurantes, piscinas, senderos ecológicos, experiencias agropecuarias que muestran el cultivo de productos y crianza de animales propios de la región, entre otros.

Este sector es fuente de trabajo para miles de colombianos tanto en el campo como en la ciudad. Los empleados que tramitan las solicitudes y hacen conexión con servicios de transporte aéreo y traslados terrestres, se encuentran generalmente en las ciudades y cascos urbanos de los municipios. En los lugares de recreo un importante número de personas, prestan sus servicios como administradores, recreacionistas, guías, chefs, meseros, camareros, jardineros y personal de servicios de aseo, entre otros.

Las actividades que ocupan el mayor número de personas en turismo rural son las relacionadas con la práctica de deportes extremos y de aventura, como parapente, buceo, rafting y canotaje; y el turismo de naturaleza en parques temáticos y zonas de reserva natural, también en haciendas y fincas destinadas al descanso, muchas de ellas dotadas de servicios de spa y programas salud física y mental.

Los colombianos que prestan sus servicios de turismo rural en el eje cafetero, han logrado reconocimiento mundial pues, la UNESCO en junio de 2011, declaró a 47 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle del Cauca, como patrimonio de la humanidad.



¿En qué vamos?



Reflexiono y trabajo con mis compañeros

Realiza las siguientes actividades y compara tus respuestas con las de tus compañeros:

- Lee con atención los siguientes enunciados y contesta si son falsos (F) o verdaderos (V). Argumenta tus respuestas en el cuaderno.
 - () Las personas subempleadas se pueden considerar desempleadas.
 - () Tener un empleo remunerado no siempre reduce las condiciones de pobreza.
 - () Educarse aumenta las posibilidades de emplearse y obtener una mejor remuneración.
 - () Las veedurías ciudadanas reducen los niveles de corrupción.
 - () Los veedores ciudadanos deben ser personas respetables y comprometidas con la comunidad.
 - () A las personas desempleadas que quieren trabajar, les son violados sus derechos económicos y sociales.
 - () En una sociedad democrática es lícito opinar y disentir.
 - () Colombia es el país de mayor tradición democrática en América Latina.
 - () Es ilegal desobedecer las leyes constitucionales.
 - () En Colombia hay empleo, pero miles de personas que no quieren trabajar.
- Lee la siguiente historia y analiza las causas y las consecuencias de la crisis económica en la vereda las Mercedes. Elabora una propuesta para que los campesinos puedan salir de ella.

En la vereda Las Mercedes viven 15 familias. Durante varias décadas cultivaron diferentes productos: frijol, arveja, papa, yuca, maíz y achira. Todos podían vender sus cosechas a buen precio, pues no había sobreoferta de un mismo producto. Los dueños de la tierra podían pagar muy bien los jornales, podían también pagar a tiempo sus créditos con los bancos.

Un día, uno de ellos decidió abandonar los cultivos tradicionales de la vereda y sembrar tomate en invernadero; los demás vecinos imitaron su idea, de modo que la vereda se llenó de invernaderos. Los campesinos cosechaban el producto en la misma época, así que la sobreoferta desencadenó una reducción del precio en el mercado. Los ingresos de los campesinos disminuyeron a tal punto que muchos de ellos se declararon en quiebra; imposibilitados para pagar sus créditos, dejaron de contratar jornales y de cumplir con sus obligaciones financieras, arriesgando la tierra que se hallaba hipotecada. De modo que el desempleo y la crisis económica azotaron a la que en un tiempo fue una vereda próspera.

- Elabora un análisis de la situación socioeconómica de la población de tu vereda. Ten en cuenta el éxito de las diferentes actividades económicas que se desarrollan allí.

Le cuento a mi profesor

Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

Qué sé hacer	Superior	Alto	Básico	Bajo
La pobreza y el desempleo	Comprende y analiza las causas del desempleo y la pobreza en su región, y propone soluciones para aliviar la situación económica de las familias.	Identifica los problemas del sector productivo en su región y halla en ellos las causas del desempleo y la pobreza de sus habitantes.	Comprende que hay desigualdad social en su región, pero tiene dificultad para argumentar en torno a sus causas y proponer posibles soluciones.	Falta interés por el trabajo académico, por lo que no son suficientes los niveles de comprensión y argumentación sobre el fenómeno del desempleo y la pobreza.
Las veedurías.	Comprende cuando se actúa de manera corrupta y cuestiona con argumentos la gestión pública en su institución educativa y su municipio.	Reconoce la importancia de la participación ciudadana y adopta una posición crítica frente a la gestión pública en su institución educativa y en su municipio.	Identifica los mecanismos de participación ciudadana pero, no siempre se vincula con las actividades escolares y de comunidad, y solo ocasionalmente opina sobre asuntos que le atañen.	Desconoce la gestión de recursos económicos del Estado en su región y los mecanismos de participación ciudadana por falta de interés.
Derechos económicos y sociales	Identifica y analiza situaciones en las que se vulneran los derechos económicos y sociales en su comunidad y propone acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Identifica situaciones en las que se vulneran los derechos económicos y sociales en su comunidad y adopta una posición crítica frente a ellas.	Identifica situaciones en las que se vulneran los derechos económicos y sociales en su comunidad, pero le falta proponer posibles soluciones.	Se le dificulta analizar los problemas socioeconómicos de su región, porque tiene desconocimiento del tema de los derechos económicos y sociales.
Formas pacíficas de disentir y protestar en una sociedad democrática	Comprende que es lícito disentir y protestar pacíficamente en una sociedad democrática, por lo que analiza y cuestiona las decisiones que vulneran los derechos propios y los de los demás.	Comprende que es lícito disentir y protestar pacíficamente en una sociedad democrática y manifiesta sus opiniones públicamente.	Comprende que en una sociedad democrática es posible estar en desacuerdo, pero no siempre manifiesta sus opiniones públicamente.	No siempre manifiesta sus desacuerdos y opiniones de manera respetuosa.

Autoevaluación

Participo y aprendo	Superior	Alto	Básico	Bajo
Me preocupo por los problemas de mi institución educativa, propongo soluciones y me comprometo a trabajar por ella.				
Manifiesto aprecio por mi región, conozco sus problemas y trabajo para darles solución.				
Me intereso por conocer los proyectos de inversión de recursos económicos del Estado en mi región, asumo una actitud de vigilancia y manifiesto mis opiniones a mis padres, docentes y a las autoridades del municipio cuando es necesario.				
Me intereso por conocer mis derechos y reclamo pacíficamente cuando me son vulnerados.				
Conozco mis deberes escolares y ciudadanos y me intereso por cumplirlos.				

Trabajos citados

- ABRIL, Z. (10 de Marzo de 2009). *Problemas usuales y particulares en la catalogación de archivos especiales: el caso del Archivo Sutatenza*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Biblioteca Nacional de Colombia: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/documentos/encuentro_catalogadores/Archivo_Sutatenza_Texto.pdf
- ARISTOTELES. (2004). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.
- BENITEZ G.-C., L. (2009). *Actividades y recursos para educar en valores*. Madrid: Editorial PPC.
- CORREA, M. (5 de Enero de 2011). Contraloría le apuesta a la veeduría ciudadana. *El Colombiano* .
- CORTINA , A., & Martínez, E. (2000). *Ética*. Madrid: Ed. Akal.
- DANE. (2009). *Módulo de trabajo infantil GEIH*. Bogotá: DANE.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO; RED DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS. (2004). *Derecho a la integridad*. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2004). *Derecho al trabajo*. Derechos económicos, sociales y culturales. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- DESCHAMPS, J. P. (1979). *Embarazo y maternidad en la adolescencia*. Barcelona: Ed. Herder.
- DÍAZ, C. (2002). *La virtud de la prudencia*. México: Ed. Trillas.
- HOBSBAWM, E. (2009). *Historia del siglo XX* (13 ed.). Barcelona: Ed. Crítica S.L.
- M.A.M./Fluvium. (s.f.). *Enfermera, objeción de conciencia y aborto*. Obtenido de Fluvium: <http://www.fluvium.org/textos/vida/vim11.htm>
- MADRID-MALO, M. (2003). *El derecho a la objeción de conciencia*. Bogotá: Librería Ediciones del Profesional.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. (14 de Enero de 2007). *Cartilla para padres de familia*. Recuperado el 15 de Octubre de 2011, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-120646_archivo_pdf.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (Octubre de 2010). *Legislación laboral en Colombia*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2011, de Observatorio del Mercado de Trabajo: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/trabajoEmpleo/Paginas/legislacion%20laboralenColombia.aspx>

MOJICA, J. (13 de Junio de 2009). Infancia en la oscuridad: así es la vida de un menor de edad trabajador de una mina de carbón. *El Tiempo*, pág. Sección Vida de hoy.

NARAYAN, D., CHAMBERS, R., SHAH, M., & PETESCH, P. (2000). *La voz de los pobres*. Madrid: Banco Mundial/Ediciones Mundi-Prensa.

NARAYAN, D., R., P., SCHAFFT, K., RADEMACHER, A., & KOCH-SCHULTE, S. (2000). *¿Hay alguien que nos escuche?* Madrid: Banco Mundial/Ediciones Mundi-Prensa.

PÉREZ, E. P. (01 de Marzo de 1999). *Universidad de Puerto Rico - Bayamón*. Recuperado el 12 de Octubre de 2011, de <http://www.uprb.edu/tapiz/tapiz@lared001/cuento/laotracarta.html>

PÉREZ, S. (1998). *La prohibición de mentir*. México: Siglo XXI Ed. - UAM.

POLAINO-LLORENTE, A., & MARTÍNEZ, P. (1995). *Embarazo y maternidad en la adolescencia*. Madrid: Ediciones Rialp.

POMME, E. (2004). *Embarazo en la adolescencia*. Bogotá: Ed. Paulinas.

REDACCIÓN RADIO SANTA FE. (21 de Mayo de 2010). *Radio Santa Fe*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2011, de Radio Santa Fe: <http://www.radiosantafe.com/2010/05/21/candidatos-preparan-finales-de-campana-para-la-primera-vuelta/>

REDACCIÓN/EL ESPECTADOR. (10 de Febrero de 2010). Soñamos la radio como la queríamos. *El Espectador*.

REDACCIÓN/PORTAFOLIO. (28 de Abril de 2011). En el campo, casi 90% recibe el mínimo o menos. *Portafolio*.

SAGAN, C. (1999). *El mundo y sus demonios*. Bogotá: Ed. Planeta.

SAVATER, F. (1988). *Ética para Amador*. Barcelona: Ed. Ariel.

SAVATER, F. (2007). *La vida eterna*. Madrid: Ed. Ariel.

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (19 de Noviembre de 2003). *Ley 850 de 2003*. Recuperado el 2 de Octubre de 2011, de Secretaría del Senado de la República de Colombia: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0850_2003.html

TUESTA, F. (s.f.). *Opinión Pública*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2011, de Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm

VALLEJO, F. S. (2003). *Mitos y leyendas colombianos*. Bogotá: Ed. Panamericana.

VOLTAIRE, F.-M. A. (1752/2006). *Micromegas: una historia filosófica*. Valencia: Artemisa Editores.

WEEMS, M. (1962). *The life of Washington*. Boston: Belknap Press.

Unidad 1

<https://mail.canalcaracol.com/prensa/FOTOS%20PRODUCCIONES%20CANAL%20CARACOL/TAMBIEN%20CAERAS/LOGOS%20SECCIONES%20TAMBIEN%20CAERAS/TAMBIEN%20CAERAS%20%281%29.JPG>

http://2.bp.blogspot.com/-3wx_gS8qN1E/Tt_Xi4j1QzI/AAAAAAAAIMU/eROLNjzJKvl/s1600/schneider_electric_camera_2.jpg

http://www.integralocal.es/upload/Image/Actividades/2012/Febrero%2012/Auxiliar%20de%20Conversaci%C3%B3n%20Educa%C3%B3n2_12.jpg

<http://fotos.starmeda.com/imagenes/2011/10/rina-debate-presidencial-republicano.jpg>

<http://www.diarioelvenezolano.com.ve/wp-content/uploads/2011/09/v8-t2-f1.jpg>

<http://escuelaelcarrizal.files.wordpress.com/2011/02/dsc086561.jpg>

http://revista.peruanosenusa.net/wp-content/gallery/inmigracion/writing_letter.jpg

http://images.wikia.com/es/imagenes/d/df/Chat_is_in_Labs.jpg

<http://www.rucurious.nl/wp-content/uploads/2010/06/hand-op-laptop.jpg>

<http://cyt.aimdigital.com.ar/aim/wp-content/uploads/2011/02/navegacion-internet-segura.jpg>

<http://desdesantiago.files.wordpress.com/2011/07/periodico1.jpg>

http://www.compucanjes.com/prod_images/0000013499_1.jpg

<http://studentshelper.org.ua/Pictures/Phisiks/telebachenya1.jpg>

<http://offsitebusinesssolutions.com/wp-content/uploads/2011/04/cell-phone1.jpg>

http://www.itpurchase.in/prod_imgs/Zenith_Business_PC_G31_1.jpg

<http://lapalabraellugardeatraccion.files.wordpress.com/2012/02/dsc09200.jpg>

<http://ensintoniaconafrica.files.wordpress.com/2011/10/janite-fuentes-y-yeymy-goncalves.jpg>

http://static.wix.com/media/fabca411f7bf5eb4f0302275d2f4e522.wix_mp

http://fr.academic.ru/pictures/frwiki/50/2006_08_22_142911_Aalborg_Marinemuseum_ubt.jpeg

<http://tvlatinoamericana.files.wordpress.com/2010/05/dora20la20celadora20logo.jpg>

http://3.bp.blogspot.com/_2l06hWe2oAY/TG9jqjGR9eI/AAAAAAAAAB0/-K7_ccQm5qM/s1600/el+cartel+2+para+descargar.jpg

http://www.angrytelenovelas.com/wp-content/plugins/WPRobot3/images/aeae_album_1647_1.jpg

<http://floridablancafuenteinformativa.files.wordpress.com/2011/04/dc3ada-del-idioma-0021.jpg>

<http://www.ensenachile.cl/wp-content/uploads/2009/06/Ense%C3%B1a-Chile-Alicia-Foxley.JPG>

<http://2.bp.blogspot.com/-pbExwIF7MkA/TX-BTiC6Q3I/AAAAAAAAAAU/aNinhwZM12M/s1600/Jorge%2BAguado%2BFOTO.JPG>

Unidad 2

<http://palabradevida.files.wordpress.com/2011/11/boastful.jpg>

http://www.paramano.com/imagenes/77a404_casos%20de%20violencia%20enero%202012.jpg

<http://static.diario.latercera.com/201201/1454830.jpg>

http://images2.coveralia.com/dvd/l/La_Virgen_De_Los_Sicarios-Caratula.jpg

http://images2.coveralia.com/dvd/t/Tai_Chi_Chi_Kung_Una_Vida_Sana-Caratula.jpg

<http://centrodeapoyolegalcomunitario.files.wordpress.com/2009/12/espacio-jovenes-para-jovenes-y-policias.jpg>

<http://pazyesperanza.org/blog/wp-content/uploads/2011/11/violencia-escolar.jpg>

<http://www.hospitaldetalca.cl/imagenes/noticias/20-03-2008/13.jpg>

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/ba/Robin_Hood_%28Theater_Schmeater,_Pt4%29.jpg

<http://pinar.files.wordpress.com/2006/09/estud1.jpg>

Unidad 3

<http://www.mondial.at/content/newsdoc/Bungee%20Jumping%20%20c%20Feel%20Free.jpg>

http://loveridingmag.com/wp-content/uploads/2011/05/MBE_2009_Skate.jpg

<http://www.lavozdevalpo.cl/asite/wp-content/uploads/2012/02/rescate.jpg>

http://1.bp.blogspot.com/_GuJzj2-L58A/TOk44xz2uLI/AAAAAAAAA3M/lf2iaoxxMHw/s1600/don+G%25C3%25B3mez+y+las+vacas1.jpg

<http://infosurhoy.com/cocoon/saii/images/2010/05/25/photo2B.jpg>

http://farm5.static.flickr.com/4057/4704036161_af9c75bcf3_o.jpg

<http://imagenes.viajeros.com/fotos/e/er/errfzrsm-1275867657.jpg>

<http://api.ning.com/files/pKcbly8a8fTYyZry3kfGksxkzCumQxEGRw3yHvjp4-EnXVQBAzIA0N0y2nIRNHsfnDyOi83Gn4hTV8wgThIVN38kcRVYN5Bc/JGBcomunidadCampoMoga52.jpg>

<http://nelsonrivas.files.wordpress.com/2011/04/arrepentido-3.jpg>

Unidad 4

<http://www.vivelohoy.com/wp-content/uploads/2011/04/Desempleo.jpg>

<http://infosurhoy.com/cocoon/saii/images/2009/06/09/CENTROAM.-Pobreza2.jpg>

http://fundacion-magdalena.gov.co/apc-aa-files/61663063633939383761376633353432/LOS_BARRIOS_DE_LA_MARGEN_IZQUIERDA_DEL_RIO_FUNDACION_TOTALMENTE_INUNDADOS..JPG

<http://xa.yimg.com/kq/groups/16375450/921408687/name/ZAR+2.jpg>

http://servicios.corferias.com/stand_virtual/images/95/2011/CCB%20-%20Logo%20Vertical.jpg

http://oldportal.personeriabogota.gov.co/recursos_user/imagenes//logos/logo_personeria_calidad_alta_11.png

<http://www.procuraduria.gov.co/imgs/eventos/eventos%202010/AGOSTO/190810rendicion2.jpg>

<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/ba/SIERRACAZORLA2.JPG>

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d1/Portrait_Gandhi.jpg

<http://abelsuing.files.wordpress.com/2010/11/dsc05380.jpg>

http://www.manilva.es/uploads/manilva2_file_foto_53.jpg

<http://www.calidadrural.com/alojamientos/Santa%20Cristina%20de%20Lena/turismo-rural-lena.jpg>

<http://1.bp.blogspot.com/-WjceZwt7WHo/T4IKpX4MdfI/AAAAAAAAACoE/JQwryuwwBg8/s1600/Petro+9.JPG>

http://3.bp.blogspot.com/_MJrDwCaIn4c/S_KXfmb888I/AAAAAAAAACQ/gr5StuDAG4/s1600/RAFAEL+PARDO.jpg